Miércoles 1 de Marzo de 1871 — BUENOS AIRES — AÑO II.—Núm. 330

IMPRENTA, OFICINAS DE LA REDACCION Y Administracion, 144—SAN MARTIN—144

LA NACION

APARECE TODOS LOS DIAS MENOS LOS LUNE
Las noticias importantes
SE ANTICIPAN EN BOLETIN

ALMANAQUE.
HOY 1.°—S. Rudesindo obispo.

LA NACION

Buenos Aires, Marzo 1 de 1871

Los cuarteles

La prensa ha terminado hace pocos dias una de sus campañas mas útiles y benéficas para la ciudad y la provincia de Buenos Aires.

No hay nadie que no piense hoy que es indispensable remover los saladeros de Barracas ó, lo que es lo mismo, indirectamente, prohibirles para siempre arrojar sus inmundicias al Riachuelo ni mantenerlas en depósitos permanentes.

La prensa, la opinion pública y facultativa, el Gobierno y las Cámaras concurren para conseguir prontamente este objeto.

Pero no es esto bastante.

Entre los focos de infeccion que es necesario perseguir sin descanso, se presentan en primera linea los llamados cuarteles.

Dos diarios de la mañana ayer y creemos que los tres de la tarde, la víspera, han abierto una campaña que debe ser secundada por todos hasta lograr que se pongan en condiciones hijiénicas las casas de inquilinato llamadas *cuarteles* y que en lo sucesivo no se permita su construccion en cuanto fuese perjudicial á la salud pública que, en estos casos es y debe ser la ley suprema.

Desde hace algun tiempo, ya habiamos llamado la atencion de la Municipalidad y del departamento Topográfico hácia esas construcciones.

Séanos permitido reproducir algunas palabras publicadas hace un mes, agregando otras consideraciones que las completan.

El dia 9 del pasado deciamos lo siguiente:

Un *cuartel*, segun la terminolojia del caso, es un edificio que se compone esclusiva mente de cuartos separados.

En una lonja de terreno que á veces no tiene siete varas de frente, se edifican piezas de dos varas y media á tres de ancho. A menudo, el pasillo que las separa no tiene una vara de ancho.

Cerrado por sus tres costados aquel cuadrilongo espada, se le planta otro igual encima, que suele coronarse por otro piso mas.

Como esto se hace para esprimir dinero, es fácil calcular cuales serán las condiciones de la edificacion.

El piso es de ladrillos ó de *tierra natural*. Las paredes son de un ladrillo, de barro y sin revoques interiores, á fin de que puedan penetrarse de todos los miasmas y absorver la humedad del aire. Los techos son de tablas ó de zinc, probablemente para que el calor que las abrasa, concurra á mantener en evaporacion perpetua los miasmas de aquellas pocilgas.

Cuando el titulado edificio se hace sobre tierra agena, á condicion de que lo construido quedará para el dueño de esta, entonces es peor. Se calcula para que dure estrictamente los años del contrato y despues se venga al suelo, aplastando á sus habitantes.

¿La Municipalidad y el Departamento Topográfico no pueden subordinar á ciertas reglas de solidez y de hijiene estos cuarteles?

¿No pueden prescribir que sean revocados, que tengan pisos y techos salubres, que no puedan los dueños pasar de un número dado de habitaciones, en una superficie determinada, que no se edifique á los dos lados en los frentes escasos, que los arrendadores no puedan, bajo multa, admitir mas que tal número de inquilinos por habitacion?

Seguramente que sí. Esto se ha hecho por la Municipalidad de Liverpool, lo mismo que puede hacerse en Nueva York, donde no se dirá que no hay libertad.

Si la autoridad puede obligar á hacer veredas, á entrar los frentes, á edificarlos de un espesor determinado, á ochavar las esquinas y á la observancia de otras reglas de ornato, con mas razon podrá hacer observar las principalisimas de la hijiene y salubridad pública.

Aquí no es el caso de invocar el derecho que tiene cada cual para hacer de sus cosas lo que quiera. El que tiene un cuchillo puede darlo, venderlo ó emplearlo en destinos buenos ó malos para él; pero no podrá usarlo para matar ó herir á los transeuntes. De la misma manera, el que es dueño de un pedazo de tierra puede hacer en él lo que se le antoje; pero no esplotarlo envenenando la poblacion.

Es pues el caso de que las autoridades vuelvan á usar de vijilancia respecto al aseo de las habitaciones y á la aglomeracion de personas en casas malsanas, ocupándose con preferencia de los llamados *cuarteles*, ya para poner en condiciones higiénicas á los que actualmente existen, ya para impedir que se propagasen, como está sucediendo, en todos los barrios de la ciudad.

Nada mas fácil que esto último.

Al Departamento Topográfico corresponde otorgar permiso para las edificaciones y reedificaciones.

Todo se remedia con obligar á los constructores á presentar sus planos, no concediendo ese permiso, en las condiciones de estos últimos si la notoria insalubridad del edificio lo hace un foco permanente de miasmas corruptores y un auxiliar seguro y poderoso de cualquier epidemia que pueda sobrevenir.»

Despues de escritas esas palabras, hemos adquirido datos que recargan las negras tintas de este cuadro q hacen de ciertos puntos de Buenos Aires el original de ciertos cuadros que tanta impresion han producido pintados por la pluma de Süe en los misterios de Paris.

Hay casas construidas de la manera que hablamos en que un cuarto de seis varas cuadradas ha sido dividido, con malas tablas, en una casa con dos pisos altos y uno bajo.

El espacio, cortado dos veces en sentido horizontal, ha sido tambien devidido en cruz, por manera que cada piso contiene cuatro cuartos.

Lo que antes era *un* cuarto malo, son ahora *doce* cuartos peores.

A tres personas por division, resultan treinta y seis en el espacio que antes ocupó una pieza.

Parece increible!

Estas *localidades*, como otros cólegas han notado, á veces están alquiladas para solo dormir, de dia á unos y de noche á otros, de manera que el calor de aquellas camas, sin el fuego sagrado de las vestales; no se apaga nunca.

Uno de esos *cuarteles* ofrece una circunstancia agravante y aun mas repulsion que los otros.

El *cuartel* de que tratamos fué antes cerveceria y como tal, tenia un vasto sótano, sin otro piso que la tierra.

El empresario del cuartel hizo su edificio con sugecion á las bárbaras reglas que antes hemos indicado.

Construyó pues una especie de palomar sobre el terreno; pero no queriendo desaprovechar el sótano, le puso unas divisiones y quedó convertido en palacio subterráneo como no habia otro en la *corte de los milagros* descripta por Victor Hugo.

Ese sótano está repleto de inmigrantes, que bajan á su lóbrego y húmedo recinto por una escalera de mano.

Como estos dos ejemplos pudieramos citar cientos; pero bastan los primeros para apreciar el dato que ha sacado uno de nuestros cólegas de la memoria de policía, á saber que en solo cinco sesiones de la ciudad hay entre cuarteles (casas de hospedage) hoteles y fondas no menos que 792!

A veces el cuartel y el fondin se encuentran reunidos como desafiando toda investigacion producida por las apariencias.

En una de las principales calles de Buenos Aires, á cinco cuadras de la plaza, hay un fondin.

En el cordon de la vereda suelen á veces encontrarse sentados cincuenta ó sesenta inmigrantes.

Se creeria que han ido allí como parroquianos de la fonda.

¿Dónde pueden vivir si á la vista no hay sino piezas abiertas destinadas al fondin?

Es que á cierta altura hay un techo falso, diremos asi, y lo que parece un piso bajo, son en realidad dos pisos, es decir, un piso bajo y una ratonera mas alta donde se alojan nuestros inmigrantes.

El peligro de estas aglomeraciones cuyo estado de aseo son fàciles de imaginar, se ha hecho sentir de la manera mas alarmante en estos últimos dias.

La fiebre amarilla saliendo de la parroquia de San Telmo, ha aparecido en otras de la ciudad y casi siempre, los puntos donde se ha asentado el flagelo son las casas de inquilinato que se encuentran en las condiciones de insalubridad que hemos señalado.

La necesidad de adoptar medidas sobre este punto es incuestionable.

¿Pero, cómo hacerlo?

¿Cómo es posible lanzar á la calle á los desgraciados que viven á veces solos, y á veces con familia en aquel amparo funesto que les ofreció la mano de la avaricia y de la especulacion.

Es cierto que hay inmigrantes á quienes la sed insensata del dinero les hace esponer miserablemente la vida para ahorrar insignificantes sumas, cuando tienen en el Banco ó en propiedades trescientos cuatrocientos y hasta uno ó dos millones de pesos; pero hay otros que viven asi obligados por la escasez de sus recursos y á estos seria un acto de peligrosa inhumanidad lanzarlos á la calle.

Creemos pues que cuando llegue el caso de apelar á la medida del desalojo, la autoridad está en el deber de suministrar alojamiento á las personas que probasen no tener recursos ó tenerlos limitados.

¿Qué es para el Gobierno alquilar quince ó veinte quintas y casas espaciosas, en los alrededores de la ciudad?

Nada absolutamente.

Los diarios dan cuenta de que el Gobierno Nacional ha *regalado* una fuente para el ornato de una plaza de Córdoba. Si esto no se critica á los gobiernos cuya mision no es adelantar el ornato de las municipalidades, si hay gobiernos q' se regalan á sí mismos carruages y caballos de gran aparato ¿por qué un Gobierno local no podria destinar de eventuales ó de otra partida, una pequeña suma que responde al doble objeto de impedir un acto inhumano y de salvar á la poblacion de un peligro inminete?

Esto en cuanto á los casos apremiantes.

En el órden normal, no puede dudarse que es necesario reglamentar las casas de inquilinato y no permitir que se contrayan ó establezcan nuevas sin las condiciones higiénicas indispensables.

Ambos objetos estan consultados en las palabras que hemos transcripto, por lo cual escusamos repeticiones.

En cuanto á la Constitucion, el Departamento Topográfico es juez competente para resolver si la aereacion del edificio, suponiéndole habilitado, es suficiente para no perjudicar la salud y la vida.

En cuanto al aseo y al número de personas que han de habitar la casa, la Municipalidad puede basar su reglamento en la estension y número de las habitaciones, multando inexorablemente al empresario ó propietario que dé alojamiento fuera de las prescripciones establecidas y asi no nos veremos en la situacion violenta en que hoy nos coloca nuestra imprevision.

Cuestion saladeros

Segun estamos informados, una de las comisiones de la Cámara provincial de Diputados conferenció con el Consejo de Higiene sobre la cuestion de saladeros cuya importancia se hace cada dia mayor y cuya solucion es de tan grande urgencia.

Parece que el primer punto de la consulta fué relativo á las consecuencias que resultan de arrojar al Riachuelo los desperdicios de los saladeros.

Contra la opinion del articulista á quien la «República» llamó ayer el *célebre* Mirlo Blanco, se resolvió q' aquella operacion era eminentemente nociva á la salud pública y que, en consecuencia, no podia permitirse.

La misma opinion prevaleció respecto de los depósitos que pudieran hacerse de aquellas materias.

En cuanto á los saladeros, en sí, se creyó que eran inofensivos, siempre que no arrojasen sus restos en el agua del Riachuelo ni los aglomerasen en depósitos.

¿Qué se hacia de esos restos?

En cuanto á las materias sólidas, podian quemarse ó tratarse de otra manera que las hiciese utilizables.

El agua de cola era la que presentaba mayor dificultad.

El contenido de cada diez pipas podia evaporarse disipándose ocho por este medio. Pero quedan dos mas de las cuales no sabemos qué se hará.

De todas maneras, esta seria cuestion de resolverse por los interesados; pero en lo que estuvieron conformes las ideas fué en que no debia permitirse arrojar al Riachuelo materias susceptibles de putrefaccion, ni permitirse su aglomeracion en pozos, ni su diseminacion sobre la tierra.

Parece que en este sentido se espedirá la Comision, siguiendo por lo demás las ideas que tenia desde años anteriores y que fueron manifestadas antes de ahora.

Segun esto, los saladeros podrán continuar trabajando en Barracas; pero no podrán arrojar materias animales en tierra ni en agua.

Como es evidente que tampoco pueden depositarlas en el aire, resulta que los saladeros tendrán que salir de Barracas, á menos que se descubra un medio de cargar buques con sus basuras, para trasportarlas fuera del pais.

Pues esto que parece broma ó imposible, es justamente lo que se ha descubierto, facilitándose asi de una manera inmediata é inesperada la solucion de este problema de tan vital importancia.

Una empresa particular se ha presentado al Gobierno manifestando que está pronta á hacerse cargo de los residuos de los saladeros, convirtiéndolos desde ya de sustancia venenosa en una materia utilizable y esportable.

Para esto no se pide subvencion ninguna, ni franquicia especial, ni tiempo de espera.

La operacion debe realizarse desde el momento en que la autorizacion se conceda y solicitándose *comprar* con dinero esos mismos restos inmundos que, comprometiendo la salud pública obligarian al Estado á grandes gastos para alejarlos de la poblacion é impedir que, corrompiendo las aguas del Riachuelo, envenenen las del Rio de la Plata.

Tal es la idea cuya realizacion se promete y que se convertiria en un bien y una fuente de riqueza lo que es hoy una calamidad pública.

Sobre esto no podemos ahora entrar en mas detalles de que carecemos; pero hemos de procurarlos, volviendo á ocuparnos de esta feliz inspiracion que, si se realizase, habria dado una nueva faz á la cuestion de los saladeros.

De todas maneras, es incuestionable que ella se encuentra bien encaminada.

Si, contra lo que espresamos, no se realizase el pensamiento de la empresa, las ideas de la Cámara, que se convertirán bien pronto en una ley, no pueden importar otra cosa que la remocion de los saladeros, decretada indirectamente.

Despues de lo que hemos insinuado otras veces al respecto, estamos informados que el establecimiento de saladeros no está sujeto á las restricciones de otro tiempo y que ellos pueden existir en otros puntos que en Barracas.

La situacion de esos establecimientos en lugares adecuados y su dispersion, á la vez que proporcionaria nuevas facilidades á la industria evitaria los focos de infeccion.

Los saladeros son como los campos de batalla, en sus resultados fatales

Es la aglomeracion de los restos animales en descomposicion lo que corrompe el aire, la tierra y el agua.

La dispersion, que es lo contrario de la aglomeracion, hace imposible el foco pestilencial.

Véase, por ejemplo, lo que sucede con las graserias.

Las graserias existen hoy en un gran número y no serian hoy menos insalubres que los saladeros.

Algunas de ellas hacen funcionar tachos donde entran hasta doscientos y trescientos carneros, produciendo desperdicios de materias animales en grande escala.

Y sin embargo, las graserias no traen mal ninguno.

¿Por qué?

Porque buscando su propio interés en la inmediacion de los puertos y de los establecimientos que dan alimento á su industria, se hallan *diseminadas* por diversos puntos, sin que su reunion haya originado nada parecido á lo que ha traido la reunion de los saladeros en Barracas.

La ley que tiene en vista la Comision de la Cámara de diputados es pues altamente plausible y de la mayor urgencia, sea que se realice ó no el objeto que se propone la presentacion al Gobierno, de que hemos dado cuenta anteriormente.

Es claro que si se lleva á cabo esa idea, habremos alcanzado la mejor de todas las soluciones puesto que, en lugar de hacer obras de romanos en el Riachuelo ó de no dejar otro camino que la remocion de los saladeros, todo vendrá á resolverse en que las materias infectas no vayan al Riachuelo, ni al Rio de la Plata ni á los pozos, embarcándose para el estrangero, convertidas en materia útil y en fuente de riqueza por la vara màgica de la industria.

Pero de todas maneras la ley q' se proyecta es indispensable darla, siendo de esperar que, al convocarse con tal objeto las Cámaras provinciales, el pais no reciba esta contestacion que, si antes era una vergüenza, hoy seria un crimen:

No hay número!

La Provincia de Entre-Rios

¿Qué debe hacerse en Entre-Rios, dada la situacion en que hoy se encuentra?

A esta pregunta trata de responderse por la prensa; y algunos por formular la cuestion en globo, confunden objetos é impulsiones que deben permanecer distintas y separadas.

Creemos que esa cuestion se simplifica presentándola bajo la doble faz que envuelve.

Para saber qué debe hacerse en Entre-Rios, conviene saber quienes son los que en aquella Provincia tienen hoy un rol marcado.

En la situacion de Entre-Rios, dados los antecedentes que la han producido, tienen que hacer dos entidades:

El Gobierno nacional en virtud de la intervencion que ejerce en aquella Provincia;

El pueblo de Entre-Rios en el rol de reconstituir sus poderes constitucionales.

Veamos cual es el rol del Gobierno nacional.

El Gobierno nacional no debe ni puede hacer ciertas cosas, inmiscuirse en ciertos objetos, porque ni son de su mision, ni cumplen á su autoridad, ni convienen á la buena politica general ni á la estabilidad de la situacion del Entre-Rios.

El Gobierno general no puede ni debe mezclarse, directa ni indirectamente, ni por sí ni por sus gefes ó comisionados, ni por obra ni por palabra en la eleccion de los mandatarios de Entre-Rios.

Si no se mezcla, la nueva situacion de Entre-Rios tendrá el apoyo de toda la Provincia, como que es su obra y el prestigio que rodea á todas las obras espontáneas y populares.

Si se mezcla, los que vean burladas sus pretensiones le echarán desde luego en cara su abuso y todas las faltas ó errores que puedan cometerse, como todos los inconvenientes imprevistos de la situacion, pesarán sobre su responsabilidad. La autoridad nacional quedará desacreditada ante el pais y el Entre-Rios y se pondrá en problema este gran resultado de que todos se felicitaban: Entre Rios regenerada y devuelta á la libertad y al verdadero sistema republicano.

A este respecto es necesario que el Gobierno Nacional sea tan escrupuloso, que ni siquiera dé márgen á la sospecha de que ha influido en los asuntos internos de Entre-Rios. Los pueblos son, y con motivo muy justificado, celosos hasta el estremo de sus prerogativas locales; y la mas indirecta ingerencia tendrá todos los inconvenientes de la mas directa participacion.

Visto lo que no debe hacer el Gobierno Nacional, convenidos de que no debe pesar allí su accion politica en favor ni en contra de ningun partido, aun cuando esa accion hubiese de ejercerse en favor de los que han permanecido fieles á la causa nacional y en contra de los que levantaban la bandera rebelde para llegar á la reaccion en todo el pais cuando pudiesen, veamos lo que el Gobierno Nacional puede y debe hacer en la Provincia de Entre-Rios.

Lo que el Gobierno Nacional debe hacer en esa Provincia es devolverle cuanto antes el ejercicio de su soberania local, colocándola en aptitud de reorganizar sus poderes públicos y de dar principio á la obra de su propia regeneracion.

Lopez Jordan, reducido hoy á la baja categoria de montonero, sin poder dominar un solo punto de aquella Provincia, empeñado en escapar á la accion de la fuerza nacional que hace esperar sus resultados definitivos; Lopez Jordan que ha desaparecido como temor de perturbacion nacional, no es ya causa suficiente para que continúe en suspenso el ser constitucional de una provincia argentina manteniéndose vacante el asiento de sus poderes locales.

La provincia de Entre-Rios, libertada del régimen personal que la ha oprimido por tantos años, debe estar y está impaciente por entrar real y definitivamente al goce de las instituciones que le garanten un gobierno propio y libre; y la preocupacion de la prensa respecto á las cuestiones internas de Entre Rios, no es sino el eco de esa impaciencia que no hay objeto, ni justicia ni conveniencia en mantener.

El Gobierno Nacional debe pues adoptar desde ya sus medidas á fin de que el Entre Rios, organizando libremente sus poderes públicos, entre á su órden normal y á su categoria de provincia confederada.

Creemos por lo tanto que, puesta la cuestion asi, no hay duda respecto de lo q' puede y no puede hacer el gobierno nacional en la provincia de Entre Rios.

¿Pero qué toca hacer por su parte á la provincia de Entre Rios al emprender la obra de su organizacion?

No puede dudarse que en esa obra debe buscar el mayor acierto, consultando la mayor estabilidad en una situacion que tenga por base el triunfo de la libertad que acaba de alcanzar, felizmente para ella y para toda la nacion.

¿En donde deben buscarse estas garantias de la libertad y de la estabilidad?

Es claro, en la composicion de los poderes públicos.

Si Entre Rios entrega sus destinos á los rebeldes de ayer ¿cómo podrá conservar la libertad que ellos combatian?

¿Cómo podrán esos rebeldes conspirar contra su deseo y su misma obra?

¿Deberá entonces Entre-Rios llevar á su Legislatura y á su Gobierno, indistintamente á los partidarios de Lopez Jordan y á los que los combatieron, á los amigos del sistema personal y á los que se han puesto del lado de los principios para que ellos sean al fin la beneficencia de una provincia que solo conocia su nombre?

Esto seria absurdo.

Los amigos del caudillaje no concurririan á la obra de los hombres de principios sino para minarla.

Esto seria inmoral, porque se honraba con la confianza pública á los mismos que la habian traicionado.

Esto seria efimero, como lo es la obra desatentada de las fusiones politicas.

Esto seria contrario, por último, á la estabilidad de la nueva situacion de Entre-Rios, que encontrándose trabajada por elementos opuestos, nunca podria consolidarse y quedaria espuesta á los vaivenes donde tal vez la empujase al abismo la mano que imprudentemente armaba con el poder.

Suponemos que nadie soñará en que la situacion se entregue á los Jordanistas.

Luego no queda sino una solucion politica, racional, moral y justa.

El pueblo de Entre-Rios debe llevar á los puestos públicos á los hombres patriotas que, en el momento de prueba, han mostrado que eran amigos verdaderos de los principios y de la libertad del Entre-Rios.

Consiguientemente, no debe llamar á esos puestos á los amigos de la rebelion, no solo porque seria inmoral premiar su delito, sino porque pondria sobre pólvora los cimientos del edificio que vá á levantar.

Es probable que no falte quien nos llame esclusivistas por este consejo.

Nosotros profesamos sin embargo el principio de la tolerancia en las opiniones y de la libertad por todos y para todos.

No queremos que se persiga á ningun ex rebelde.

Les reconocemos el derecho de hablar y aun de trabajar por sus ideas, dentro de los limites de la ley.

Esta es la libertad y la tolerancia.

Recompensarles con el gobierno, encomendarles la realizacion y la garantia de la obra que combatieron no seria tolerancia sino insensatez en el partido liberal de Entre-Rios; y si los partidos hacen bien de ser tolerantes no están obligados á ser insensatos.

¿Se dirá que Entre-Rios no quedan hombres si se escluyen á los partidarios de Lopez Jordan?

Hacemos mas favor á la Provincia de Entre Rios, como se lo hacen los mismos hechos.

Las gentes de la campaña arrastradas á las filas de Lopez Jordan ni son sus soldados voluntarios, ni es el pueblo ni la inteligente juventud del Entre-Rios que ha concurrido á la regeneracion del Entre Rios ó la ha deseado en bien de sí misma, como en bien de su provincia y de toda la República.

Es necesario tener siquiera un poco de confianza en el poder mágico y fecundo de la libertad.

Cuando cayó Rosas en Buenos Aires, se creia que era necesario llevar al Gobierno y á las cámaras á los rosistas, porque tenian gran influencia en las m sas y derrocarian al dia siguiente toda situacion creada sin ellos.

Flores en el Gobierno puso á la revolucion liberal en peligro de perderse para siempre. Entretanto, la supresion valiente de los comandantes federales de la campaña, acabó con el poder de Rosas, á pesar de su antiguedad de veinte años.

Se creyó que el pais era rosista y en 24 horas la chispa de la libertad inflamó á la juventud de Buenos Aires que rechazó de las puertas de la ciudad al caudillaje poderoso.

Asi ha de suceder en Entre-Rios.

Se quiere hacer una situacion mista y falsa porque no se tiene fé en la libertad.

El dia en que se sienta latir el pulso de Entre-Rios, y en que tomen la palabra esa juventud y su parte pensadora, es decir sus fuerzas vivas y robustas, hemos de encontrar que aspira á pleno pulmon el aire libre y nos hemos de avergonzar de haberle creido amigo de la rebelion y el despotismo.

Lo que toca á hacer á Entre-Rios debe hacerlo porque puede hacerlo.

Tiene aliento sobrado para marchar por las rutas de la libertad á banderas desplegadas, sin temor de resistencias pigmeas que no tienen medios de hacer lo que no han podido con las armas en la mano.

SITIO DE PARIS

Correspondencia familiar de "La Nacion"

SUMARIO—La resistencia de Paris—Noticias contradictorias—Treinta dias que siempre son treinta—El triunfo por las armas—La última derrota francesa—La salida del 19 y desastre de la guarnicion—Conflicto en Paris—Renuncia del general Trochú—Un telégrama del 'Times'—Rumor de Paz—Capitulacion de Paris—Reposicion de Napoleon—Ultima esperanza—Revista del Mercado—Estado sanitario—El bombardeo—La Conferencia de Lóndres—Una nota de Bismark—La noticia próxima.

Bruselas, Enero 27 de 1871.

El sostenimiento de Paris bajo las armas alemanas, es sin duda el problema de mas dificil resolucion que puede haber encontrado la politica á su alcance, desde muchos años.

Todos los cálculos fallan ante el aspecto de cada dia que pasa, y no hay para ellos un verdadero punto de partida. Los datos que escapan de la ciudad por globos y pichones viageros, no son de ningun modo capaces de revelar el estado verdadero de la plaza, por que los parisienses, aumentando la posibilidad de su resistencia, revisten sus noticias con un tinte de entusiasmo que disimula sus verdaderos padecimientos y engaña al mismo enemigo con la ostentacion de un bien estar que si no es del todo verdadero, entra por mas de lo que pudiera creerse en la actualidad del sitio.

Los alemanes, por su parte, revelan en sus comunicaciones que la defensa de Paris está en el último trance de su desesperacion, lo cual reviste visos de verdad absoluta, puesto que la resistencia subsiste aún.

De esto resulta, para la opinion general, un estado de cosas oscuro y dudoso, sobre el cual no existe un juicio definitivo.

Sin embargo, en la situacion de Paris hay que considerar dos cosas: sus recursos internos y externos; lo que es capaz de soportar por sí mismo y lo que puede esperar de los cuatro ejércitos auxiliares que luchan sin reposo por prestar su ayuda á la ciudad y socorrerla, rompiendo el aro de cañones que la encierra.

La rendicion de Paris, entregado á sus propios recursos, es una simple cuestion de tiempo, que tiene una hora fija, mas ó menos próxima. Los datos de los diarios ingleses y de la prensa que puede llamarse imparcial en Europa, no créen que su subsistencia puede alcanzar á mas del primero de Febrero. En cambio, las diarios parisienses y los que son parciales por la Francia, se fundan en los mejores datos que aseguran tener de buenas fuentes, para esperar que la reduccion de Paris no puede ser precipitada por la necesidad de alimentos sinó del primero de Marzo en adelante.

Esta es entonces una cuestion de treinta dias, «á lo sumo», sin contar con la existencia de esas circunstancias inesperadas que se han producido á cada paso en esta guerra asoladora y que no es dificil que aparezca en el tiempo que estas noticias necesitan para atravesar el mar.

De todas maneras, el triunfo de la Francia por las armas, ha entrado ya hoy en la linea de los imposibles. La situacion de la defensa está comprometida por una gravedad suprema por la que no habia pasado hasta hoy; porque además de que cada dia de soporte importa un paso hacia el fin fatal, la derrota de todos los ejércitos de socorro le dispersa toda esperanza de éxito.

Y esta derrota, conocida ya por la Francia ha abatido profundamente el ánimo de Paris. Chauzy fué batido primero.

El general Bourbaki que con una estrategia feliz hasta entonces amenazaba apoderarse seriamente de Belfort, fué dispersado en seguida, perdiendo asi el resultado de una operacion casi decisiva en las ulterioridades de la guerra. Para fin de todo desastre el general Faidherbe ha dado el 19 en San Quintin un combate en el cual ha sido mas desgraciado que los otros dos generales franceses. El ejército del Norte, que él mandaba, fué primero arrojado sobre San Quintin por la division prusiana del general Von de Goeben, y allí sufrió graves pérdidas por el cañoneo de la ciudad, viéndose forzado a evacuarla y á retirarse cerca de Cambrai en una dispersion lamentable y habiendo sufrido pérdidas terribles.

Al mismo tiempo que se daba ese combate en San Quintin, el dia 19, el general Trochú efectuaba con 150,000 una gran salida de Paris, bajo el amparo del Monte Valeriano, y con el fin sin duda de dar la mano á Fraidherbe y facilitarle la ruptura de las lineas prusianas para entrar á la plaza por ese lado.

Esta operacion del general Trochú, trajo un enorme desastre á las tropas de la plaza. Los alemanes fortificados sólidamente en sus posiciones, esperaron en ellas á los franceses aceptando asi un combate que les proporcionada sérias ventajas, capaces, como sucedió bien pronto, de poner de su lado la victoria.

Asi, sin mas pérdidas por su parte que seiscientos hombres fuera de combate, rechazaron el ataque de Trochú causándole una derrota precipitada en que, segun los mismos datos franceses, quedaron 6,000 hombres fuera de combate, de los cuales hay gran número de muertos.

Esta doble derrota de Faidherbe y de Trochú, causó en Paris una conmocion inmensa; hubo en la ciudad reuniones y tumultos que hicieron temer gravemente por la tranquilidad, resolviéndose al último todo en una manifestacion que tuvo por objeto imponer al general Trochú su dimision de gefe de la defensa, guardando sin embargo la presidencia del gobierno provisorio.

El general Trochú dió su dimision y en los momentos del dia 21, á q, llegan las últimas noticias de Paris, se trataba de nombrar un gefe que no estaba todavia elegido, pero que se supone será el general Vinoy, el mismo que en Sedan salvó su division, entrando con ella á Paris mientras Napoleon entregaba su espada al rey Guillermo.

La renuncia de Trochú es considerada como una desgracia para la defensa de Paris: era un gefe infatigible é intrépido que ha hecho cuanto se cree posible en la grave situacion de la ciudad para facilitarle el socorro exterior.

La misma opinion de Paris estaba de antes irritada contra él, porque se resistia á efectuar una salida para la cual veia él siempre el mismo resultado que la que tuvo la del dia 19 á que fué impulsado por esas exigencias de la opinion. El éxito de esa táctica dependia completamente del de las batallas de los ejércitos auxiliares, y habiendo todos sufrido el mismo desastre al intentar dar la mano á las salidas efectuadas por la plaza, estas tenian por fuerza que ser desgraciadas tambien.

Todo esto hace en Paris una situacion mas grave que la que ha atravesado hasta hoy, al estremo de no haberse puesto en duda un telégrama mandado al «Times», desde Versailles, el dia 25.

Se dice en esa comunicacion, que Mr. Julio Favre *esta en Versailles*, donde ha ido á proponer al cuartel general aleman la entrega de Paris, bajo la condicion de ser evacuado por las tropas con todos los honores de la guerra.

Los alemanes han encontrado «inadmisibles» estas condiciones y han exijido la capitulacion de Paris, sin condiciones, reputando que este resultado es para ellos una simple cuestion de dias.

Agrega el mismo telégrama, que para terminar brevemente, Mr. de Bismark ha revelado á Mr. Favre que él tiene en su mano un tratado firmado por la Emperatriz Eujenia con consentimiento de Napoleon, en cuyo trabajo se establece la reposicion del Imperio bajo las condiciones dictadas por la Alemania. Mr. de Bismark reputa todavia, como generosidad de su parte el admitir las mismas condiciones de la República y darle la preferencia sobre el imperio, que le es sin duda mas conveniente.

Esta noticia de tan grave significacion ha producido una general sorpresa, y ayer ha corrido por todos los telégrafos europeos.

Hoy sin embargo está puesta en duda, atendido á que no tiene confirmacion oficial de Versailles, pero el *Times* la mantiene, apesar de todo, y el *Daily News* la repite, agregando que el 26 Mr. Julio Favre ha vuelto de Versailles á Paris.

Apenas puede suponerse que en la seriedad y circunspeccion del *Times* se dé asilo á una noticia de tan grave importancia, si ella no fuera cierta; cosa que por una parte hace creer la situacion afligente de Paris, y por otra deja en duda la confirmacion oficial.

El telégrama es sin embargo muy esplicito, emana del Corresponsal del *Times* en Versailles, que es persona de responsabilidad, y está redactado de este modo:

Versailles, 24 de Enero, á las 12 1|2.

«El Sr. Julio Favre está aquí en este momento con proposiciones de capitulacion.

«Pide que la guarnicion pueda abandonar á Paris, saliendo con los honores de la guerra.

«Esto es del todo inadmisible.

«El ataque hecho sobre S. Denis y la gran derrota del 19, han decidido á los franceses á pedir la paz.

«Trochú está enfermo. Vinoy es quien manda. Favre ha visto á Bismark.

«El arreglo de las condiciones pedirá tiempo.

«Las condiciones francesas son demasiado exigentes.»

El *Times*, comentando luego el telégrama de su Corresponsal, considera como inminente la capitulacion de Paris, y es de opinion que ella marcará el fin de la guerra, adelantando que Mr. Bismark podrá sacar de esta entrevista, además de la capitulacion de Paris, la conclusion definitiva de un tratado de paz.

Si como lo supone la opinion general, el telégrama del *Times* es fundado en el hecho cierto de haber ido Mr. Favre á Versailles, no puede ciertamente esperarse otra cosa, por mas que esta diligencia no esté de acuerdo con el lenguaje intrépido y concluyente que el gobierno de la defensa ha usado en toda la guerra, y particularmente Mr. Favre, cuyo programa estaba encerrado en esta frase: «ni una piedra de nuestras fortalezas ni una pulgada de nuestro territorio.»

Pero los hechos cambian, las intenciones de los hombres y de los pueblos. Paris no puede ser sobrehumano, y todo su heroismo tiene que caer ante el monstruoso argumento del hambre.

Es indudable tambien que puede ser cierto el tratado de la reposicion imperial; y en este caso, que no ha sido desmentido por la ex-Emperatriz, como era de esperarse sinó fuese cierto, no puede suponerse que Paris hesite ante un último sacrificio para salvar la Francia y la República.—La reposicion del Imperio seria una ruina mas total y una vergüenza mas profunda que toda paz celebrada bajo la desventura de la mala suerte que ha agobiado á la Francia.

A la distancia y á juzgar por los escritos y los discursos de laopinion reinante, la reposicion de Napoleon parece una divagacion de locos.—Hoy no se admite que en Francia pudiera él subsistir una hora. Sin embargo, ha dominado en ella veinte años por la sola fuerza de las mismas boyonetas francesas.

Cuando se han tenido siete millares de votos á la altura del año 70, como los tuvo el Imperio en el plebiscito, pueden tenérse otra vez en el año 71, porque ellos representan la opinion ciega de las campañas y el interés enorme de los eges del régimen napoleónico. Es preciso, no juzgar á la distancia ni por los ojos de la pasion, sino haber estado en Paris para estimar la posibilidad de una reposicion. Si la Francia se le entrega á Napoleon maniatada y sin armas, como la oprimia bajo su tirania, estenderá en ella de nuevo su voluntad y su poder. Dispersará en los presidios el elemento de la libertad y la accion y aterrará y postrará las masas con las ferócidades del 2 de Diciembre y las matanzas de Aubin y la Ricamarie. En todas las épocas de la historia los pueblos peligran todo en la funesta crisis que pasa hoy la Francia; y cuando están cansados de luchas y abandonan sus armas de defensa, se hacen esclavos de la conquista ó el despotismo.

¿Que hará este pueblo magnánimo y desgraciado en el dia de la caida de Paris? Sus muros serán aplanados, y desarmados sus defensores. Sus divisiones provinciales, rotas ya y dispersas en una triste guerra de recursos, serán esterminadas ó reducidas á los presidios que guardan hoy en Alemania 370,000 soldados.

Los pueblos, arruinados é incendiados, necesitan ya de la compasion agena. El tesoro está agotado y la resistencia en masa muere sin él.

Este es el trono lamentable en que se asientan las tiranias y en el que Napoleon, traidor y verdugo de la patria, afianzaria sin gran fatiga y con todos sus horrores, el reino de su infamia sin ejemplo.

En el cuadro lamentable de las desdichas de la Francia, este supremo peligro no puede escapar á los ojos de los hombres que llevan hoy sus destinos; y es por esto que por mas estraño que parezca el telégrama del *Times* en la situacion actual de la guerra, todos aspiran porque la conferencia de Versailles sea una realidad capaz de resolver esta cuestion sangrienta en una paz que salve la Francia y la República con ella.

Las noticias directas de Paris salidas el 20 y el 21 por globos, confirman el gravisimo estado interior de la capital. Los alimentos se agotaban gradualmente: el pan era racionado diariamente á *media libra* por persona, y no se habla de carne. El *Figaro* de ese dia, en su revista del mercado, dá como novedad el haber aparecido en venta 300 sesos de perro, que eran vendidos á 2 francos la pieza.

El estado sanitario es tristisimo, existiendo viruela, tifus y casos anormales de cólera que aumentaban en 2,000 la proporcion normal de fallecimientos. Los diarios pedian remedio al descuido de la hijiene pública y eran desatendidos.

El bombardeo continúa con la misma intensidad, causando relativamente poco desastre. Sus efectos son prontamente remediados, y todavia no se ha producido ningun incendio grave.

Las victimas causadas por el bombardeo hasta la fecha, se calculan en 300 personas, que es lo bastante para haber manchado la historia de la Alemania con el sello de los crimenes sin disculpa.

La conferencia de Lóndres, de la que mucho se esperaba para la paz, tendrá lugar el 31, sin que haya sido posible obtener que ella reciba en su seno esta cuestion.

La última noticia es que la Francia no será allí representada. Mr. Bismark, declarando que no podia hacerlo sin que ello importára un reconocimiento del Gobierno de Paris, negó el permiso diplomático á Mr. Favre para seguir á Lóndres, dejándolo en libertad de reclamarlo de las autoridades á simple titulo de particular.

Esta nota del Canciller del Imperio Aleman ha levantado una indignacion profunda en toda la prensa liberal de Europa; y un órgano respetable de Viena misma reputa esta nota tan perjudicial á la Prusia como una batalla perdida.

Mr. Favre no asistirá entonces á la conferencia de Lóndres; y ella estará espuesta en el efecto de sus decisiones á las informalidades que resultarán de no haberse celebrado bajo la decision de todas las potencias firmantes del tratado de 1866.

Esta crisis general en los acontecimientos de la guerra, hace presentir que ella toca á su término. Acaso el próximo correo les llevará la noticia de una paz feliz.

Proclamacion del Imperio Aleman.

En el dia 18 de Enero dió el Rey Guillermo de Prusia la siguiente proclama:

¡AL PUEBLO ALEMAN!

Habiéndosenos dirigido por los principes y las ciudades libres de Alemania el unánime llamamiento, de aceptar y renovar con la reconstitucion del Imperio Aleman, el titulo Imperial suspenso pormas de sesenta años, y habiéndose previsto en la Constitucion de la Confederacion Alemana las disposiciones correspondientes, manifestamos por la presente que lo consideramos, como un deber hácia la patria entera corrresponder á este llamamiento de los principes y las ciudades libres de Alemania aliadas y aceptar el titulo de Emperador de Alemania. Por lo tanto Nos y Nuestros sucesores en la Corona de Prusia usaremos en adelante el titulo de Emperador en todas nuestras relaciones estranjeras y en los asuntos del imperio Aleman confiando en el Señor, que le será dado á la Nacion alemana, encaminar la Patria á un porvenir venturoso bajo el emblema de sus antiguos esplendores. Nos encargamos de la dignidad Imperial en la conciencia del deber de defender con fidelidad alemana los darechos del Imperio y de sus miembros, de conservar la Paz, de sostener la independencia alemana y aumentar la fuerza de la Nacion.

La aceptamos en la esperanza que le será concedido al pueblo aleman el premio de sus luchas ardientes y llenas de abnegacion en una paz duradera y dentro de sus fronteras, que prestarán á la patria la seguridad de que hace siglos carecia, contra las renovados ataques de la Francia.

Juro á Nos y á Nuestros Sucesores en la Coroná Imperial, quiera el Señor hacernos la gracia de que seamos los perpetuos aumentadores del Imperio Aleman; no en las conquistas guerreras, sino en las obras de la Paz, sobre el terreno del bienestar, de la libertad y civilizacion nacionales.

GUILLERMO I.

EL PACIFICO

CORRESPONDENCIA DE «LA NACION»

Chile.

Santiago, Febrero 10 de 1871.

Sres. Directores.

La cuestion que hace algun tiempo nos ajita aun no tiene solucion.

En la anterior ya hablamos algo del candidato mas probable y nos ocuparemos hoy, de una revista de antecedentes generales y actualidad.

«Los lejitimistas pueden crear estorbos á un gobierno establecido, pero no pueden establecer su propio gobierno; los lejitimistas tienen dos fuerzas de consideracion y de respeto: sus principios mismos y la fidelidad para su principe.»

Estas palabras del octogenario Guizot no dejan de tener aplicacion entre nosotros hoy que pretendemos buscar un gobierno que sea lo que no ha sido hasta aqui, la espresion pura y neta de la soberania de la nacion.

La cuestion respecto á su fin no puede ser mas clara ni mas precisa.

Hemos adelantadado, y muy visiblemente en la práctica de los derechos politicos.

Si antes eran fuerza, corrupcion y astucia, hoy son razon, honradez y justicia.

Todo esto que nos complacemos en anotar y que en nuestra larga vida politica no habiamos visto realizado hasta hoy, es un fenómeno que requiere meditarse para deducir despues si á la altura de nuestra situacion moral se hayan calocados los hombres que deben representar el espiritu de nuestra sociedad y considerarse la espresion jenuina de las aspiraciones, prosperidad y gloria del pais.

Examinemos los partidos.

¿Cuantos son estos?

Segun se nos ha referido y consta de las actas de las asambleas electorales opositora y gobiernista, son cinco partes las del grupo hostil al gobierno y dos por el lado de los que apoyan á la presente administracion.

Que sean cinco ó sean diez ó veinte, los opositores del 71 no se diferencian entre sí sino por muy pequeñas é insignificantes apreciaciones sobre la reforma de nuestras leyes fundamentales; para unos estas deben reformarse á golpe de tambor; para otros con un poco de mas calma, y para otros reformarse tanto que no llegue á quedar ni raiz de las antiguas instituciones.

Para los otros dos partidos la cosa es idéntica: uno pretende la reforma de nuestra organizacion politica por medio del exámen quieto, pausado, haciendo que ella se verifique, no de golpe, como lo quieren los *independientes*, sino á retazos, es decir, ensayando primero las mutaciones que se operen para no verse en el caso de colocarse en un terreno resbaladizo y peligroso.

El grupo, que llamaremos *conservador*, quiere esto mismo, pero mas firme en su creencia inquebrantable, mas práctico mil veces que su compañero, mas decidido al triunfo de su causa, no pretende las innovaciones solo porque se diga q'ha entrado en la via de las reformas y conquistarse un nombre y popularidad que no solicita, sino cuando su conciencia se lo aconseje y sus principios se lo demanden.

¿En qué, pues, se diferencian los grupos politicos que hoy se aperciben á la lucha con tanto entusiasmo y tantos preparativos? ¿Hay alguno de ellos que se atreviera á decir que no amaba á la república, que era necesario para la felicidad de esta perseguir á la libertad; que convenia á los intereses de Chile la anulacion de las garantias del ciudadano? Luego, si en nacionales, radicales, progresistas, reformistas, conservadores y gobiernistas, etc., etc., existen los mismos buenos propósitos, idénticas aspiraciones respecto al progreso y renombre de Chile, ¿como es que se dice que nos separa una laguna que nada puede llenar á fuerza de ser estensa y profunda?

No nos hagámos ilusiones: lo que nos divide no son las doctrinas que todos mas ó menos hemos aprendido en los mismos libros, que todos acatamos en el fuero interno de nuestra alma y estariamos prontos á defender con nuestra sangre, si llegase el caso de que alguien estraño pretendiese arrebatárnoslas.

Lo que nos separa no es, pues, ni la filosofia, que no tiene su luz para unos y las tinieblas para otros, ni la ciencia que tampoco reparte sus favores á un corto circulo para denegarlos á otros mayores; lo que nos separa, lo que forma esa muralla que cada dia trabajamos por hacer monumental é inespugnables, son los hombre, ó en otros términos, el interes, la propia conveniencia, el egoismo de que estamos tan repletos, á pesar de las muchas nobles prendas que adornan nuestro carácter.

Si no es asi, ¿por qué los nacionales han atacado sin descanso la politica de don José Joaquin Perez? ¿Es porque este ha sido y es menos liberal que don Manuel Montt, que don Antonio Varas, que don Jerónimo Urmeneta, á quienes se acusa generalmente como los mas ardientes adalides de la represion y del autoritarismo.

Si don José Joaquin Perez hubiese continuado con ministerios montt varistas, fuese cual fuese su pereza, su falta de iniciativa y todos los demas defectos que se le achaca ¿habrian los nacionales levantado el grito como lo han hecho? Durante el primer ministerio que formó el presidente Perez ¿hubo alguno que alzase la voz para acusarlo de lentitud en el comienzo de la obra? ¿Y porque fué esto? Por q'los q' lo componian, á escepcion de alguien eran montt-varistas y propuestos al gefe del estado para el cargo de ministros por los mismos que acababan de soltar el mando.

Si el señor Pe ez hubiese querido tener siempre á su diestra algun gran dignatario de ese bando que lo elevó al poder, á buen seguro que no se habria escrito una sola linea en contra de su gobierno, fuesen cuales fuesen las tendencias liberales que hubiese demostrado y los vicios politicos de que hubiera hecho alarde.

Pero ¿por que le hacian esa guerra cruda y tenaz de todos los dias en meetings, prensa, corrillos y en donde quiera que se ofrecia la oportunidad de la palabra?

Porque don José Joaquin Perez no los llamaba á la direccion de los negocios, no los consideraba como ausiliares indispensables ne su administracion, como un elemento precioso y del cual no debia privarse desde que habia roto con sus antiguos compadres.

Como se ve, no han sido pues los principios ni las doctrinas ni los sistemas los que han indispuesto al gobierno con sus adversarios; lo que ha hecho esta escicion cruel y dolorosa, es el interes de partido, el egoismo que no perdona ni á las almas escojidas cuando se trata de cuestiones en que la ambicion asume el primer rango.

Ahora bien, y ya que todo nos une y solo nos separan los intereses, ¿cuáles son los hombres que estàn destinados á representar el espiritu de estas aspiraciones rivales, á sostener la lucha que va á empeñarse para continuar todavia aun despues de la victoria?

Don José Tomas de Urmeneta y una otra personalidad que brotará del seno de la convencion de abril.

¡Hé aqui por lo que tanto hemos combatido, por lo que tanto nos hemos despedazado en una lucha de diez años!

Dos nombres propios van á ser el estandarte de la contienda; el uno significa para ciertos grupos toda la bienaventuranza posible en este mundo de trastrueques, perfidias y torpezas; el otro, por supuesto, significará igual cosa, ó todavia mas para los ministeriales; pero ni uno ni otro tendrá la fortuna de terciarse la banda al pecho sin que los vencidos continúen en la tarea de las quejas contra la libertad, de las recriminaciones contra el favoritismo, de las lamentaciones por los dineros del erario y los demas obligados estribillos de la eterna letrilla de los caidos.

Como el mal es incurable, por estar en la naturaleza del hombre, necio seria el que pretendiese destruirlo; pero ya que esto no es posible, nunca está de mas que nos digamos la verdad como nos la decimos en una dolencia crónica que no tiene remedio.

Sin embargo, el interes de partido sin perder nada de su fuerza ni eficacia, puede ser mas cauto y mas diestro y lograr por este medio sostener en las masas populares, de suyo irreflexivas y violentas, la tranquilidad que necesitan para el ejercicio del derecho electoral, que sin esta circunstancia no será nunca otra cosa que una verdadera jarana.

¿Qué es lo que han menester para que su voto sea concienzudo y honrado? Luz, conciencia, ¿no es verdad?

Esperemos, pues, en la sensatez y buen tino de los partidos. La cuestion ha sido llevada hasta hoy con lucidez y provecho; pero, quién sabe si esta causa no dará un efecto mónstruoso!

Tal es la disposicion y ánimo de la nacion entera, que ha quedado perpleja, hasta ahora, esperando la estatua que salga con la fusion de los partidos y el molde cincelado por tantas manos.

La suerte se espera con entera avidez y ansia, que ya se está jugando *la gran loteria Chilena*. Aguardemos, pues, veremos el desenlace.

Son grandes las disposiciones que se hacen para festejar el 12 del mes.

El entusiasmo se revela desde ahora, y la funcion promete un *magno* resultado.

En la venidera correspondencia me ocuparé de ella.

El interior de la República está en muy buen estado.

Los cosechas en San Felipe dicen que han sido magnificas en toda la latitud de la palabra.

El comercio sigue su curso con mucho movimiento y provecho.

Término, porque habiéndonos exedido en la primera parte ya esta pasaria de los limites de correspondencia.

El Chango.

Perú.

(CORRESPONDENCIA DE LA NACION).

Arequipa, Enero 28 de 1871.

Señor Director:

La febril ajitacion que se apoderó de nuestro ánimo desde que la *locomotora* se dejó oir en esta ciudad, no cesa aun, por que todavia el espiritu de este pueblo se siente tocado por ese resorte mágico del *ferro-carril*, simbolo de tantas ideas, de tantas esperanzas, cuyo silbido despertador viene pregonando la civilizacion y el progreso como el heraldo del porvenir. Ha un mes que vivimos dominados por esa idea, por ese solo y único pensamiento, ese poderoso móvil del entusiasmo que obra en el corazon del hombre, en el ánimo de un pueblo como el vapor en la locomotora comunicando la fuerza, el movimiento, la vida....

Hoy parte el último tren de esta ciudad para la costa, quedando suspensa su carrera hasta el 15 del próximo Febrero, dia en que será entregada la linea al servicio público definitivamente, despues de sufrir las reformas que la esperiencia ha indicado para el mejoramiento y perfeccion de la via férrea.

Entre tanto, parece que las promesas que S. E. hizo á este pueblo sobre obras públicas, han entrado en via de realizarse; pues los injenieros se ocupan de los trabajos preparatorios para su ejecucion.

La visita del Presidente de la República será pues muy benéfica para este pueblo, si tales obras se realizan; un vinculo de gratitud de Arequipa para con un gobierno al que deberá su renacimiento.

Se dice que S. E. al despedirse de estos pueblos, no contento del buen servicio público, cambió el personal, y los funcionarios politicos, todos á escepcion del Prefecto; pero aun no se ha efectuado ese cambio sino el del Sub-Prefecto de esta provincia.

Hay en la vida de los pueblos, atendiendo al curso material y moral de las cosas, deberes que cumplir, necesidades que satisfacer, este doble fenómeno como elemento necesario é indispensable para llenar todas nuestras exigencias sea cual fuera la esfera en q' nos coloquemos, ya en el órden natural, ya en el órden moral como tambien mirando al fin sobrenatural, se advierte la necesidad indisputable de medios sin los cuales necesario es confesar con la mano en el corazon y la voz infalible de nuestra recta conciencia, no llegamos á obtener algun justo resultado.

Me refiero á la actitud amenazante del gobierno hácia los revolucionarios de Bolivia.

La situacion de estos es tal, que presentan dos graves peligros para el Perú.

El caudillo de la revolucion ahoga y ha puesto en accion la raza indijena y la considera y hace que ella se considere por sí misma poderosa.

Las calamidades que por esto amagan apuella República indefectiblemente se estenderian al Perú entero.

La clase indigena desconoce nuestras recientes demarcaciones politicas, y cualquiera que sea la nacion donde hoy habite, solo atiende á su origen y primitiva nacionalidad que comprende para ella todo el territorio del imperio de los Incas. Tiene por eso instintos esclusivos nunca desmentidos, y que escitados no hace mucho por causas y personas conocidas, se manifiestan tan claramente que ponen al pais en el peligro de ver surgir una guerra de raza.

Hé aqui, el primero que tenemos.

El otro nace del hábito que tienen los jefes bolivianos de hollar nuestro territorio cuando en sus guerras civiles lo estiman necesario—ahora vemos esta tendencia esplicitamente formulada, en el incalificable oficio del Secretario de la revolucion al Prefecto de Puno.

Hé aqui el segundo peligro.

Como no seria fácil quizá ni digno mendigar otra vez una solucion pacifica en el caso de un nuevo atentado semejante al del General Artenaza que terminó por el tratado de Huancazú, hecho con el gobierno de Melgarejo.

Esto, en cuanto al gobierno.

Los trabajos del Congreso han sido los siguientes:

Un incidente parlamentario de alguna significacion tuvo lugar en la sesion que celebró la Cámara de Diputados el 11 del corriente; este fué la acusacion hecha por varios diputados contra el Presidente de la Cámara, doctor D. Manuel B. Cisneros, por haberse abrogado la facultad de impedir la reunion del Congreso, que debia realizarse el 10 del presente. Dichas proposiciones, aunque fundadas por sus autores, no fueron admitidas á discusion por una mayoria de 50 votos contra veinticinco.

La misma Cámara ha discutido y aprobado con ligeras modificaciones el proyecto que pasó en revision del Senado, autorizando al Poder Ejecutivo para que proceda á contratar la construccion de los ferro carriles del Cuzco, Cajamarca y Ancachs.

El proyecto fué devuelto del Senado con las siguientes adiciones:

«El Gobierno puede emitir tambien bonos con el seis por ciento de interés y dos por ciento de amortizacion acumulativa, que comenzará en 1880; no pudiendo en ninguncaso esceder de quince millones de libras esterlinas, valor nominal, el monto de la inversion.

«Se hace estensiva la autorizacion, al ferro-carril de Piura; y al de Trujillo á Huanchaco, terminados que sean sus estudios.

«Los bonos que se emitan en virtud de esta ley, se emplearán en el pago de los mencionados ferro-carriles que se hagan por cuenta del estado, y el de Ilo á Moquegua, ó en el de las acciones que tomare en las empresas mixtas.

«Se deroga el art. 3.° de la ley de 8 de noviembre de 1864, en cuanto se refiere á la garantia del siete por ciento como minimun de interés.

«De los quince millones que se emiten, se emplearán dos millones de libras en obras de irrigacion, en los puntos practicables, en la estension de la costa de la República, principiándose por la de Piura, Lima, Tacna y Trujillo, cuyos estudios están practicados.

«Queda comprendida en dicha ley, la prolongacion del ferro carril de la Oroya hasta la ciudad de Ayacucho.»

Hé aqui ahora las modificaciones hechas en la Cámara de Diputados:

«Tambien se deroga la ley de 15 de enero de 1868; y en lugar de designar los nombres de los Departamentos en los cuales deben emprenderse las obras de irrigacion, se ordena que dichos trabajos deben ejecutarse en los terrenos cuyos estudios se encuentren hechos.»

Aprobado el proyecto en la Cámara de diputados, volvió al Senado, en donde mereció igual aprobacion.

El Congreso ha elegido los miembros que deben componer la Comision Permanente del Cuerpo Legislativo.

Una de las labores á que principalmente deben consagrarse las legislaturas ordinarias es la sancion del presupuesto general de la República. El Congreso desatento á este deber, no ha terminado aun, ni en la Cámara de diputados, la discusion de tan importante ley; sin embargo es necesario hacer gravitar la responsabilidad sobre el que legitimamente la tiene y no hacerla recaer sobre el Congreso.

La Ley reglamentaria del Presupuesto general de la República, tan respetable como cualquier otra, impone al Poder Ejecutivo la inescusable obligacion de remitir á las cámaras, dentro de los quince primeros dias contados desde la instalacion del Congreso, el proyecto de presupuesto para el bienio siguiente; sin embargo este deber no se ha satisfecho: la responsabilidad de los funcionarios públicos no se ha hecho efectiva y la arbitrariedad y el abuso entronizándose por donde quiera, ofrecen al porvenir, la mas desconsoladora decepcion.

Trascurrida toda la legislatura ordinaria el presupuesto completo no se habia llevado al seno del congreso. Era necesario prorogar las sesiones y cuando debia esperarse que todos y cada uno de los representantes, interesados en salvar su responsabilidad ante la Nacion, espusieran con lealtad y franqueza las causas que justificaban su conducta y la situacion dificil en que les colocaba el poco celo del gobierno por el cumplimiento de sus mas sagrados deberes, hubo representantes que protestasen con entusiasmo de un proyecto que ligeramente envolvia en una de sus consideraciones, la idea de que la próroga tenia por causa, que el gobierno no habia cumplido el deber constitucional de remitir á las cámaras, con oportunidad, el proyecto que debia de servir de base á la sancion de la ley del presupuesto.

La prórroga se acordó, y la responsabilidad legal fué solo del Congreso.

Nada tendriamos que decir, ahora, si abrigásemos siquiera la esperanza de que en este nuevo periodo, quedase satisfecha esta exigencia nacional; pero, doloroso es decirlo, no solo no tenemos esa esperanza, sino que estamos intimamente persuadidos de que es de todo punto imposible cumplir con este deber, en el reducido tiempo de vida, con que cuenta el congreso.

El Encargado de Negocios de la República del Ecuador, ha dirigido un oficio al Ministro de Relaciones Esteriores del Perú, acompañando una circular del Ministro de Relaciones Esteriores de aquel pais, encaminados ambos documentos á desmentir los rumores que circulan hace algun tiempo, de que el Gobierno del Ecuador abriga el propósito de declarar la guerra al de los Estados Unidos de Colombia. Los términos altamente satisfactorios en que están concebidos estos oficios, inspiran la confianza de que nada hay que temer entre estas dos Repúblicas, que por su proximidad é identidad de intereses, están llamadas á estrechar mas y mas sus relaciones de amistad y comercio.

El distrito de Tumbes ha sido erigido en provincia por un decreto del P. E.

El objeto es tan solo de tener una cabeza provincial en los confines con el Ecuador.

Hemos visto una carta de las Islas de Chincha, en la que se nos anuncia el descubrimiento de un nuevo depósito de huano, es decir, una nueva riqueza para el pais, porque á mas de ser el huano de la mejor calidad, el depósito es inmenso.

El coronel Diaz Gobernador actual mente de las islas, con la actividad propia de su carácter, proyectó y llevó á cabo una espedicion á la isla de San Gallan, con el objeto de esplorarla y reconocerla; esta feliz espedicion

ha tenido el mas brillante resultado.

El general Segura, tan célebre por sus hechos durante la guerra que los pueblos sostuvieron contra la autoridad dictatorial, cuantas veces en adelante se registre la historia contemporánea ó los hechos, siempre será considerado como el héroe de esa famosa jornada.

El general Segura, conocido como el demócrata, como el republicano del Perú, ha manifestado que no tiene otra gloria que sacrificarse por el engrandecimiento de su patria, ha sido objeto de grandes ovaciones en Moquegua. Las merece.

«Mientras unos cantan, otros lloran; tal es este miserable mundo», ha dicho con razon alguien.

Pues, un número muy considerable de obreros, han sido victimas ya en el trabajo del ferro-carril de Lima á la Oroya. Utiles y laboriosos ciudadanos han sucumbido por la esplosion, los derrumbes ó presion de los carros, quedando por consiguiente, multitud de familias huérfanas ó viudas, á las que no se les ha recompensado debidamente la pérdida de sus padres ó esposos, sino con insignificantes y pobrisimas limosnas; no quedándoles mas que la horripilante perspectiva de un aciago y tristisimo porvenir de desolacion y miseria.

Podemos asegurar en vista de esto, que la sociedad de este pais no tiene el corazon sensible para la caridad; probablemente, el corazon peruano será duro como son sus cerros y sus rocas.

Se ha establecido una hermosa linea de navegacion entre Arica y Valparaiso.

Acabamos diciendo: paz, movimiento, progreso y comercio hay ya en el Perú.

Su corresponsal.

AMÉRICA

Estados Unidos y Cuba

Nueva York 21 de diciembre.

En virtud de haber el ministro de Haiti, en Washington, dirigido el otro dia una comunicacion al departamento de Estado, criticando el lenjuaje usado por el presidente Grant, por los Estados Unidos, el ministro Fish, pasó una nota al mismo informándole: q' el permitirse un representante de una nacion estranjera, censurar el mensaje presidencial, se hallaba en completa oposicion con las reglas y costumbres diplomáticas establecidas, y q' semejante proceder, de parte del ministro haitiano, exigia una esplicacion satisfactoria, la cual era respetuosa, pero firmemente solicitada del mismo. A lo cual, el repesentante de la república de Haiti se apresuró á contestar á M. Fish, protestando de que no tuvo la menor intencion de poner en duda el derecho del poder ejecutivo de los Estados Unidos, en esponer sus miras, en el discurso presidencial, sobre aquella ó cualquiera otra cuestion de la política estranjera, pero que, á su vez, juzgó que le asistia el derecho de poder esponer su propia opinion, como representante del pais directamente interesado en el asunto, en oposicion á la proyectada adquisicion territorial.

La cuestion de la anexion de Santo Domingo está destinada á originar animados é importantes debates, en los cuales las alusiones y los ataques personales se prodigarán con profusion por ambos lados. La proposicion presentada el otro dia por el senador Morton, con la aprobacion y á instancias, segun se asegura, del presidente en el Senado, para que una comision nombrada por el presidente Grant, pase á la isla de Santo Domingo á estudiar las grandes riquezas de aquel suelo y demostrar las numerosas ventajas y los beneficios comerciales y agricolas incalculables que la adquisicion de dicho territorio debe reportar á los Estados-Unidos, fué ayer discutida largamente en dicha Cámara, siendo tomada finalmente dicha proposicion en consideracion por 30 votos contra 17, y no aprobada, como equivocadamente afirma el *Cronista* en su número de esta fecha, lo cual es muy distinto, debiendo ahora continuar los debates sobre el asunto, pretendiendo ahora los oponentes á dicha proposicion que la misma pase á informe de la comision de negocios estranjeros; por saber que la mayoria de ella es contraria á la proposicion. La abstencion del senador Sumner en tomar parte activa en los debates de ayer sobre el asunto es una prueba evidente de que ha sido calculada é intencional, reservando probablemente la lógica de su argumentacion para las próximas discusiones.

De todos modos, á pesar del empeño decidido y tenaz del presidente Grant en querer llevar adelante sus proyectos, no puede menos de confesarse que es muy difícil, por no decir imposible, que, aun en el caso de que la proposicion antedicha sea aprobada definitivamente, la comision nombrada pueda llevar á cabo su mision, y hallarse de regreso en tiempo oportuno para poder dar cuenta de su realizacion, durante las sesiones del Congreso actual, como así lo quisiera el general Grant.

Varias personas notables, entre las que figuran los senadores Wilson y Anthony y el gobernador Jervell, se han ocupado recientemente con el mayor empeño en procurar obtener, durante estas dos últimas semanas, una reconciliacion entre el presidente Grant y el senador Sumner; pero les ha sido imposible lograr su deseado propósito por seguir este tan terrible, tan rencoroso y tan severo como siempre, y mantenerse aquel en su inflexible obstinacion en no querer ceder ni un ápice para poder realizarla; todo lo cual ha contribuido á hacer mayor aun, si cabe, la gran oposicion del senador Sumner al proyecto de la anexion de Santo Domingo mencionado, denunciándolo como un acto á cuya sombra se pretende realizar en grande escala el fraude y la corrupcion por cierta camarilla.

El general Schenck, cuyo nombramiento oficial para el cargo de ministro plenipotenciario de los Estados-Unidos en Lóndres debe publicarse uno de estos dias, se está ocupando en la actualidad en examinar y estudiar con gran detencion y en todos sus detalles, en el departamento de Estado, la historia de cuanto se refiere á las reclamaciones del «Alabama» y demas asuntos de interes entre ambos gobiernos; habiendo razones para esperar que el arreglo de las cuestiones pendientes hoy dia con la Gran Bretaña sobre el asunto del «Alabama» recibirá con aquel nombramiento un gran impulso, que su terminacion definitiva no se demorará por largo tiempo, pues parece existen razones para creer que el gobierno inglés se hallá por su parte dispuesto á contribuir al buen éxito de la mision confiada á Schenck obrando con toda franqueza y decision.

Las bases principales bajo las cuales se asegura que el gobierno de los Estados Unidos establecerá el punto de partida de sus reclamaciones son las siguientes:

1.º Indemnizacion por parte de la Gran Bretaña, del valor de los buques y de sus cargamentos respectivos, destruidos por el vapor «Alabama,» á los legitimos propietarios; con adicion de los intereses correspondientes, al capital destruido, desde la fecha de su realizacion.

2.º Indemnizacion por el gobierno inglés, al de los Estados-Unidos, por importe de los gastos incurridos por este último en virtud de la aparicion del «Alabama» y otros corsarios federales.

3.º Declaracion pública, por parte de la Gran Bretaña, de los verdaderos principios de neutralidad, bajo las bases del arreglo establecido.

El general Schenck no hará al gobierno inglés ninguna demanda estraordinaria, ni le amenazará con la suspension de relaciones ni la anexion forzosa ó impuesta del Canadá, ni exigirá del mismo una confesion de haber obrado deslealmente con el gobierno de los Estados-Unidos, pues esta última concesion además de ser impertinente y humillante para Inglaterra, no seria concedida por ninguna nacion que estimara en algo su propio decoro y su honra nacional.

En fin, hay motivos para creer que, segun las instrucciones que recibirá el nuevo representante americano, general Schenck, este último no pedirá mas que una pronta y equitativa liquidacion de las pérdidas esperimentadas por los Estados Unidos, y que en las negociaciones diplomáticas que se entablen para la cancelacion de aquel debatido asunto, se omitirá el hablar de indemnizacion por honor ofendido.

Cuantos informes he adquirido con posterioridad á mi correspondencia anterior fecha 14 del actual, han servido solo para confirmar la exactitud de la noticia que indicaba en los últimos renglones de mi escrito mencionado; siendo innegable que los conspiradores Cubanos de esta preparan con la mayor actividad y reserva posible, otra nueva é importante espedicion filibustera, organizada de modo tal, que pueda eludir las disposiciones de la titulada ley de neutralidad, con la misma impunidad con que se realizó la del «Hornet» y las autoridades federales de esta permitirán igualmente de nuevo su salida, a pesar de constarles los fines práticos á que dicha espedicion irá destinada.

El vapor «Mary,» buque de gran velocidad y de condiciones marineras superiores y á propósito para el objeto, parece es el encargado de conducir la nueva espedicion filibustera á las costas de Cuba, la cual se me asegura se compondrá de unos 2 á 300 hombres. El «Mary» lo propio que el «Hornet,» recibirá la gente y el cargamento de armas y demás efectos de guerra en la mar y en las inmediaciones de Cuba, para cuyo efecto deben salir, sino lo han efectuado ya, un par de goletas que se han fletado para conducir los articulos espresados con destino á Nassau y Curazao, debidamente despachadas por esta Aduana, asegurándoseme que una de ellas es la goleta «Creole,» salida ya el 16 para el último punto, conduciendo á su bordo unos 100 cajas fusiles, 3 de torpedos y varios otros articulos de provisiones, etc.

Conforme le decia se fundan grandes esperanzas por los insurrectos cubanos de esta, en la espedicion del «Hornet» y en la del «Mary» hallándose los mismos sumamente animados, á juzgar por los discursos entusiastas y los planes atrevidos que se comunicaron á los escesivamente crédulos oyentes que asistieron á una gran reunion secreta que se celebró dias pasados, y á la cual asistieron gran número de filibusteros no solo cubanos, sino americanos de los Estados-Unidos y de otros puntos, y á quienes se les exigió la mayor y mas absoluta reserva sobre cuanto se discutió durante la sesion. Sin embargo se me ha prometido enterarme de ello y si lo juzgo digno de ser trasladado, se lo comunicaré á V. oportunamente—*N. P.*

Crónica del dia

Por cartas particulares del Uruguay se sabe que el Coronel Castro habia sido tomado en su casa por órden de Lopez Jordan, y mandado ponerle una barra de grillos.

La única causa que habia, segun se dice, era de haberle iniciado al rebelde que debia someterse á las autoridades nacionales y ademas fué amigo del General Urquiza.

—

Por causa de la epidemia reinante se ha postergado la apertura de todas las escuelas municipales.

—

En uno de los últimos diarios que hemos recibido de la Asuncion del Paraguay leémos lo siguiente:

«Nos dicen á última hora que se ha descubierto un tesoro en el cuartel brasilero, antigua aduana de Lopez.

La denuncia fué hecha por una muger quien se lo dijo al general Guimaraens el cual lo participó al Ministro de Hacienda y juntos fueron á inspeccionar el lugar designado, poniendo una guardia para custodia.»

—

La hermosa fuente que se está colocando en la plaza principal de Córdoba ha sido regalada por el Gobierno Nacional.

—

A ciento cincuenta fuertes han sido reducidos los sueldos mensuales de los ajentes de inmigracion, incluyéndose los gastos de publicaciones.

—

El Gobierno nacional ha recibido comunicaciones de Lóndres, en las que le avisan los señores Waring Hnos. y Ca. haber recibido la cantidad de 107,200 libras esterlinas que el gobierno remitió en Noviembre, en pago de intereses y amortizacion del empréstito de 1868.

—

El cuerpo de serenos en la ciudad de Córdoba se ha disuelto á causa de que no se le pagaba sus sueldos.

Esto es admirable, habiendo fondos suficientes para destinar cinco mil pesos bolivianos para música y cohetes.

—

Segun los diarios del Rosario el valor de los trigos en aquella provincia ha subido de pocos dias á esta parte habiéndose vendido grandes cantidades al precio de quince bolivianos la fanega.

—

Parece q' el sistema homeopático está dando muy buenos resultados contra la fiebre amarilla, á juzgar por un dato que nos han suministrado.

Se nos dice que el Dr. Clausolles ha salvado 28 personas de 32 que tenia en asistencia por ese sistema.

—

Hasta última hora de ayer la Policia tenia conocimiento de sesenta y cinco atacados de la epidemia.

—

El Gefe de Policia ha sido autorizado para hacer blanquear el Departamento.

—

En la cárcel Correccional ocurrió ayer un caso de fiebre amarilla.

—

Hoy á las tres de la mañana deben haber sido trasladados á Palermo los presos de la Penitenciaria.

Así estaba dispuesto.

—

Damos á continuacion la relacion de las personas atacadas de la fiebre amarilla.

Nombres, Calle, Número y Médicos

Juan Perez, Cárcel Correccional, enviado al Lazareto.
Juan B. Baqui, Chile 326, id id id.
Polonia Lopez, id 330, id id id.
Juana Avelas, Chile 336,—Dr. Garcia Fernandez.
Antonia C. de Zemborain, id id id id id.
Juana C. de Avelas, id id id id id.
Ramon Sagasta, mercado del Sud, enviado al Lazareto.
Marcos Gomez, Europa 184 id id id
Ramona Gomez, id id id id id.
Elias Saavedra, San Juan 177 id id id.
Petrona Aspiazú, Paraná,—Dr. Vivar.
Martina Aspiazú, id id id.
Margarita Montoro, id id id.
Luis Montoro, id id id.
N. N. Chile 318,—Dr. Molina
N. N. id id id id.
Martiniano Pereira, Uruguay 402—Dr Aulain
Florentina N. de Salomon, Córdoba 417 id id
N. N. Comercio 161,—Dr. Tamini.
N. N. Chacabuco 331, id id.
N. N. Balcarse 272, id id
N. N. Id y Comercio, id id.
N. N. Cochabamba 159, id id.
N. N. Perú 439, id id.
Antonio Antonelli, Defensa 583.
Luis Mañini, id id.
Celestino Cuneo, Bolivar 392.
N. N. Id 390.
Cirilo Gallino, Perú 496.
N. N. Id—id.
N. N. Perú id.
Bernardo Herrera, Chacabuco 328.
N. N. Id 470, al Lazareto.
Gregoria Benitez id 380.
N. N. Brasil 105.
N. N. Id frente al 122.
Marcelina Caetes, Garay 73.
Celina Gonzalez, id 124.
Martin Rocha, id id.
N. N. San Juan, 147.
N. N. Cochabamba 155.
N. N. Perú 439
N. Istengho, Parque 348—Dr. Ballester.
N. N. id id id id
N. N. San'go del Estero 224—Dr. Corradi
N. N. Id id id id id.
N. N. Defensa 430, id id.
N. N. Defensa 430, id id.
N. N. Id id id id.
N. N. Defensa entre Mejico y Chile—Dr. Blanca.
N. N. Id id id id
José Galardi, Libertad 327, cólera asiático—G. Fernandez.
N. N. Uruguay 412.
N. N. Venezuela entre Solis y Entre-Rios Dr. Reinal.
N. N. Defensa 393—Dr. Lausen.
N. N. Perú 267—Gonzalez Videla.
N. N. Id id id id.
N. N. Mejico, 104.
N. N. Bolivar 145.
N. N. Id 216.
N. N. Perú 172, cólera morbus—Dr. Wilde
M. N. Comercio 116—Dr. Galarce.
N. N. Chile 96 id.
N. N. Europa 152 id.
N. N. Id id id id.

—

En Belen, provincia de Catamarca ha tenido lugar el siguiente episodio:

Un Sr. Ganas que ejercia la profesion de médico en esos distritos, visitaba con frecuencia é interés á una bella señorita de lo mas ilustre de aquella sociedad.

Los padres de la jóven no encontraron ventajoso este matrimonio, se oponian, conociendo esto el desgraciado amante quizo dar un testimonio público de la energía de su pasion, y en circunstancias que la niña estaba en un baile, tomó asiento cerca de ella á quien trataba con una melancolia y tristeza que revelaba la confusion de tormentos en que apenas se tenia su corazon. El la fiel á su palabra, le protestaba que jamas fuerza alguna seria capaz de apartarle una inclinacion á la q'se conformaba vivamente su propia existencia, prototestando que la muerte le seria dulce si sacrificaba su vida en aras de su amor.» El Sr. Ganas que tenia ya bien formulado el acto en que debia tener lugar el detenlace de su infortunio, bien cerciorado de la franqueza con que le ablaba su ipolatrada y creyendo en las palabras de la inocente victima, saca al momento un revolvers y le pega un par de tiros, reservando los demas segun se cree para emplearlos en si, la muchacha cae despavorida y el no acierta á activar su cruel ejecucion cuando los circunstantes le aprehenden poniédodole en seguridad hasta que se apercibiera la justicia.

Conducido á la cárcel al dia siguiente finje enfermedad y solicita se le traigan algunas medicinas de su botiquin entre las cuales sabia que venia una cantidad de estrignina con la que se quitó la vida el desgraciado amante, habiendo sido inútil toda asistencia.

La muchacha se encontraba gravemente enferma á causa de la alteracion que sufrió, no habiendo conseguido herirla las dos balas de su amante.

—

Segun decreto del Gobierno hoy cesarán en sus faenas los saladeros de la Provincia.

—

La Legacion Norte-Americana en esta ciudad se ha presentado al Gobierno pidiendo la libre introduccion para los útiles destinados al nuevo templo que va á construirse.

—

Ha resultado electo convencional por el partido de Chacabuco el señor D. Torcuato Alvear.

—

Hoy tiene lugar la apertura de los cursos en la Universidad,

Al mismo tiempo se hará la distribucion de prémios á los alumnos de estudios preparatorios.

—

El señor Vidal, Senador al Congreso por la provincia de Corrientes ha sido tambien victima del flagelo que azota á esa poblacion.

—

Han llegado de Milan varios cajones conteniendo articulos de seda destinados á figurar en la Exposicion Nacional de Córdoba.

—

Ha cesado en sus funciones el Consulado Argentino en Roma, con motivo de haberse anexado esta ciudad á Italia.

—

Con motivo de las últimas elecciones practicadas en el pueblo de Moreno, en la q'resultó electo municipal D. Pedro M. Melo, se han presentado dos protestas al Gobierno.

Este ha pedido informacion al sub-Inspector Gache, que presenció el acto.

—

La Municipalidad ha prohibido á los aguadores sacar agua del rio para proveer á la poblacion.

—

La Policia del Rosario ha cosechado en los tres dias de carnaval, de los bailes de disfraz la suma de ochocientos veinte y un peso bolivianos.

—

De Mendoza ha marchado para la República de Chile, el Sr. D. Daniel Barreda, comisionado por el Gobierno para recibir las donaciones que obló el pueblo en favor de las victimas del terremoto en esa ciudad.

SECCION HIGIENICA.

Al vecindario de Monserrat

La Comision de Higiene de la Parroquia suplica á los vecinos se sirvan dar aviso á cualquiera de los miembros de la misma, de toda casa cuyo estado sea por desaseo, sea por demasiada aglomeracion, ó sea por otras circunstancias, pueda perjudicar la salud pública y ser un incentivo á la epidemia que tantos estragos hace entre nuestros vecinos de San Telmo y de otras Parroquias.

Los domicilios de los miembros de la Comision son: del Sr. Giralt, presidente, Buen Orden núm. 181; del Dr. Ruiz de los Llanos, secretario, Venezuela 260; del Dr. Malaver, Méjico 261; del Dr. Lucena, Lima....; del Sr. Miguens, Tacuari 99; del Sr. Gomez, Potosi 308; del Sr. Sehan, Venezuela 204.

La Comision de Hijiene de la Parroquia de San Nicolás—ha dirijido á los vecinos cuyos nombres damos á continuacion la siguiente:

CIRCULAR

Buenos Aires, Febrero 20 de 1871.

Al Señor D.

La comision que presido, debidamente autorizada por la Municipalidad, ha tenido á bien nombrar á V. para que asociado á ... ...servia inspeccionar escrupulosamente, las casas que comprende la manzana en que V. habita.

La epidemia que ha atacado algunos barrios de la ciudad y que amenaza propagarse, hace indispensable que se tomen medidas enérgicas en todas aquellas casas q' no se hallen en buenas condiciones higiénicas, ya por las muchas personas que las habitan com por la falta de aseo y otras causas que puedan infeccionar el aire; al efecto se encarga á V. haga cumplir estrictamente y sin ninguna clase de consideracion las ordenanzas municipales vigentes que en hoja impresa se acompañan) aplicando la multa á los infractores.

A fin de que sus órdenes sean cumplidas y de que las multas se hagan efectivas, vd. se dignará comunicar á esta Comision el resultado de sus visitas; pudiendo siempre que juzguen Vds. que la gravedad del caso no permite la menor demora reclamar la cooperacion necesaria del Inspector de la Parroquia D. Pedro Leon, domiciliado en la calle de las Artes núm. 184 1/2.

Estando V. como todos los vecinos interesados en impedir la propagacion de la epidemia, la comision espera que V. se prestará á desempeñar su cometido con el celo y actividad que tiene el honor de reconocerle.

Por lo que pueda ocurrir se avisa á Vd. que la comision se reune todas las noches á las 7 en la calle Corrientes núm. 216.

Dios guarde á V.

Caupolican Molina.
Presidente.
Faustino Jorge.
Secretario.

Cuyo y Corrientes, seis manzanas, desde Esmeralda hasta Uruguay.

Manzana núm. 1. D. Joaquin Rivadavia, núm. 2. D. Pedro Perissé y D. Manuel Urutia, núm. 3 D. Julio Amadeo, y D. N. Ponse de Leon, núm. 4 D. José Ramos Mejia y D. Enrique Peron, núm. 5 D. Pablo Ducros, y D. José M. Lusuriaga, núm. 6 D. Angel Canaveris y D. Luis Basail.

Corrientes y Parque desde Esmeralda hasta Uruguay.

Núm. 7 D. Adolfo Conde y D. José M. Lapuente, núm. 8 D. Alberto Diana y D. Tomas Wilson (renunció y lo ha reemplazado D. Julio Amadeo), núm. 9 D. Gregorio Guerrico y D. Bernabé Pader, núm. 10 D. Manuel Ximenes y D. N. Copelo, núm. 11 D. Juan Carlos Belgrano y D. Juan R. Savignon, núm. 12 D. Camilo Berdier y D. Agustin Bayá.

Parque y Tucuman, desde Esmeralda hasta Uruguay.

Núm. 13 Agustin Dillon y D. Carlos Bernet, núm. 14 D. Victor Adalid (Tesorero de la Comision) y D. Agustin Dillon, núm. 15 D. Luis Grien y D. Mariano Melendez, núm. 16 D. Juan Henestrosa y D. Simon de la Serna, núm. 17 Plaza del Parque, núm. 18 Parque de Artilleria.

Tucuman y Temple, desde Esmeralda hasta Uruguay.

Núm. 19 D. Felix O'Gorman y D. Juan Avellayra, núm. 20 D. José Valle y D. Juan B. Cruz, núm. 21 D. Federico Iriarte y D. Faustino Jorge (Secretario de la Comision), núm. 22 Estacion del Ferro-Carril D. N. Sufren, núm. 23 Plaza del Parque, núm. 24 D. Adolfo Aris y D. Agustin Mendez.

Temple y Córdoba, desde Esmeralda hasta Uruguay.

Núm. 25 D. Juan Giraldez, núm. 26 D. Miguel Riglos y D. Enrique Reymond, núm. 27 D. Pedro Barros y D. Felix Pisarro, núm. 28 D. Luis Montaña y D. Ricardo Sartori, núm. 29 El Inspector Municipal, núm. 30 D. Alejo Moine y D. N. Gonzales.

Cordoba y Paraguay, desde Esmeralda hasta Uruguay!

Núm. 31 D. Saturnino Córdoba, núm. 32 Dr. Adolfo Peralta y D. Manuel Espinosa, núm. 33 D. Mariano Martinez y D. Baldomero Goyan, núm. 34 D. Bernabé Burgos y D. S. Niebhur, núm. 35 D. Leopoldo Jacobi y D. José Seéber, núm. 36 D. Adolfo Lamarque y D. Mateo Pacheco.

. El siguiente proyecto ha sido presentado por el Dr. D. Juan José Montes de Oca (hijo) á la Comision de Hacienda de que forma parte:

Buenos Aires, Febrero 25 de 1871.

El Senado y Cámara de RR, etc.

Art. 1.º Los Saladeros, graserias, mataderos y demas establecimientos semejantes, situados en Barracas no podrán continuar sus faenas sin sujetarse préviamente á las condiciones siguientes:

2.º No arrojar al Riachuelo los residuos organicos, sólidos ó liquidos de las faenas.

2.º No derramarlos en pozos ó sobre la tierra, ni enterrarlos, esparcirlos ó acumularlos á no ser que se le aplique en proporciones convenientes, á juicio del Consejo de Hijiene Pública, al abono ó irrigacion de las tierras cultivadas.

3.º Hacer desaparecer los residuos destinados á la alimentacion de los animales en el término de 24 horas.

4.º Bañar en alquitran los residuos sólidos de las tinas que sean conservados para combustibles.

Art. 2.º Los saladeristas, dueños de graserias etc. podrán adoptar libremente cualquier procedimiento siempre que de por resultado el fiel cumplimiento por su parte, de las prescripciones anteriores.

Art. 3º Los saladeros ú otros establecimientos semejantes, que se encuentren en otras localidades ó que en adelante se establecieron se sujetarán á las condiciones hijiénicas que exijan su situacion y demas circunstancias á juicio del Poder Ejecutivo y oido el dictamen del Consejo de Hijiene Pública y de las Municipalidades respectivas.

Art. 4º La infraccion de cualquiera de ias condiciones impuestas por esta ley, será castigada por la primera vez con la multa de cincuenta mil pesos moneda corriente de 100 mil pesos por la segunda y por la tercera con la inhabilitacion para la continuacion de la faenas.

Art. 5º Queda derogada la ley de noviembre 2 de 1868 y demas disposiciones sobre la materia, en cuanto se opongan á la presente.

Art. 6º Comuniquese.

Montes de Oca.

—

He aqui las inhumaciones ocurridas antes de ayer:

Cementerio del Norte.—Eugenia Ruiz, 87 años, argentina, consuncion.
José Oliver, 90 años, africana, id.
Conrado Uzal, argentino, 7 meses, denticion.
Teresa Giralde, 1 año id meningitis.
Gregorio Salvadores, 10 años id cerebro espinal.
Pablo Santillan, 78 años, id sistiti éxmico.
Nicolás Rotto, 6 años, id fiebre tifoidea.
Cementerio del Sud.—Francisco Fontanet, 24 dias, argentino, ictericia.
Francisco Lemino, 2 meses, id viruelas.
Paula Sumaruga, 10 id oriental, consuncion.
Pedro Salas, 29 años, id tisis.
Maria Iriarte, 62 años, francés, apoplegia.
Maria Losano, 32 años, española, pulmonia.
Antonio Avila 1 año, argentino, viruelas.
Mercedes A. de Pereira 60 años, id, gastro enteritis.
Sebastian Gaurigaberri 35 años, frances, viruelas.
Enrique Aristides 23 años, italiano, id.
Santiago Lachino 24 años zuizo, id.
José Valle 8 dias, argentino, tétano.
Maria Arguello 10 años id, viruelas.
Paula Clarini 8 meses id, id.
Eugenia Anselmo, 15 dias, id tétano.
Josefa Arbolígue. 37 años, italiana, viruelas.
Pedro Serrano, 70 años, chileno, hernias.
Juan B. Ruiz, 54 años, argentino, tifus icteroide.
Victoria Garay, 21 añosf orientala, tifus icterica maligna.
De fiebre amarilla.
Francisco Botto, 45 años, argentino.
Francisco Saborido, 36 años, español.
Teodoro Lonata, 10 años, italiano.
Vicente Echuchaurrondo, 6 años, argentino.
Mercedes Martinez, 30 años, id,
Juan Nicola, 27 años, italiano.
Maria Negri, 65 años, española.
Juan Monteiro, 22 años, argentino,
Antonio Soler, 39 años, francés.
Celestino Parascone, 4 años italiano.
Pablo Poset, 55 id francés.
Alejandro Tamorano, 56 id italiano.
Juan Castelnoni, 28 id id.
Cármen R. de Almandos, 60 id argentina.
José Maria Pamadas, 55 id argentino.
Lázaro Rusoni, 42 id italiano.
Reneto Caferata, 44 id italiano.
Juan Galberano, 12 id id.
Cárlos Pestorine, 50 id id.
Francisco Chispur, 53 id español.
Luis Bernaso, 28 id italiano.
Petolo Vero, 21 id id.
José Godoni, 48 id id.
Manuel Franco, 60 id español
José Maria Navarro 28 id italiano.
Cármen Calamaro 16 id argentina,
Cárlos Albornoz 59 Id id,
Antonio Gárlos, 30 id italiano.

Conversacion

Pues como te iba diciendo, lector de mi alma, (si es que mi alma tiene lectores), el mundo es así, ni mas ni menos, y no hay que darle vueltas.

El fingimiento es el gran arte moderno.

En una época en que se falsifica hasta el rubor.... ¡figúrate tú!

O sino ¿me quieres hacer el favor de decirme si has visto por ahi unos ojos velados por el pudor ó unas mejillas que ostenten los ardientes colores de este?

Bien es verdad que desde que las mujeres han adoptado la absurda moda de los polvos de arroz, han suprimido el rubor, persuadidas de que era inútil.

En suma, el rubor es una cosa que pertenece á la Historia Antigua.

Pero nos deviamos de la senda que nos hemos trazado.

En suma, allá vá lo que teniamos intencion de decir al empuñar nuestro escueto acerado cálamo, y que bien pudiéramos titular:

¡COSAS DEL MUNDO! ...

Es una verdad palmaria que el hombre es esclavo de si mismo; hay una ley inflexible ante la cual se dobla como la caña al embate del huracan—El decoro.

El temor al *qué dirán* le sirve de pauta en casi todas sus acciones y muchas veces está obligado á hacer todo aquello que mas le repugna, que le inspira mas aversion.

El disimulo es el velo con que encumbre su conciencia. La espontaneidad es moneda que no sirve en la sociedad moderna.

No puede decirse todo lo que se siente sin pasar plaza de groseros; es preciso saber fingir para ser lo que se llama un *hombre político*.

Si nuestros lectores quieren seguirnos, vamos á consucirlo á ese vasto escenario que se llama sociedad, para patentizar lo que llevamos dicho.

I.

La escena pasa en casa de D. Fingimiento Refinado (como diria mi festivo cólega Choquet). Es de noche.

Juan—¡Que linda está V., Lolita!

Lolita—(*Haciendo melindres*) Favor q' V. me hace ...

Juan—¡No quiere hacernos oir alguna de aquellas deliciosas habaneras que transportan el alma al Paraiso del Profeta?

D. Prudencio—(*Aparte*) Mala peste que te lleve.... ¡pobres oidos! (*alto*) yo apoyo la peticion de mi amigo Juan.... ¿seria V. tan amable, tan.... ?

Lolita—Si VV. se empeñan....

D. Fingimiento—Anda, Lolita, anda, hija mia; háznos gozar las dulzuras de esa música voluptuosa, que tantos encantos tiene.

(*Lola empieza á arañar el piano*).

Juan—¡Sublime!....¡oh, Lola, esto es inimitable!

D. Prudencio—¡Oh, si, si, inimitable, bellisimo....piramidal!....(*ap.*) ¡quien estuviera en el Congo!

Juan—(*Ap.*) Uff, como sudo!....¡aprieta! ....¡que coces! (*alto*) Lolita, es V. una notabilidad musical, es V. una musa, es V. la moderna Euterpe.

Lolita—(*Con estrañeza*) ¿Euterpe? ¿y es amiga de V. esa señora?

II.

Un veterano—¡Ah! si hubiese estado V. en aquella gloriosa batalla....

D. Antonio—¿Si, éh? (*ap.*) Que pelma! y *ella* que me estará esperando....

—¿Quiere que le cuente la accion con todos sus pelos y señales?

—Con mucho gusto (¡charlatan del demonio! asi te diera un cólico fulminante. . .)

—Era muy de mañana; de pronto apareció tocando á generala ...

—¿Quién, la mañana?

—No, la banda de mi regimiento, y tras de ella, el enemigo haciendo fuego.

—(¿Qué mas enemigo que tú, asesino? asi te hubieran roto el bautismo), siga vd., siga vd., pues su narracion me interesa sobremanera ¡oh! ¡AH! ¡UF!

—¡Oh! ¡qué de heroicidades no hizo mi regimiento sobre el campo de batalla!

—(Qué mas heroicidad que la mia, que te estoy escuchando, hablador senpiterno!)

—El general en gefe habia ordenado el combate ...

—(Por qué no ordenó que te arrancaran la lengua? ¡qué bruto!)

—Yo entré como un leon en el combate... alli, envuelto en nubes de humo, con la mirada terrible y el brazo incansable, ataqué á una compañia entera, logrando dispersarla, derrotarla, aniquilarla, pulverizarla. ¡Qué quiere vd. mas! sobre el mismo campo de batalla alcancé una cruz.

—(Y yo la palma de los mártires con solo escucharte!).... (*hablando alto, distraido*) ah, quien hubiera podido *verla* hoy.

—¿La cruz?

—No, á mi novia....digo no, á V., en aquella ocasion....siga V., siga V.

—Pero no es esta la sola accion en que he entrado; treinta batallas he ganado con mi esforzado brazo y mi táctica militar ¡¡treinta!! ¿lo oye V.? voy á narrárselas todas.

—(Yo sudo tinta) Perfectamente, cuente V., cuente V. (¿me decido á pergarle un tiro?

III.

EN OTRA TERTULIA.

Arturo—Aqui está ya ¡que linda! ¡quien pudiera libar el néctar del amor en sus nacarados y rojos lábios!

Amalia—Arturo....¡por fin! ¿donde se mete V. que no se le vé en ninguna parte? ¡ah, picarillo! ya se que le pone los ojo tiernos á la linda vecinita de enfrente....

Arturo (*turbado*) ¿Yo?....¿á mi vecina?....(*aparte.*) Ya apareció aquello.

Sempronio—Buenas noches, Amalia; servidor de V., caballero (*aparte*) quien será este zángano.

Amalia—Tengo el gusto de presentarle á V mi futuro esposo, señor Arturo.

Arturo—¡¡Su futuro esposo!! me alegro mucho, caballero, (*aparte*) ¡maldita sea tu casta! (*alto*) pero recuerdo que tengo que hacer; adios, Amalia; beso á V. las manos, caballero ...(*aparte*) así rebentaras.

Sempronio—¡Cuanto siento perder su amable compañia!....(*aparte*) si vuelve á asomar las narices por acá, buen par de palizas se lleva.

IV.

EN CASA DE DOÑA ROBUSTIANA.

Robustiana—¿V. por aqui, señorita? ¡cuanto me alegro! (*aparte*) que boba y pesada se esta niña.

Elisa—Mamita me encarga le pida á V. los ultimos figurines....por supuesto, si V. no tiene inconveniente.

Robustiana—¿Quiere V. callar, ángel de Dios? ¡pues ya se vé que quiero! oro molido que me pidiera V.... (*aparte*) ¡que gentes tan fastidiosas!

Elisa—Que buena es V. (*aparte*) ¡Jesus! y como ha torcido el gesto....

Robustiana—¿Y como está su mamita? ¡cuanto deseo verla! ¿porqué no viene con mas frecuencia? (*aparte*) lo cual no me hace ninguna falta.

Elisa—Mamita ha tenido una indigestion

Robustiana—¿Que me cuenta V., hija? ¡cuanto siento. ...(*aparte*) que no se muera!....(*le entrega los figurines*) tome V., hija mia, tome V.

Elisa—Gracias, con su permiso, voy á retirarme.

Robustiana—¿Ya quiere V. irse? Jesus, y que visitas tan cortas! bueno, bien, que se alivie mamá; déle recuerdos y....(*aparte*) no vuelvas mas por acá!

—

Querido lector, házme el favor de decir si el mundo no es así.

Y dispensa la mucha incomodidad.

⁂

El domingo pasado se efectuó el entierro del Carnaval.

Hubo poca animacion.

Con la fiebre amarilla, ya no queremos ocuparnos mas que de nuestro propio entierro.

⁂

Un nuevo y lujoso café se ha establecido en la calle de Corrientes, núm. 149.

Buen servicio, escelentes bebidas, y sobre todo, una linda *cafetera*; tales son, en resumen, las ventajas que ofrece ese establecimiento.

Nota—No confundir la cafetera de metal con la humana.

⁂

El domingo próximo debutará en el teatro Colon, la compañia dramática á cuyo frente se halla la eminente artista, señora condesa de Valentini.

La obra que se ha elegido con tal motivo es el aplaudidisimo drama *La Campana de la Almudaina*.

⁂

—Papá ¡qué inhumanos son los pajaritos!

—¿Eh?

—¿No me has dicho tú que no eran séres humanos?

—Si, hombre, si; te lo he dicho.

—¡Pues entónces son inhumanos!

⁂

Sumamente aplaudidas han sido las funciones que en el teatro de la Victoria ha dado la compañia de cuadros-mímico-plásticos dirijida por el señor Garcia.

⁂

—¿Y es V. muy corto de vista?

—¡Mucho! á dos pasos de distancia del espejo, no veo si tengo abiertos ó cerrados los ojos.

⁂

—A ver si me saca V. de una duda.

—¿Qué es ello?

—Hàme dicho que este año el viernes santo cae en domingo ¿es cierto???

—¡Hombre! mas fácil es que algun *Domingo* caiga en el dia de viernes santo.

⁂

Se dice que la fiebre amarilla que hay aqui, no es tal fiebre amarilla.

Me parece que los que se mueren deben quedar contentos de esta *satisfactoria* declaracion.

⁂

El el sábado y domingo hubo vários bailes de máscara.

Para esta semana se anuncian otros.

Anunciar es.

⁂

Recomendamos á nuestros amables lectores el distinguido y conocido maestro de piano D. Martin B. Pons, por si gustan utilizar sus servicios profesionales.

El método de enseñanza que emplea dicho señor es sumamente fácil, lo cual no es poca ventaja para los discipulos, teniendo presente lo muy engorroso de los otros métodos adoptados hasta ahora.

⁂

PREGUNTA SUELTA.

¿Si á la que es solterona se le llama *jamona*, podremos llamar *jamon* al solteron?

Aben-Xoar.

A LA SEÑORITA DE G.

(EN UNA TERTULIA.)

Fué una mujer; vestia medio luto
Su andar, su voz, su hechizo virginal
Fué para mi alma mística armonia,
Que oyera nunca oido terrenal.

Yo la veia, si, deslumbradora,
Ante mis ojos, rápida pasar,
Y el misterioso imán de sus pupilas
Estremecido haciame soñar.....

Solo un momento mi alma fascinada
Su misteriosa influencia soportó,
Y ese momento solo... ese momento...
De luto eterno y llanto me cubrió.

Momento triste de mi triste vida
Que un mar de angustias en mi pecho creas,
Mortal contento en mi existir amargo,
Yo te bendigo, ¡si, bendito seas!....

M. Riera.

CAMPO NEUTRAL

Al Consejo universitario—No hallamos un justo motivo para escusar el proceder de esta corporacion, respecto al arreglo que hace del horario para las clases de Ciencias exactas.

Es un arreglo verdaderamente caprichoso, pues todas las horas tienen una irregular alternativa, que perjudica gravemente á los jóvenes que se dedican á ese ramo.

Hay clases á medio dia ¿por qué no cambiarlas? ¿Por la imposibilidad de los señores catedráticos? Nos consta que no; entonces, ¿qué lo impide? lo ignoramos.

Esta alteracion en el horario no perjudica en nada á los alumnos que están bien acomodados, tampoco al cuerpo de catedráticos; pero si, el horario que ha rejido, perjudica á dos aquellos jóvenes que tienen que proporcionarse los recursos de subsistencia, por el medio general de un empleo.

Este horario quiere decir, que es vedada la carrera de Ingeniero, Arquitecto ó Agrimensor á todo jóven pobre; que tal carrera es solo posible al rico y solo él puede seguirla. Si tal digese, renegariamos eternamente de la pobreza!

Tenga esto entendido el Consejo y trate de remediar este mal; porque mal es para el pais el tener solo jurisconsultos y carecer de personas que le den vida y progreso con trabajos mas útiles.

Esperamos que se haga justicia á este pedido.

Varios estudiantes de ingenieria.

—

Señores Redactores de «La Nacion.»

Contando con la benevolencia de Vds. vuelvo á molestarles su atencion, suplicándoles se sirvan permitirme dar publicidad en las columnas de su ilustrado diario á la siguiente protesta que hago contra el señor comandante militar y gefe politico del departamento de Gualeguaychú, teniente coronel D. Reinaldo Villar, á fin de que llegue á conocimiento de todos, y á cuyo servicio les quedaré á Vds. grato.

PROTESTA.

Antonio J. Alvarez, actualmente en está, ciudadano de la República Oriental del Uruguay, y vecino de la ciudad de Gualeguaychú, provincia de Entre-Rios, declara que desde el año de mil ochocientos cincuenta es vecino de la espresada ciudad, en donde ha ejercido por muchos años el comercio y tiene hoy algunos intereses rurales, únicos que constituyen su capital y fortuna y con los cuales llena las exigencias y necesidades de su numerosa familia: que durante el largo tiempo que es vecino de aquella ciudad ha guardado el mayor respeto y acatamiento á las leyes y disposiciones de la autoridad, sin mezclarse ni tomar jamás participacion alguna en las cuestiones, sucesos y disenciones politicas que han tenido lugar, reconociendo que esa era la conducta que debia observar por su calidad de estrangero y para mantener ilesos los derechos y garantias como q' á tal le acuerdan la constitucion y las leyes de la república: que igual conducta ha observado desde el 11 de Abril próximo pasado, no tomando participacion alguna en los sucesos que desde esa fecha tienen á la provincia en un estado anormal, pero que no obstante esa conducta y su completa abstencion en la politica interna, fué llamado el dia catorce del corriente por el comandante militar y gefe politico del departamento de Gualeguaychú, teniente coronel D. Reinaldo Villar, é intimado saliera inmediatamente para cualquier punto del estrangero. Que exijiéndole le diera la intimacion por escrito, la obtuvo del mencionado gefe, quien espresa en ella haber dictado esa medida por tener conocimiento de haber el declarante tomado parte en las disenciones politicas de la provincia y ser perniciosa su permanencia en Gualeguaychú: que sin embargo de ser falsa y calumniosa la causa de las medidas, el declarante para evitar un nuevo acto arbitrario y violento por parte de dicho gefe, se vió en la dura é imprescindible necesidad de ceder á la fuerza y salir inmediatamente de Gualeguaychú, dejando en el mas completo abandono sus intereses, su esposa y sus hijos menores de edad: que siendo la medida tomada contra su persona por el gefe nombrado un acto arbitrario, violento é inconstitucional que no ha podido dictar ni ordenar su cumplimiento sin cometer la mas flagrante y escandalosa violacion de las garantias constitucionales, no pudiendo servirle de escusa ó pretesto el estado anormal de la provincia de Entre Rios, pues que por ese estado no está, ni puede estar facultado ningun funcionario público para arrancar violentamente á un individuo del seno de su familia, de sus negocios y ocupaciones y arrojarlo al estranjero: viene á protestar contra el gefe militar y gefe politico de Gualeguaychú teniente coronel D. Reynaldo Villar, por todos los daños y perjuicios que le ha causado y le causan con la espresada medida, dejando por esta protesta salvados todos sus derechos y acciones para deducirlos como corresponda contra dicho funcionario tan luego vuelva la provincia á su estado normal y funcionen sus tribunales ó cuando asi crea conveniente á sus derechos etc. etc.

Buenos Aires, Febrero 1871.

Antonio J. Alvarez.

Hé aqui la copia de la órden del destierro.

Comandancia militar y gefatura politica.

Gualeguaychú, Febrero 14 de 1871.

Sr. D. Antonio Alvarez.

Teniendo conocimiento de que V. ha tomado parte en nuestras disenciones politicas y no conviniendo su permanencia en esta ciudad, he determinado que V. se aleje de esta localidad para cualquier punto del estrangero, á cuyo fin le adjunto á Vd. el correspondiente pasaporte.

Dios guarde á V.

R. VILLAR.

Alvarez.

Comisario de Policia y Colegio en Belgrano.

Hace algunos dias se nos sorprendió con la noticia de que la Municipalidad de Belgrano habia destituido de su empleo al Comisario de Policia, dándole las gracias y diciéndole que esa medida se tomaba por escasez de fondos.

Casi al mismo tiempo otro paso no menos retrógado se daba con relacion al Colejio allí existente, suspendiendo la referida Municipalidad la subvencion con que lo protegia.

Estos son evidentemente dos males que pesarán sobre aquella localidad, porque ambas supresiones son en alto grado perjudiciales.

A nadie se oculta la conveniencia de sostener un Comisario de Policia, en un paraje que, como Belgrano, por su estensa poblacion asi lo exije.

No hace mucho tiempo que diversos casos deplorables ocurrieron en ese punto, y este recuerdo solo basta para patentizar la imprescindible necesidad de conservar un empleado en tal carácter.

Y para dicho puesto, ninguno tan competente como el que hasta poco hà lo desempeñaba; pero el Sr. Figueroa ha cumplido perfectamente con sus deberes tanto en Palermo como en Belgrano, captándose las simpatias de ambos vecindarios.

En cuanto al Colegio, la medida adoptada es igualmente vituperable, porque la Municipalidad en nada puede emplear mejor sus recursos que en la educacion del pueblo.

Salida de vapores.

—Para Bahia Blanca y Patagones, el vapor nacional Patagones, saldrá el 4 de marzo á las 12 del dia conduce carga y pasajeros.

Para Montevideo el bergantin goleta Italiano Arriete, saldrá hoy miércoles 1.º de marzo á las tres de la tarde, conduce pasajeros y correspondencia. Tarifa.

pasage de Cámara ps. fts 12.
id id Proa id 6.

la correspondencia, carta sencilla con franqueo del correo, pagará 5 ps. m|c una.

Agentes; Estevan D. Risso y hno. Reconquista 99 y 1/2.

Para Asuncion—del Paraguay y puertos intermedios de libre entrada el sábado 4 de Marzo á las 10 de la mañana, el lijero y cómodo vapor nacional Porteña.

Recibe carga, pasajeros, encomiendas y dinero á flete.

Agentes, Estévan D. Risso y hs., Reconquista 99 1/2.

—Lúnes 6 de Marzo, para Rosario, Paraná, Corrientes, Humaita, Asuncion, Corumbá, y Cuyabá á las 10 de la mañana, el vapor «Cuyabá»

Agente, Manuel Sciurano é hijo, Cuyo 38 y medio.

—Mañana para San Pedro y escalas á las 10 de la mañana del Retiro el Capitan. Boleto de tren gratis.

Sábado para Concepcion, Villa Colon y Concordia á las 10 de la mañana del puerto el Rio Uruguay, con carga y pasajeros.

A. Matti y Piera, Cangallo 30.

Vapor «Taraguy»—El domingo 5 de Marzo, saldrá para Asuncion y puertos de escala donde sea admitido.

Admite carga y pasageros.

Agencia, Cuyo 24.

—Viernes para la Concepcion del Uruguay, el vapor «Iris».

Agente P. Risso.

—Para Asuncion vapor nacional Venezia, sale el domingo 5 del corriente á las 10 de la mañana. Recibe carga y pasajeros con rebaja de precios.

Para Gualeguay vapor Entre Rios, sale mañana 2 del corriente á las 10 de la mañana. Recibe pasajeros solamente.

Para el Rosario, vapor nacional Rio Paraguay. Saldrá mañana 2 de Marzo á las 10 de la mañana. Recibe carga con lanchas gratis

Pasajes de 1.º pfts. 8 y de 2.º id 4.

Nota. Los pasajeros que quieran cumplir la cuarentena á bordo, pagarán dos pesos fuertes diarios, los de cámara y la mitad de segunda.

Ajentes Paez y Gomenzoro Rivadavia 41.

Vapor Rio Uruguay—Queda establecido por ahora en carrera entre este puerto y la Concordia con escala en los puertos nacionales intermedios. Saldrá el sábado 4 de Marzo admitiendo carga y pasajeros.

A. Matti y Piera, Cangallo 30.

PARTE COMERCIAL

Bolsa de Comercio.

Febrero 28 de 1871.

Las operaciones de Fondos Públicos Nacionales fueron muy regulares habiendo de vencimientos 512,800 ps. plt.

Se vendieron 82,800 ps, á precios tres cuartos mas bajos que ayer, segun el detalle siguiente:

Al contado 8,800 al 67 1/8 p %.
Id id 5,000 id 67 id.
Id id 20,000 id 66 3/4 id.
Id id 5,000 id id 5/8 id.
Id id 25,000 id id 1/2 id.
Id 14,000 id id 3/8.

El año pasado no hubo operaciones por ser dia de carnaval.

PUENTES Y CAMINOS.

Aunque no se han anotado ventas de estos Fondos, hay compradores al 82 p %.

FRUTOS DEL PAIS.

He aqui las ventas principales en los Mercados y Estaciones.

LANAS.

4,000 arb. mezcla regular Norte 47.
2,600 id id buena id 48.
980 id mestiza id id 51.
1,340 id id id id 52.
2,100 id id buena id 51 á 53.
950 id mezcla id id 47 y 48.
1,200 id id comun id 44 y 45.

CUEROS VACUNOS SECOS.

350 matadero Norte 142.
480 id Sud 141 á 144.

CUEROS LANARES.

150 docenas matadero pelados, Norte 40.
180 id campo bueno id 120.
240 id id Sud 125.
160 id al barrer id 87.

CERDA.

60 arb. del Norte 158.
170 id id Sud 172 á 180.

ULTIMA HORA.

2,000 arb. lana fina del Oeste á ps. 60.

IMPORTACION.

La quincena ha empezado hoy con la mima calma con que concluyo la otra, sin embargo, el pronto fin que se augura para la guerra de Entre Rios por la situacion actual en que se halla, ha empezado á despertar alguna animacion en nuestro mercado pues abriendosé los puestos del Litoral, los principales ramos de dicho mercado tendrian una notable alza en sus precios asignado por los muchos pedidos que inmediatamente habria.

En azucar refinada se colocaron 450 barricas de Holanda y Hárse á ps. 82 y 83 despachado.

De los depósitos:

100 tercio yerba paraguaya á 8 3/4 ps. plt despachado.

4000 cajones coñac francés comun á ps. 46 id.

Telégramas de Montevideo

A LA SALA DE RESIDENCIA—Fbr'o. 28 10

Janeiro y Rio Grande vapor *Galgo* La insurreccion anunciade incierta.

A LA BOLSA—2 1/2 pm.

Se corre oumentaron la cuarentena á cerrar el puerto Por «Glanrrilla y carolina de cadiz, sus cargamentos de sal para consumo, á 13 1/2 demanda en arroz, 1,000 sacos de Batavia á 7 1/4 oro, Por Heridoc de cardiff en plaza á 8 1/2 el carbon La Joven Favia suvpendió su salida, para mañaña.

BANCOS

BANCO DE LA PROVINCIA

El Banco abona comision de corretaje á los corredores en la primer introduccion de letra y descuento:

De libramientos á la vista sobre las sucursales de Dolores, San Nicolás, Chivilcoy, Mercedes y Lobos Salto, Azul y Baradero.

Recibe depósito voluntarios de cantidades que no bajen de 400 ps. moneda corriente y en metálico 16 ps. Estos depósitos no gozan de interés, si son retirados antes de permanecer 60 dias en el Banco pasando los 60 dias de su entrada reciben rédito, contando los del dia en que entraron al depósito. Los intereses que no hayan sido cobrados serán capitalizados incluido el del depósito.

Todo depósito á premio se consta la en una libreta que el Banco entrega al depositante, en la cual constarán las salidas por capital y los abonos por intereses y los intereses se pagarán desde el primero del mes en el momento de retirar los depósitos.

Recibe depósito en cuenta corriente con cantidad de disponible como los anteriores.

El Banco descuenta diariamente letras con dos firmas abonadas á plazo de 7 dias á 90, descuenta tambien pagaré sde comercio de 7 dias hasta 6 meses, con la condicion que han de ser abonados integros á su vencimiento.

Cobra. Al descuento en mic y metálico. 7 p% al año
Abona A los depósitos particulares en moneda corriente y metálico... 5 p% al año.
Depósito comercial, Se abona. 2 p% anual

Préstamo á artesano.

El banco presta al artesano desde 3 hasta 20 mil ps. m|c con su sola firma garantida por documento separado con una firma de reconocida responsabilidad.

E. V. ZAMUDIO—Secretario.

BANCO ARGENTINO

CALLE SAN MARTIN Nº 35

Presidente—**D. BERNARDO DE IRIGOYEN**
Director General—**D. ANACARSIS LANUS**

La tasa de interés hasta nueva disposicion será la siguiente:

SE ABONA EN METALICO Y MONEDA CORRIENTE.

Sobre depósito en cuenta corriente 6 p% al año
Id depósitos á plazo fijo...... 7 p% al año
Cobra por adelantos en cuenta corriente, en metálico y moneda corriente....... 12 p% " "

El descuento de letras y pagarés el interés será convencional.

Caja de ahorros.

Por metálico y moneda corriente se abona.................... 6p% anual,

Las horas de despacho son desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

Buenos Aires Abril 10 de 1870.

Marco A de Pont.

CAJA DE CRÉDITO

HIPOTEARIO

—CALLE DE LAS PIEDRAS—21

Horas de oficinas—De 10 de la mañana

ABONA—Á LOS DEPÓSITOS Á PLAZO FIJO

Pagando el interés al fin de cada mes:

A 3 meses 7 % al año.
A 6 " 8 % " "
A 12 " 9 % " "

Pagando el interés con el capital al vencimiento del plazo:

A 3 meses 8 % al año
A 6 " 9 % " "
A 12 " 10 % " "

A LOS BONOS HIPOTECARIOS garantidos por hipotecas: interés convencional.

En cuenta corriente 6 % al año.

COBRA—Sobre hipotecas, titulos de deuda publica y otros valores.—Interés convencional y módico segun el plazo y condiciones.

Buenos Aires, 1º de Agosto de 1869.

Gerente.—P. DE MONTAVREL.

BANCO MAUÁ Y C

101—CALLE DE CANGALLO—101

Prevenimos al público que la tasa de interés desde la fecha hasta nueva disposicion será la siguiente:

En cuenta corriente, papel moneda y metalico

Para los saldos á nuestro favor 12 p% al año
Para los saldos contra nosotros 6 p% " "

A los depósitos á plazo fijo, se abonará interés convencional—Buenos Aires, Enero 1º de 186

pp. MAUÁ y Ca.—M. A. de Freita.
Amorin.—Ernesto de las Carreras.

BANCO DE LÓNDRES

Y

RIO DE LA PLATA

Calle de la Piedad esquina á Reconquista

CAPITAL

£1.500,000 ó sean $ fts. 7.500,000

FONDO DE RESERVA

155,000 ó sean " " 755,000

La tasa de interés desde esta fecha hasta nueva disposicion será como sigue:

ABONA—Sobre depósito en cuenta corriente........... 3 p% al año
id á retirar con 7 dias de aviso se abona por ahora.... 3 ½ " "
id á 90 dias de plazo.... 5 " "
á retirar con 30 dias de de aviso se cobra por ahora. 5 " "

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente 10 ½ p% al año
Por descuentos, CONVENCIONAL segun las firmas y otras circunstancias.

Buenos Aires, Julio 1º de 1870.

G. E. MASCHWITZ.—J. E. NAYLOR
Gerentes.

JOSÉ DE CARABASSA

127—CANGALLO—127

Desde esta fecha la tasa de interés será como sigue:

SE PAGA

Por depósito en cuenta corriente ó á la vista..... 5 p%
á plazo fijo de 30 dias......... 5 1/2
« « « 60 «......... 6
« « « 90 «......... 7

SE COBRA

Los adelantos en cuenta corriente.... 12p%
Descuento de letras y pagarés será convencional.

Horas de despacho de las 10 á las 4 y los sabados hasta las 5.

Buenos Aires, Abril 12 de 1870

WANKLYN Y C.

108—SAN MARTIN—108

Desde esta fecha la tasa de interés será la siguiente:

En cuenta corriente.........5 p% al año
Con 7 dias de aviso.........6 p% al año
A 60 á 90 dias fijos.........7 p% al año
Saldos á nuestro favor........ 12 p% al año
Descuentos—Precio convencional.

LETRAS—Sobre Lóndres, Banco Nacional de Irlanda y sus sucursales New-York, Paris, Génova, Barcelona, Vigo y Montevideo.

Buenos Aires Agosto 1º de 1870.

La Estrella

Compañia Argentina de seguros contra incendios y riesgos marítimos á prima fija.

DOMICILIADA EN BUENOS AIRES

Autorizada por decreto del Exmo. Gobierno de la República, fecha 24 de Octubre de 1865, y del Exmo. Gobierno de la Provincia, fecha 23 del mismo mes y año.

CAPITAL 2,000,000 PESOS FUERTES

Director jeneral—SR. D. FRANCISCO F. MORENO.
Oficina: Florida 112 1/2, altos.

SECCION INCENDIOS

Inspector—SR. D. GUILLERMO SCHINDLER

Entre las condiciones generales de la poliza de esta compañia, hay una de suma conveniencia para los acreedores hipotecarios.

Esta compañia ofrece los premios siguientes:

Ps. Fs. 40 á la primera bomba en estado de prestar buen servicio
20 á la segunda id id
20 á a primer pipa de agua
4 á cada una de las 5 sites
(que concurran al incendio)

de cualquier edificio ó establecimiento asegurado por LA ESTRELLA, debiendo hacer constar su opcion al premio con un certificado espedido por la primera autoridad policial que haya asistido al siniestro. Gratificará tambien esta compañia con cuatro pesos fuertes al primer individuo que se presente en sus oficinas á dar aviso de cualquier incendio que ocurra en el municipio de esta ciudad.

SECCION MARITIMA

Por decretos superiores de los Exmos. Gobiernos nacional y Provincial de 2 de Abril y 9 de Junio último y prévia inscripcion en el registro público, esta compañia ha sido autorizada para cubrir RIESGOS MARITIMOS Y FLUVIALES con arreglo á las leyes vijentes y bajo las condiciones que establezcan sus polizas.

Por mas pormenores y para contratar seguros ocurran á la direccion general.

COMPAÑIA ARGENTINA

DE

SEGUROS MARITIMOS

SOCIEDAD ANONIMA ESTABLECIDA EN BUENOS AIRES

Oficina calle de la Florida 112 1/2 altos

Autorizada por superior decreto de 10 de Octubrede 1860, asegura riesgos de mar y fluvial. Por sus estatutos, su capital es de un millon veinticuatro mil pesos fuertes, con opcion de llevarlo á dos millones, tan luego como la importancia de los negocios de la compañia lo exijan.

DIRECTORIO

Presidente—D. Tomás Armstrong
Vice presidente " Jacobo Parravicini
Vocales " Ambrosio P Lezica
" Eduardo Lumb
" Enrique Tomkinson
" Mariano Casares
" Bernardo Iturraspe
Jerente " Francisco F. Moreno
Ajente en M'deo " Agustinde Castro.

DESPACHO DE ADUANA

COMESTIBLES Y BEBIDAS

Varnholtz 130 cjs té.
Vomnemason 2400 canastos papas.
Degiovanni 50 bolsas arroz.
Storni 7 cjs c stañas en almitar, 1 id caramelos.
Ochoa é hijos 300 id pasas de uva, 30 id almendras 15 sacos avellanas, 80 cjs almendras mollar, 90 barri. pimenton, 23 fdos té, 37 cjs id.
Serna P. 406 id azucar blanca, 100 latas pimenton.
Loubert 5 cjs dulces, 5 id encurtidos, 10 id sal fina 5 id mostaza, 2 id biscochos.
Rizabal 50 bolsas café.
Hill y Ca. 76 bolsas café.
Palma P. 200 barricas yerba parnangua.
Devoto 175 cjs cjs vino de burdeos, 1 id cigarros hamburgos.
Serna P. 4/1 pipas vino tinto.
Cibels 100/4 vino seco.
Ochoa é hijos 152 pipas 80/2 12/4 vino tinto
Malm U 25 barricas cerveza.
Billiat 75 bords vino tinto.
Rigal R, 55 pipas 4/2 19.4 id.
M. Montes 38 id 18/2 62/4 id.
Richa é hijo 5 cjs cigarros hamburgo, 11 cjs vasos y boteilas.
Hechine 56 barricas cerveza inglesa.
Drabble 40 id yeso en polvo.
Scotto 1 cjn esencia de limon.

ARTICULOS DIVERSOS.

Casereto 600 cjs en esqueleto.
Scotto 1 caja de bronce.
Muzzio 56 camas de fierro para 1 persona, 30 id id cameras
Mantels 1 cjs sillas.
Jaccard 1 id alajas de oro relojes, de plata y cajas de música.
P. B. Machado 36 cjs muebles frio.
Mitchell 1 cjn ute de mesa.
Dughid 1 id gorras punto de lana.
Guerri 10 bocois porcelanas.
Lohman 6 cjs trencillas de lana.
Povell 5 id tinta de escribir, 1 id pomadas de olor.
Wedekind 1 cjs voladitos de algodon, y pañuelos de manos.
Selasi 1 cjs ropa de uso.
Zozago 8 id alpargatas 4 id plantillas hilo acanelo y huecos.
B, Stokes 18 cjs sobrepuestos, 4 id zarazas 3 id bramantes.
Bronvell 1 id pellones 1 id pañuelos, 1 id mantas 1 fardo bayeta.
Trmat J. 5 id frezadas.
Molina 7 id cortes de vestido.
C. Galup 2 id pañuelos.
W. Vismer 1 id género de vestido 2 id pañuelos. 1 id ful de lantesia.
Zuberher 1 id ponchos algodon.
Arocena 2 id zarazas.
Neild y Ca. 6 id bramante 6 fardos lienzo.
Comkinson 10 frezadas 2 id mantas, 4 id ponchos 1 id paño.
Ocampo 11 id tripe rizado.
Parlame G. 2 id zaraza.
Amespel 2 id elasticos para bestios.
Thompson 8 id mantas.
Mallman 1 id paño negro.
Freina C. 1 cjn floreros de cristal, 5 id piqueres y otros articulos fanteria, 12 id piquetes ordinarios.
Dughid 2 cjs gorritas punto de lana.
L. Belgrano 27 cjs porcelana blanca, y de colores 2 id floreros id.
Scotta 2 cjas papez para empapelar.
Pedarrien 2 fardos felpulos.
Casagemas 2 cjs libros impresos.
S. Sett y Ca. 1 id id id y mapas.
Getting 1 cjs sacos mezcla.
Fincal 1 id camisetas de algodon y calsoncillos.

MARITIMA

Ultramar dia 28

Marsella el 19 de Diciembre bca americana «Mary M. Bird» 616 tons cap Packard á Barran y Briet con 161880 baldozas 200 bcas tierra romana, 13.500 tejas 36,150 ladrillos á la órden 69 208 tejas 72010 baldozas. 100 pipas 400 bords vino, 10 cjs fosforos 4 cjs mercancias, á P. M. Nauguier 78860 baldosas, á S. B. Mazzetti 8006 id 1 Bonnemason y Ca. 400 bcas tierra romana á H. Suelas 200 cjs vermouth á cesoni hermanos 5 cjs vidrios á Lurg y Ca. 1 cj sucesos á L. Dums 40 cjs agua mineral á A. Rocha á hijos 50 cjs frutas en almibar 20 cjs fosforos.

Christiania el 19 de Diciembre bca «Stalgraad Broch» 306 tons cap Nicolay ser á C. P. Warnholtz y Ca con 600 cjs cerveza 1252 pileras, 1 id fosforos, 1 cja naipes, 34456 maderas,

Cerraron Rejistro dia 20

Amberes bca Italiana «Asuncione» por B. Delfino con 2240 cueros vacunos secos 460 fdos lana, 326 bords sebo 3000 cueros vacunos saladas 6009.

Cabotaje dia 28.

Paraná «Luz del Desierto» á Soraire al patron 1200 palas ñandubay.

Goya gta «Magdalena» á Nuñez hermanos á la orden 2900 postes y estacones, 100 fgas carbon.

Victoria «Cantanssia» á Almeira é hijos al patron 260 fgas cal.

Empedrado gta «Ferreble» á Nuñez hermanos al patron 130 fgas madera.

Martin Garcia bca «Cletilde» á Vergara al patron 40 carr leña 195 docientos cueros nutria

trValparaiso el 24 de Enero, Montevideo el 23 del corriente bca inglesa «Nanvith» 346 tons cap Melleiro á Benn y Ca. con 440 sacos harinaj 1781 id trigo, 38 id pijoles, 79 id ajos, 107 id aji 1 cjs muestras.

Cette el 4 de Diciembre Gibraltar el 5 de Enero Montevideo el 25 del corriente bca ariental «Maldonado» 381 tons cap Pissarello á B. Delfino con 20 pasajeros y 317 pipas 26/3 vino tinto 20 1/2 id blanco.

Montevideo vapor oriental «Rio Uruguay» id

Burdeos vapor paquete franses «Sindh»

Teatros

COLON

COMPAÑIA DRAMÁTICA

de la eminente actriz española

DOÑA FERNANDA LLANOS DE BREMON

CONDESA DE VALENTINI

ESPECTACULOS DE CUARESMA

La empresa de esta notable compañia, participa al culto público bonaerense que apesar de haberse fijado para la inauguracion de sus trabajos el próximo mes de Abril, anticipará

...stos á los primeros dias de Marzo con el objeto de poner en escena durante la presente cuaresma en el teatro de Colon, el drama bíblico en cinco cuadros de grande espectáculo escrito por D. Leopoldo Bremon y titulado—

El Hijo Pródigo.

El cual será ensayado y puesto en escena, con todo el lujo y aparato que su importante asunto requiere, por el reputado primer actor y Director de la compañía D. Francisco Torres, estrenándose varias magníficas decoraciones y lujosos trajes y siendo además exhornado con coros, bailes y doscientas comparsas.

El protagonista de esta obra será desempeñado por la eminente actriz señora Llanos de Bremon.

A la cual acompañará toda la compañía, segun se anunciará oportunamente en el reparto.

Personajes que intervienen en la accion del drama:

Azael, hijo de Suben—Rebeca, jóven israelita prometida del primero—Nefté, aventurera ejipcia—Lia, Almea—Raquel, judía—Berenice, ejipcia—El Angel de la Guarda—Ruben, gefe de una tribu de Israel—Amenophts, viajero de ejipcio—Bocoris, gran sacerdote del templo de Isis—Sethon, Canope, Manethon, sacerdotes de Osiris, Asis y Apis, Nemrod, conductor de caravana—Taegar, esclavo—Jeroboan, criado de Ruben—Esclavos 1º y 2º.

VICTORIA

Compañía Dramatica Española

FUNCION ESTRAORDINARIA

Para el Juéves 2 de Marzo de 1871.

Despues de una agradable sinfonía se pondrá en escena el apropósito dramático en dos partes, dividido en tres cuadros, original y en verso de Rafael Barreda:

Dios perdona!!

En el cual toman parte todos los artistas de la compañía que actualmente funcionan en dicho teatro y el Sr. Cubas que há tiempo se retiró de ella, tomará parte tambien, por deferencia al autor.

Concluirá la funcion con una divertida petipieza dirijida por el señor Cubas.

A las 8 1/2.

AVISOS

A los mayorales y empresarios de Mensagerias—En la agencia Piedras 38, se encargan del despacho ó administracion para toda la República. m1 p8

Mucama La que siendo trabajadora quiera ganar un buen sueldo y recibir mejor trato, ocurra á la casa núm. 306 calle Victoria, escalera de la derecha. m1 p2.

Aviso Municipal A los aguadores—Habiendo desaparecido las causas que hicieron necesario el permiso concedido á los aguadores para sacar aguas del rio, se les hace saber que desde la publicacion del presente queda sin efecto dicho permiso y que deben como antes tomarla de los surtidores, en la inteligencia que á los infractores de esta disposicion se les aplicará la pena que la misma determina—Buenos Aires, Febrero 28 de 1871. B. Llorente, secretario.

Papel de imprenta del formato del «Courrier de la Plata» se vende una partida de 150 resmas, calidad superior—Piedad 85. m1 p3

Al comercio Participo al comercio que con esta fecha he asociado á mis hijos Tomás, Joaquin y Vicente Chas, en mi casa de comercio y establecimientos de campo, habiendo celebrado al efecto, una sociedad mercantil que continuará mis negocios y jirará bajo la razon social de Francisco Chas é hijos—Marzo 1º de 1871. m1 p5 Francisco Chas.

Al Norte En la calle del Parque un lindo terreno de 9 por 33 varas se vende por 40,000 ps. y una casa en la calle Ascuénaga, con cuatro piezas, entre Cuyo y Corrientes por 70,000 ps.—Su dueño en la calle de Córdoba 336, por la mañana y noche.

Libros Se compra, vende y cambia—Tacuarí 67. f26 p3

Casa nueva Por 70,000 pesos m/c se vende, Ascuénaga num. 59—Su dueño Córdoba 336. f26 p3

200 $ de gratificacion Se ha estraviado un cachorro—raza inglesa—color gris. El que lo devuelva calle Florida núm. 199, recibirá la gratificacion arriba espresada. f26 p3

A las familias Se ofrece en venta por la mitad de su valor: 1 rico piano Erard, 1 armario con espejo, 2 mesas de jacarandá para 15 y 20 cubiertos y otros muebles finos que se regalan por tener que salir al campo y no poder llevarlos—Venezuela 377—Aprovechar y andar pronto. f26 p3

Se avisa á los carpinteros que en la calle San Martin núm. 290 1/2, se están recibiendo piernas de algarrobo superiores y se darán á precios muy baratos. f26 p15.

Para hombre solo se ofrece una pieza con asistencia y muebles y con ventanas á la calle—Moreno 314. f26 p3

Al vecindario de San Miguel—La Comision de Hijiene de la Parroquia ha dispuesto que se proceda dentro del plazo de doce dias, al blanqueo interior y exterior de todas las propiedades comprendidas en la circunscripcion parroquial.

Los infractores á esta disposicion serán penados con una multa, que será designada por la Comision.

A los vecinos pobres se les proporcionará la cal necesaria en la calle de Talcahuano núm. 13. f26 p3

Juegos de comedor De nogal macizo, compuesto de un aparador grande, una mesa para 15 personas, dos etajeres para platos y 12 sillas; todo ps. 5,000 calidad garantida—Tambien una infinidad de artículos útiles y baratos en la Casa Americana 76 calle San Martin 76. f28 p6—t. p.

Se alquilan 2 almacenes en la calle Lima núms. 18 y 22—El que se interese ocurra á la calle Lima núm. 20, alto. f28 p2

Sastreria Se vende una muy acreditada y en un paraje superior de la ciudad, los tratos serán muy alhagueños. Sus dueños la venden por ausentarse del pais.

Ocúrrase Piedras núm. 166, sombreria, que encontrarán con quien tratar. f28 p3

Al comercio En la calle de Balcarce núm. 119, se alquila un espacioso depósito—Al lado darán razon. f24 p5

Al público La fotografía del Plata sita en la calle Rivadavia 600 y 610, se ha vendido á D. Cárlos Aglietti. El que tuviese cuentas con el dueño de dicha fotografía, que pase al mismo establecimiento en el término de tres dias contados desde la fecha, y no se oirá reclamo alguno pasado dicho término. f28 p4

Cocinera Se precisa una con recomendaciones—Victoria 340 altos. f28 p2

Se alquila la casa baja calle Rivadavia núm. 613, tiene 12 piezas, aljibe, gas, estufas y demas comodidades precisas, el mercado y el paseo Lorea en frente y el tramway á la puerta—Para verla y tratar ocúrrase á los altos de la misma casa. f28 p3.

Se alquilan 2 casitas en la calle Garay núm. 41 y 43 y otra en la calle Balcarce núm. 461—El que se interese ocurra á la calle Lima núm. 20, altos. f28 p2.

A los horneros Se vende leña de durazno para los hornos de ladrillo—Para tratar ocurran al establecimiento de Caceros ó á la calle de Maypú núm. 91. f28 p2

Juegos de escritorio Una biblioteca tallada, seis sillones y un escritorio tallado todo de nogal macizo, precio ps. 6,000 por el juego—Casa Americana, San Martin 76. f28 p6—t. p.

Se alquila una casa en la calle Talcahuano núm. 329, con siete habitaciones por un alquiler módico—El que se interese ocurra á la calle Lima núm. 20, altos. f28 p2

Se alquila un corralon en la calle Tacuarí números 158 y 160—El que se interese ocurra á la calle Lima núm 20, altos. f28 p2

Para Coruña y Vigo Saldrá á mediados de Marzo la muy velera barca española «Diego María de Bolivar,» su capitan D. Francisco Senande.

Admite alguna carga á flete, así como pasageros de proa y popa, á los que se garantiza el esmerado trato que tiene acreditado la casa armadora del Sr. D. Luis de Bolivar.

Para tratar ocúrrase á sus consignatarios—Trelles, Garcia y Ca. Victoria 85 y 87. j25 p20

Se alquila una casa en la calle Rivadavia núm. 165, altos, segundo piso, sobre la izquierda—El que se interese ocurra á la calle Lima núm. 20, altos. f28 p2.

Para el campo Juegos de dormitorio de ps. 2,200 á ps. 2,400 juego compuesto de cama, cómoda, espejo, lavatorio, tohallera, mesita, cuatro sillas y un sillon—Armados ó encajonados en un cajon como para viaje.

Tambien de nogal macizo, el mismo número de piezas, precio de ps. 4,000 á ps. 5,500 juego. La Casa Americana 76 San Martin 76. f28 p6—t. p.

Gran remedio contra la fiebre amarilla—En el pintoresco pueblo de Belgrano se venden tres casas; dos chicas como para corta familia, y una grande con bastante comodidad, todas tres con árboles y parras—Para tratar al mismo pueblo, calle del 25 de Mayo núm. 192. f26 p3.

Lecciones particulares de francés é inglés: se enseña cada idioma en dos meses, los 2 en cuatro, la teneduría de libros en dos horas y toda la aritmética en seis lecciones—Tacuarí 191. f26 p3.

En la veleria DEL PROGRESO frente al paredon de la Merced, calle Cangallo 36—Se halla un surtido de mangas, baldes sin fondo, lonas de todos tamaños para tapar parvas de trigo, carpas de id id para militar, encerados, bolsas para lana, banderas, maletas, hule de una á seis varas de ancho para piso, cosen y arreglan alfombras. f19 p3.

Para negocio Se alquila un cuarto como para negocio al menudeo, calle del Perú núm. 166—Tiene caños para gas y aguas corrientes, á una y media cuadra del Mercado. f28 p4

Se alquila un corralon con seis piezas viejas, en la calle Rivadavia núm. 789 á 81, frente á las casas de Llavallol—Para tratar calle Piedad núm. 790. f23 p15—t. p.

A quien necesite dinero—Hay para colocar en hipoteca de bienes raices, ubicadas en la ciudad ó campaña de la Provincia, desde 5 mil pesos hasta la cantidad que se solicite, sea en oro ó en moneda corriente,—el interés que se cobrará será segun la cantidad y condiciones de la obligacion hipotecaria. Tambien se compran y venden casas y terrenos, grandes y pequeños dentro y fuera del municipio, para el efecto se dispone de un fuerte capital.—Ocurrir al Escritorio del martillero público Gregorio Rivas, Recoba nueva núm. 80. e27 p30—t. p.

Para el campo Un jóven aleman, que tiene las mejores recomendaciones, está buscando colocacion como tenedor de libros en algun pueblo de campaña. Tiene 3 años de práctica en el pais. Dejar una esquela con las iniciales U. S. en la imprenta. f23 p6

Con motivo de la Esposicion, letras sobre Córdoba—Contra el Banco de los señores Otero y Ca. por pequeñas y grandes sumas se giran por A. Demarchi, Hermanos y Ca. f17 p30 Calle Defensa núm. 163.

Cocinera y mucama Se necesitan, se prefiere sean estranjeras—Calle Florida núm. 152. m1 p3

Se vende Una máquina de imprimir tarjetas al minuto con mesa correspondiente, un riquísimo surtido de letras y una partida de diferentes tarjetas en blanco—85 Calle Piedad. m1 p3

PAPAS INGLESAS de superior calidad recien desembarcadas, las hay en venta por cualquier cantidad en el Paseo de Julio núms. 54, 55 y 56, esquina de Cuyo. m1º p6—t. p.

Al comercio Avisamos al comercio que la sociedad que existia en esta plaza en el negocio titulado Casino del Comercio, calle de San Martin núm. 102 1/2, y bajo la firma de Salomon y Ca., queda desde esta fecha disuelta de mútuo convenio, quedando el activo y el pasivo de la sociedad al cargo del socio D. Federico Wayner—Buenos Aires, Marzo 1º de 1871. Federico Wayner—Salomon Janner. m1 p3.

CABALLO ROBADO

El dia 28 de Febrero ha sido robado en la calle de Tucuman, esquina Esmeralda, un caballo picazo petizo con silla y freno. El que lo entregue ó dé razon donde está, recibirá una buena gratificacion. Tiene por marca un agujero en cada punta de la oreja. Se previene al que lo comprara que se hará los cargos que la ley acuerda en ese caso—Ocurrir Cerrito 236 y 238. m1 p3

POESIAS
DE
JORGE M. MITRE
(CON SU RETRATO)

Un volúmen de mas de 260 pájinas, composiciones inéditas la mayor parte, aparecerá al fin de este mes.

La edicion es de todo lujo.

Precio de cada ejemplar, 30 pesos m/c.

Los puntos de suscricion son los siguientes:

Libreria de la Union, Rivadavia 100.
Idem idem Mayo, Moreno 241.
Piedras 230.

Concurso de Cárlos H. Froyford—La Comision encargada de la liquidacion del negocio del señor Froyford, invita á los acreedores para que concurran á recibir el dividendo que les corresponde por dicha liquidacion, que les será pagadero desde mañana Marzo 1º, en la calle de la Defensa núm. 11—Buenos Aires, Febrero 28 de 1871.

J. M. Cárrega. Defensa 79. — E. S. Webb. Defensa 11. m1 p9.

Aviso Oficial

Comisaria General de Guerra y Marina.

Buenos Aires, Febrero 23 de 1871.

Por disposicion superior el 20 de Marzo, á la una y media del dia, tendrá lugar la licitacion pública en el Ministerio de la Guerra, por propuestas cerradas, para la provision de los artículos siguientes, con arreglo á los pedidos que se hagan por el Administrador del Hospital Militar de esta Capital.

Cuarterolas de vino carlon de buena calidad cuarterolas de vino seco, vinagre, frascos de aguardiente, botellas coñac, botellas aceite de comer, galones de kerosene, azúcar blanca, id terciada, arroz Glacé, sal, café en grano, té negro, fideos de Génova, pimenton, grasa de vaca, yerba argentina, chuño, pimienta, javon amarillo, velas de molde, carradas leña.

Art. 1º—Es entendido que la calidad de los artículos indicados, que deberán entregarse por el proveedor, será la que designe en el pedido mensual que haga el Administrador del Hospital.

Art. 2º—Los artículos deben ser de buena calidad y en caso de que el proveedor no los entregase el 1º de cada mes ó lo que entregase no fuese de buena calidad, el Administrador dará cuenta al Exmo. Gobierno de esta circunstancia, para que este autorice la provision por otra persona, siendo de cuenta del proveedor la diferencia en el mayor precio que tuviese que abonar el Gobierno por los artículos que se compraren.

Art. 3º—Los artículos serán puestos por el proveedor en el mismo Hospital Militar ó en los almacenes que se designe por la superioridad.

Art. 4º—El contrato durará seis meses contados desde el dia que se determine que ha de empezar á rejir, pero si cumplidos los seis meses no fuese restituido por cualquier causa, el proveedor tiene la obligacion de continuar proveyendo, bajo las mismas condiciones estipuladas en este contrato, por dos meses mas, cumplidos los cuales queda libre de esa obligacion.

Art. 5º—El recibo que expida el Administrador del Hospital será mensualmente presentado al Gobierno acompañado del respectivo pedido, para que siendo examinado, si se halla conforme, sea abonado en letras á tres meses de plazo sin interés; el plazo empezará á correr desde el dia que se decrete el pago por el Ministerio.

Art. 6º—El proveedor dará fiador lizo y llano pagador á satisfaccion del Gobierno que responda del cumplimiento de este contrato, la responsabilidad del fiador empezará desde el dia en que sea aprobado este contrato.

Art. 7º—Ni el proveedor ni el fiador podrán eludir su compromiso, ni hacer reclamo alguno pidiendo aumento de precio, rescision del contrato ó disculpa alguna de sus deberes, aun cuando las causas que se aleguen sean estraordinarias ó que los obstáculos que se opongan al cumplimiento de sus obligaciones provengan de casos fortuitos.

Art. 8º—Las propuestas vendrán suscriptas por el que se ofrezca á hacer la provision y el fiador que se habla en el artículo 6º, sin cuyo requisito no serán admitidas al tiempo de la licitacion, como no lo serán tampoco las que no determinen por prosicion los precios de los artículos espresados en el Art. 1º.

M. B. Campos.

Comisaria General de Guerra y Marina.

Buenos Aires, 3 de Febrero de 1871.

Los acreedores por suministros hechos al Hospital Militar en los meses de Noviembre y Diciembre del año 1870, se servirán ocurrir á esta oficina desde el martes 28 del corriente, donde le serán abonadas las cuentas correspondientes; debiendo presentar los comprobantes y justificativos que legalicen sus créditos, sin cuyos requisitos no podrán ser consideradas.

Martin B. Campos.

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD

Por el presente se hace saber al público que los Administradores de los Cementerios tienen prohibicion absoluta de recibir en ellos cadáver alguno, sin que se exhiba previamente el boleto de sepultura espedido por la oficina respectiva, la que al efecto está abierta en la casa Municipal todos los dias desde las 7 de la mañana hasta las 10 de la noche.

Se le previene igualmente que está prohibido á los empleados de los referidos establecimientos recibir dinero, cualquieraque sea la causa ó motivo que para ello se invocara.—Buenos Aires, Febrero 20 de 1871.

B. Llorente, Secretario.

f23 p15—t. p.

†

Da. MAXIMA ETCHEPAREBORDA

Q. E. P. D.

Falleció el 14 de Febrero de 1871.

Sus padres D. Juan Etchepareborda y Da. Ana Elizalde, sus hermanos y demás deudos de dicha finada, suplican á sus amigos y relaciones que por olvido no hayan recibido la invitacion de estilo, se sirvan acompañarlos á rogar á Dios por el eterno descanso de su alma, en el funeral que se celebrará en el templo de San Miguel, el miércoles 1º de Marzo á las 10 1/2 de la mañana; favor á que quedarán eternamente agradecidos. f28 p2

†

D. JUAN FRANCISCO CORDERO

Q. E. P. D.

Falleció el 13 de Febrero de 1871.

Da. Antonia Esteves de la Cruz su viuda, sus hijos, hijo político y demás deudos del finado suplican á las personas de su relacion, se sirvan acompañarlos á rogar á Dios por el eterno descanso de su alma, en el funeral rezado que se ha de celebrar en el templo de Nuestra Señora de las Mercedes, el Juéves 2 de Marzo, á las 10 1/2 de la mañana; favor que agradecerán eternamente.

Se previene que esta es la única invitacion.

El duelo se despedirá de la puerta del templo. f28 p3

†

La Sra. Da. Estefania Dillan

Q. E. P. D.

Falleció el 18 de Febrero

D. Justo Silges, Da. Bernardina y Da. Cruz Dillan hermanas de dicha finada, ruegan á sus relaciones quieran dispensarles el servicio de acompañarlos á oir una de las misas que, por el eterno descanso de su alma, se dirán en el templo de nuestro Santo Padre San Francisco de 7 á 9 de la mañana, el viérnes 3.

Agradecerán vivamente este servicio.

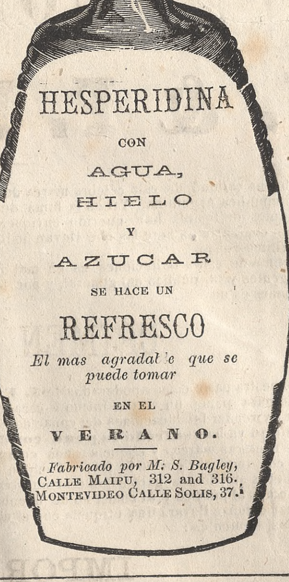

RECOMENDAMOS

A las damas, el nuevo y variado surtido de cortes de yaconá fino con guardas de última moda y el de Hernani de seda bordado muy rico por su calidad y buen gusto y gran novedad en cortinas bordadas y mantillas espanolas.

TIENDA DEL PASAJE

186—VICTORIA—186

Brillante surtido de cortes de vestidos de clarin blanco con guardas á 120 ps.

Grande y variado surtido de garibaldinas, en gustos y clases.

Varias clases género para vestidos á 3, 4 y 5 ps.

Varelle lana y soda, novedad, á 6 ps. vara.

El bramante fino sin compostura á 60 pesos pieza.

Muselina blanca á cuadros á 3 ps. vara y 30 ps. pieza.

Colchas blancas y de colores, tamaño grande, á 60 ps.

Tohallas de hilo á 3 ps.

Triángulos de punto á 25 ps.

Franela pura lana la de 12 ps. se dará por 10

Gran novedad en tripes de Bruselas.

e25 p30—t. p.

COMPAÑIA DE NAVEGACION A VAPOR

ITALO-PLATENSE

El vapor paquete postal italiano de primera marcha, de fierro, á dos hélices, de 3,000 toneladas y 1,700 caballos de fuerza—

"ITALO-PLATENSE"

Su comandante Domingo Copello.

Saldrá el 26 de Febrero á las 5 en punto de la tarde para **Génova y Nápoles**, haciendo escalas en Montevideo, Rio Janeiro, Gibraltar y Marsella.

Para pasajes, fletes ú otros informes ocúrrase á la administracion calle Cuyo 81 3/4.

El Gerente— f12 p15—t. p. T. F. Cecchi.

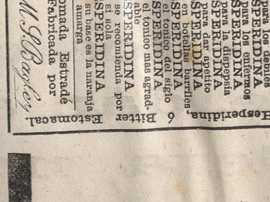

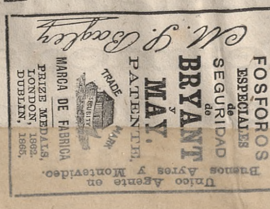

Telégrafo Trasandino—Se avisa al público que desde hoy se reciben en la Oficina Telegráfica, Calle de Cangallo núm. 103, despachos telegráficos para la ciudad de Rio Cuarto, todos los dias de 8 de la mañana á 7 de la tarde. Precio 30 ps. m/c.

El representante de la Compañía, Andrés F. Lamas.

Buenos Aires, Febrero 18 de 1871. f23 p8

Edicto Judicial

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. D. Tomás Isla, se hace saber por el presente edicto á los accionistas, acreedores y demás interesados en la sociedad anónima «Molino de Lorea» que por convenio celebrado entre los señores D. Pablo Halbach, D. José Carabasa, D. P. M. Nouguier, D. Jorge Temperlay, D. Enrique N. Hart, D. Federico Elortondo, D. Pedro N. Decoud, D. Alejandro Halbach por sí y en representacion de D. Antonio Gonzalez Moreno y de D. Francisco Halbach, y el Dr. D. Dalmacio Velez Sarsfield como apoderado de la señora viuda de Buchenthal, se vá á proceder á la liquidacion de la espresada sociedad declarándose disuelta, debiendo los liquidadores D. Pablo Halbach y D. Eduardo Dale verificarla dentro de cuatro meses; y á los efectos que les convenga se hace saber, pudiendo ocurrir á la oficina del que suscribe por otros pormenores referentes al convenio de disolucion—Buenos Aires, Febrero 20 de 1871.

Angel Julio Blanco. Escribano de Comercio.

Perú 120.

AVISO

El negocio y elaboracion de harina á vapor con la nominacion sociedad «Molino Lorea» que ha terminado desde la fecha 23 de Enero, continuará desde la referida fecha en el mencionado Molino, bajo la firma social de Halbach etc. Compañía. f26 p10—t. p.

POMADA ESTRADÉ
CONTRA
LAS ALMORRANAS
FABRICADA POR
M. S. BAGLEY,
Calle Maipú 312 y 314
SE VENDE
En todas las droguerías de la CIUDAD

REMATES

Calderon y Sundblad

De terrenos altos á seis cuadras de la estacion San Martin del ferro carril del Oeste.

El domingo 5 de marzo á las 12 en punto de la mañana venderemos á la mas alta oferta, dinero de contado, sin retirar lote, ocho manzanas de terrenos, por manzanas, ó en lotes al gusto de los interesados.

Estos terrenos estan situados en uno de los parajes mas elevados que tiene la línea del Oeste, inmediatas á la Estacion San Martin, y rodeados de magníficas casas quintas; siendo aparentes para construir casas de campo—Quedan á seis cuadras de la estacion sobre el camino real que vá al pueblo de San Justo, y que tiene 40 varas de ancho, frente al edificio de los Padres Jesuitas.

Tren gratis de ida y vuelta para los interesados, que sale del Parque á las 11. Los boletos se entregaran en el Escritorio de los Rematadores Perú 37 el Sábado 4, y en la Estacion media hora antes de salir el tren.

Cárlos Ristorini
GRAN REMATE EN FLORES

(ESTACION FLORESTA)

De 133 lotes de terrenos.
Distantes 25 minutos de la plaza de la Victoria
Terrenos de campo y pueblo.
Con tramway y Omnibus á vapor á 2 y 3 cuadras.
Grandes lotes por poco dinero.
Ningun terreno mas barato.
Magnífica situacion.
Triplicarán de valor en un año.
Tren gratis.

El domingo 5 de Marzo á las 11 menos 10 saldrá de la estacion del ferro carril del Oeste un tren expreso de Omnibus á vapor gratis.

A las 11 saldrá otro tren del ferro-carril del Oeste gratis—Los que conducirán mas de mil personas hasta la Estacion Floresta.

Los lotes son como sigue:

Manzana A.
4 Esquinas con 25 varas de frente por 54 de fondo.
6 Lotes de 25 — — — 54 —
NOTA—A todos los lotes podra darse 20, 40, 60, 80; 100 y 110 varas de frente por 108 de fondo.

Manzana B
Igual á la manzana A.

Manzana C.
Un lote con 24 varas de frente por 63 de fondo (Esquina.
Un — — 40 — — — 57 —
Un — — 41 — — — 51 — esq.

Manzana D.
4 Esquinas con 24 varas frente por 55 de fondo.
6 Lotes — 20 — — — 55 —

Manzana E.
Igual á la manzana D.

Manzana F.
2 Lotes con 24 varas de frente por 40 de fondo.
1 — — 25 — — — 58 —
1 — — 25 — — — 28
6 — — 20 — — — 20 á 58 —

Manzana G.
4 Lotes esquina con 24 varas de frente por 55 fondo
6 Lotes con 20 varas frente por 55 de fondo.

Manzana H.
Igual á la manzana G.

Manzana I.
2 Lotes esq. con 24 varas frente por 60 de fondo.
1 Esquina con 25 — — — 72 —
1 — — 25 — — — 42 —
6 Lotes — 20 — — — 42 y 72

Manzana J.
4 Esquinas con 25 varas frente por 54 de fondo.
6 Lotes — 20 — — — 54 —

Manzana K.
Igual á la J.

Manzana L.
2 Esquinas de 20 varas de frente por 54 de fondo.
1 — con 56 — — — 47 —
1 — — 28 — — — 57 —
8 Lotes — 20 — — — 54 —
1 Lote — 28 — — — 72 —

NOTA—Podra comprarse una manzana entera, media manzana, un cuarto de manzana: Los que compren triplicarán su dinero en un año.

Atencion—Los boletos para tren gratis se distribuiran en el escritorio de Cárlos Ristorini, calle de Lima 56, hasta el domingo 5 de Marzo hasta las 10 1/2 en punto.

POR EL MISMO

De una finca muy central.
Renta segura.

Situada calle Buen Orden núms. 299, 301, 303, 305 y 307—Entre Chile é Independencia—Una cuadra antes de llegar á la hermosa plaza de la Concepcion.

El viernes 3 de Marzo á las 5 en punto se rematara precisamente á la mas alta postura y dinero de contado esta casa cuyo pormenor es como sigue:

Tiene un lindo frente de 25 1/2 3 de fondo, el edificio es sólido, y de azotea; esta dividido en almacenes, el núm. 299, ocupado con tienda de modas, núm. 301, con libreria, el número 303, con peluqueria y los núms 305 y 307 con confiteria.

Todos sabemos que la calle Buen Orden es la mas comercial de esta ciudad, por frente á esta finca pasa el tramway, las aguas corrientes, y esta alumbrada á gas.

Produce 3,500 pesos mensuales: Se verificará la estension del terreno en el acto de la venta.

Por otros infarmes, Lima 56.

POR EL MISMO

Remate JUDICIAL.

De una casa antigua central de esquina, y de otra chica.

Situadas la primera calle de Méjico núms. 302, 304 y 306 formando esquina á la calle de Salta núms. 180 182, 184 y 186.

La segunda, lindera con la anterior, calle de Salta núm. 188, perteneciente á la testamenteria de D. Manuel Platolen y por disposicion del Sr. Juez de Ira. Instancia Dr. D. Miguel Garcia Fernandez.

El miercoles 15 de Marzo á las 4 en punto se rematarán estas fincas á la mas alta postura y dinero de contado prévia aprobacion del Sr Juez y son como sigue:

La casa esquina Méjico y Salta tiene 17 varas 30 centimos de frente al Norte ó sean 14 metros [illegible] timos por 21 vara 95 centimos de fondo y frente al Oeste, ó sean 19 metros 5 centimos tiene muchas piezas antiguas de buenos materiales y está tasada en 482,303 pesos m/c..

La casa calle de Salta núm 188, tiene 12 varas 55 centimos de frente al Oeste, ó sean 10 metros 33 centimos por 17 varas 75 centimos de fondo ó sean 15 metros 37 centimos, tiene varias piezas de azotea con una sala de dos ventanas, y está tasada en 107 719 pesos m/c. podran rematarse juntas ó separadas.

Para ver los titulos, tasaciones y demas antecedentes, ocúrrase á la oficina del Escribano D. Bernabé Burgos, calle Bolivar núm. 39, y por otros infosmes Lima 56.

Remate
POR
Ximenez hermanos

En nuestra casa calle Victoria núm. 71

A 5, 6 y 7 meses.

En los dias 1º y 2 de Marzo, á las 11 en punto de la mañana venderemos por cuenta de varios un variado surtido de efectos para tienda, merceria y astreria cuyo pormenor es como sigue:

Zarazas para vestido y para camisas de las mejores marcas, id id de luto y medio luto, id de colcha, bramantes, lienzos de las mejores marcas, percales, gró y pequin, muy finos, de colores, id de varias clases, negros, gróes id id negros muy finos, id id lisos blancos de dos metros de ancho, id id angosto, alemanesco de hilo, id de algodon, gran surtido en generos para vestido, barelle lisos id de baston, id de gaspa, id floreados, id de cuadros con y sin seda, lustrinas negras lisas, id floreadas, id labradas, raso de seda javones un gran surtido, ademas para vestidos papeles de cartas, sobres, tinta plumas etc. etc. miriñaques tontillos, gorras de olios de todas clases, fajas de la india, pañuelos de espumilla, encajes de todas clases, un gran surtido de calzados franceses y ingleses para verano, recien introducidos de gustos muy mimé. ros, colores elejidos, zapatillas para hombre, señoras y niñas de clase muy nueva, salivaderas de porcelana caños negros y de colores de gustos nuevos par, fajas y pantalones, camisas finas para hombre pechera de hilo, id de señora, id para niños, de media hilo, lisas y bordadas, enaguas, tapados de seda, vestidos hechos para señoras y niñas, trajes de piqué, ropa hecha para hombre y niños de la casa de Castard de Paris, recomendamos y llamamos la atencion el magnifico surtido de calzado para verano por sus clases formas y gustos asi como el de abanicos, sombrilla calzoncillos articulos de merceria é infinidad de articulos.

Al mismo tiempo—Se venderá un mágnifico surtido de frazadas españolas de varios tamaños.

Martiniano Bonorino

De articulos de almacen—Calle Defensa 177.

El jueved 2 de Marzo á las 11 se remataran un surtido general de comestibles y bebidas cuyo pormenor en el proximo número.

POR EL MISMO

En el almacen de loza, cristales, comestible &—Calle de Moreno esquina á Lorea.

El miércoles 1º de Marzo á las 11 se rematarán á la mejor postura y dinero de contado por liquidacion del negocio, todas las existencias de dicho almacen, que consisten en:

Loza y cristales surtido general, azúcar refinada, arroz, yerba argentina y misionera, café en grano, alpiste, fariña, nueces, almidon, fideos, sardinas, conservas almidon americano y del pais, vermouth, ajenjo, coñac martell, id robin y frances, champang, vino oporto, licores, bitter, herperidina, cerveza inglesa, aceite de Niza id en latas, id de almendra, pasas, orejones, ciruelas, chuño, chocolate, papel de astraza, escobas, armazon, mostrador, balanzas, pesas medidas, cajones y cascos vacios, y otra porcion de articulos y útiles del negocio.

P. Molfino y Ca.

Remate semanal de articulos de almacen.

En nuestra casa Reconquista 170.

El miercoles 1º de marzo á las 12 en punto procederemos á la venta de un variado surtido de articulos de almacen, consistiendo en—Aceite genoues en latas, comun pero muy fino, id refinado en cajones, en botellas blancas y negras, arroz de la india, glacé, fideos de génova, azucar del brasil, quesos parmesanos id gruyer, vinos finos tintos en pipas y bordalesas, id superiores in en seco en cuarterolas, id en cajones, oporto, jerez, y burdeos coñac fino y comun, ciruelas francesas francesas frescas y en aguardiente, ginebra en damajuanas, cigarros de bahia y hamburgo y demas articulos que estaaán á la vista.

NOTA—En la misma casa de remate hay en venta una partida de maiz superior calidad de Montevideo y perfecta condicion de bolsas.

Lopez y Blanco.

JUDICIAL

Importante.

Por órden del Sr. Juez de Ira. Instancia en lo civil Dr. D. Emilio Agrelo—De un terreno en la calle Corrientes, entre Junin y Andes, perteneciente á la testamenteria de Da. Josefa Correa, y á pedido de sus herederos

El domingo 5 de marzo venderemos á las 3 en punto de la tarde el indicado terreno compuesto de 8 3/4 varas de frente por 60 de fondo.

Advettimos á los interesados que este terreno esta asado en la cantidad de 70,000 pesos m/c y no se admitira oferta menos de su tasacion, bacemos tambien saber á los que se interesen que la tasacion es sumamente baja y que se han vendido terrenos cuadrados mas arribar á un precio mucho mas alto.

No faltar á la hora que indicamos.

POR EL MISMO

Al contado

En su casa calle Perú núm. 94 y 96.

El miercoles 1º de Marzo á las 12 en punto del dia venderemos al contado lo que parte detallamos:

Bramantes, zarazas y lienzos de las mejores marcas pantalones de id, alpacas de colores, jergas inglesas, sombreros de paja adornados para señora niñas y niños, sombreros para hombre de hilo de lana, de castor y de felpa, gorras de sol de todas clases, pañuelos de hilo lizos y bordados, redecillas de todas clases, mantillas españolas, damascos españoles, fajas de lana españolas, guitarras alemanes y españoles, estracto de lubin, Akinson Guerlin, agua de colonia de todas clase uso domestico, doble ancho, muselina en cortes para vestidos, paño negro y de colores, miriñaques sombreros de paja id de castor gasillas de seda, pañuelos de hilo para manos id bordados, camisas para señoras bordadas y lizas id de puro hilo, ajuares para niños, bonbasi labrado id crudo, sombreros de verano para hombres y niños, muselina blanca id de motitas confecciones para señoras, enaguas, medias calsones asbot camisas, botines V, barelles, popelinos, percale en piezas, gran surtido groos de color, id id negros rasos, cinturones, tapados de gró, id de mantillas tapados de punto, pañuelos bordados para manos, gran surtido de sombreros de paja y otra porcion de efectos que estarán á la vista.

Rodriguez, Larrazábal y Ca.

En nuestra casa calle Victoria núm. 143 y 145.

El jueves 2 y viernes 3 de marzo á las 12 del dia á plazos y condiciones de costumbre por cuenta de varior venderemos un importante surtido de mercaderias cuyo detalle en parte es como sigue.

Bramantes, coleta negra y plomo, casimir frances, en piezas en piezas y cortes para trajes y pantalones camisas de hilo y medio hilo para hombre id de perca finas, calzoncillos de hilo, un surtido de sombreros de castor muy finos y regulares, sombreros paja de Chile y de Italia, pañuelo de barelle, pantalones y bombachas de brin muy finos, juegos de manteles y servilletas bordadas, percales de cobre muy fino, bramante de las mejores marcas, lienzos del núms. 66, 77, 99, pajas de a India, pañuelos pimozó cortes vertido de percal, género de hilo para sabanas, hule fino, garibaldinas adornadas muy finas, tril liso y bordado varias clases, terciopelo de colores, un surtido gró negro y de colores pañuelos, y triangulos punto. Tohallas genovesas, id inglesas, crespon negro y de colora mucerina de motita, id en cortes, para vestidos, zarazas de colores y de luto, bramantes, lienzos asargados tiras bordadas, variedad de ajuares; agua florida tapados de señosa, enaguas, sombreros de todas clasho para hombres, señoras y niños, zarazas de colcha calzoncillos, calzones de señora; pañuelos de hilo y de algodon, corbatas de seda, corses, tohallas de hilo tiras bosdadas, ponchos, paraguas, sombrillas, camisas ines, abanicos, guantes de hilo, medias de todas clases zarazas varias marcas, bramantes finos, id lienzo gris negros y de colores, tapados de seda, id de terciopelo, id de paño pañuelos de tartan de rebozo y medio rebozo, id para el cuello, id de manos lisos y bordados, boas de cachemir, id de seda, id de tartan mucelina negra, gasilla de verano percales, coco blanco, id pieza coleta negra, bramantes con sien compostura, cinco de las mas dacreitadas, cotin y listado é infinidad de articulos que estaran á la vista.

Pablo A. Ramella

¡¡Gran Remate!!

¡De un magnífico terreno!

El Domingo 5 de Marzo á las tres en punto de la tarde, procederemos á vender al mas alto precio y dinero de contado, el ante-dicho terreno, situado en la calle de Moreno entre Alberdí y Saavedra.

El terreno se compone de 14 1/2 varas de frente por 60 de fondo.

Inmejorable es el local y bastante saludable los aires.

POR EL MISMO

¡¡De otro estenso terreno!!

¡De 17 1/2 varas de frente por 70 de fondo!

El mismo dia á las cuatro de la tarde, venderemos tambien este magnífico terreno, á la oferta mas alta.

El terreno como lo hemos dicho mas antes, mide 17 y 1/2 varas de frente por 70 de fondo; está situado en la calle de Venezuela entre alberdí y Saavedra.

Estos locales son los mas á propósito para vivir por la pureza de los aires y los que quieran edificar no deben faltar.

POR EL MISMO

¡¡De media manzana de frente, por 38 de fondo!!

¡En la calle de Passo entre Corrientes y Parque!!

A las 5 de la tarde los remataremos por lo que den.

¡No falten los de poco dinero!!

Elta media manzana está dividida en magníficos lotes: de 12 por 38 etc.

NOTA:—¡¡Atencion!! ¡¡Atencion!!

Tenemos para vender particularmente un hermosimo terreno de 25 varas de frente por 100 de fondo, en el hermoso pueblo de Moron; á cuadra y media de la estacion! ¡Ahora es el momento de comprar este lindo y estenso terreno en pueblo tan pintoresco.

Informes á nuestro escritorio Bolivar 19 y Venezuela 375 (su casa)

Pablo Escalante

De muebles y alhajas—En su casa San Martin 138.

El miercoles 1º de Marzo á las 11 1/2 en punto del dia se procederá á la venta al mejor precio y dinero de contado de un selecto surtido de muebles y alhajas cuyo pormenor va en seguida.

Un juego de sala forro de reps compuesto de 1 sofa 10 sillas y 2 sillones, 2 mesas de centro de sala con piedra marmol, 1 mesa de la india, 1 docena de sillas de caoba asiento de esterilla, 2 sofaes de crin, 1 de marroquin, mesas de arrimo, id de comedor para 14 y 18 cubiertos, lavatorios de caoba con piedra marmol y espejo, costureros escritorios, sillones de amaca, cuadros al oleo fotografiados, espejos, cómodas, roperos, lavatorios de fierro, camas de caoba id de fierro, colchones elásticos, id de lana, esteras de la india, para ventanas, articulos de merceria perfumeria y ropa hecha, un surtido de relojes de pared despertadores relojes de oro, id de plata, alhajas finas y demas objetos que estaran á la vista.

POR EL MISMO

De muebles y alhajas—En su casa San Martin 138.

El viernes 3 de Marzo á las 11 1/2 en punto se procederá á la venta al mejor precio y dinero de contado de un selecto surtido de muebles y alhajas cuyo pormenor va en seguida.

1 meda decentro de sala, sofaes de reps, cuadros al oleo, mesas de la india, sillas de caoba, id de aya id de guindo asiento de esterilla, comoeas, roperos, aparadores con piedra marmol, lavatorios con piedra marmol 1 espejo, camas de fierro, colchones elásticos, costureros, escritorios de caoba, sillones de amaca mesas de arrimo, alhajas finas, relojes despertador ed, id de bolsillo de oro y plata, articulos de merceria y otros objetos que estaran á la vista.

Benjamin Nazar y Ca.

De 1500 canastos papas de Amberes de 1er. clase.

Por cuenta de una casa introductora.

En nuestra casa calle Victoria núm. 154.

El viernes 3 del corriente á las 11 en punto venderemos á la mas alta postura y al contado.

1500 canastos papas de Amberes rica clase las que se fraccionan en lotes al gusto de los compradores.

Mariano Billinghurst

En la Boca del Riachuelo frente al Almacen Naval de D. José Badaraso.

El Viernes 3 de marzo á las 12 del dia se han de rematar sin falta ninguna, á la mas alta postura y dinero de contado por cuenta de quien pertenezca:

Dos masteleros de barca, 9 vergas y otros palos 14 atados larcias, 20 rollos cabos, 90 motones y otros objetos navales que estaran alli á la vista.

Florencio Madero y C.

18º Remate de carruajes y caballos de tiro.

En nuestra casa Bolivar 14.

Por no haberse podido desembarcar los carruajes se a transferido este remate para el sábado 25 del corriente.

El marzo á las 12 en punto, venderemos al mejor precio dinero de contado y sin retirar lotes varios carruajes sin ningun uso, á saber: Landoes, calesas, Victorias, Doy-Caztes, Brechy, Tilbury á mas caballos de tiros y de paseo.

Al mismo tiempo.

Para talabarteros.

Sillas de montar, riendas, látigos, guarniciones y muchos otros articulos del ramo.

En seguida.

Venderemos en seguida tres carros de tráfico de poco uso con sus arreos correspondientes.

POR EL MISMO

Esplendido remate de la finca conocido por "Jardin Argentino"—Calle de Temple núm. 285 á 293—Perteneciente á la testamenteria del finado Sr. Bernabé Saez Valiente.

El de Febrero á las 5 en punto de la tarde venderemos al mejor precio dinero de contado por órden del Sr. Juez de Ira. Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez y por nombramiento especial á favor nuestro de los Sres. albaceas. La preciosa finca conocido por Jardin Argentino su terreno es compuesto del modo siguiente:—Mide 57 1/4 varas de frente al Sud por 91 de fondo por el lado Este del terrena, á las 23 1/2 varas hay un martillo á favor de 6 varas que sigue hasta el fondo La mayor parte de este terreno es contratado por 6 años, y cuya contrata hay que respetar. Produce 80 ps. fts.—Hay una parte de terreno con edificio que no esta contratado y que gana 1,900 ps. m/c. mensuales. Se compone esta parte de 22 varas y 45 centimos de frente á la calle del Temple por 23 1/2 varas de fondo.

El edificio que existe en la parte contratada pertenece á loos contratistas esceptuando el que el mismo contrato determina.

Por mas pormenores, Bolivar 14.

POR EL MISMO

De las existencias de la caballeriza situada en la calle Buen Orden núm 357 plaza de la Concepcion.

Por liquidacion de una sociedad.

El miercoles 1º de Marzo á las 12 en punto del dia venderemos al mejor precio dinero de contado y sin retirar lote todas las existencias de la caballeriza arriba indicada y cuyo pormenor es el siguiente.

38 magnificos caballos de andar, mansos, sanos y gordor, entrando varios que son tambien de tiro.

46 pesebres con estrepiso, dos máquinas de desgranar maiz, una en perfecto estado y otra algo descompuesta, 1 galpon de zin, 2 casillas de madera con techos de fierro, burrito para cargar sillas é infinidad de objetos—A mas venderemos la accion á la llave con contrata de dos años. Pormenores Bolivar 14.

POR EL MISMO

Alhajas

Por órden del Sr. Administrador de Rentas Nacionales.

En nuestra casa Bolivar 14.

El martes 7 de marzo á las 12 en punto del dia venderemos al mas alto precio, dinero de contado y sin retirar lote, una gran cantidad de alhajas consistiendo en doce docenas collares de coral, un rico surtido de medios aderezos y collares de feligrana, plata dorada, una infinidad de carabanas para señoras y niñas como tambien relojes de oro y plata, pata bolsillo, á mas un bonito surtido de medios aderezos de mosaico é infinidad de articulos.

POR EL MISMO

Remate semanal de muebles.

En nuestra casa Bolivar 14.

El viernes 3 de marzo á las 12 en punto del dia venderemos al mejor precio dinero de contado y sin retirar lote un surtido de muebles pertenecientes á fabricantes y á casas particulares

El pormenor se omite por ser muy estenso.

Al mismo tiempo—Se venderá á las condiciones de costumbre una gran partida de cristales recien introducidos al pais.

POR EL MISMO

De ricos muebles.

En la casa habitacion del Sr. D. Adolfo Manigot, calle Florida núm. 29 (altos) por ausentarse para Europa.

El jueves 2 de marzo á las 11 1/2 en punto.

El pormenor es el siguiente:

1 Guego de sala compuesto de 1 sofá, 2 sillones 2 sillas 2 tabouretes 1 piano de jascarandá 1 espejo ovalado 2 mesitas de la India 3 cuadros dorados 3 pares cortinas doradas con galería, 1 par taboretes bordados, 1l iceteras con varios adornos, 1 alfombra tripe nueva, 1 estera de la India. 1er dormitorio, cama camera de caoba con elchou elástico, 1 cunita y 1 cama de fierro con colchones, 1 ropero de caobe, 1 ropero de espero 1 lavatorio caoba con piedra marmol, 1 mesa cotturero, 3 sillas, 10 sillas esterillas doradas, 1 silla de amaca, 1 reloj y 2 candelabros y varios adornos, 2 pares cortinas de puertas, brazos dorados con lamparas de kerocene, 1 alfombra, 1 estera.

2 Dormitorio, marquesa de fierro con colchones, 1 ropero, 1 mesa de arimo con tocador, 2 rinconeras, 1 mesita 1 brazo de luz con lámpara de Kerosen.

3 Dormitorio 1 cama de fierro pintada, 1 lavatorio, 1 ropero, 1 mesa de luz varios cuadritos, 2 armaritos de pino pintados 1 escritorio 1 mesita, 2 sillas de la India.

Comedor 1 mesa de caoba para 18 cubiertos, 1 aparador de caoba con piedra marmól 2 armarios rinconeras con piedra marmól, 2 lámparas Kerosene, 12 sillas de caoba, 1 sofá, 1 mesa redonda con piedra marmól, porcelanas, cristales, juegos bandejas, y muchos otros objetos que por su estencion no se detallan. A mas se venderá un magnífico billar de Pizarra para salon completamente nuevo de la mas acreditada fábrica de Buenos Aires, con todos sus útiles correspondientes.

POR EL NISMO

JUDICIAL!

De 38 lotes de terrenos situados entre las calle Bermejo, Centro América, Larrea y Charcas.

El domingo 12 de Marzo á las 12 en punto del dia venderemos al mejor precio dinero de contado y sin retirar lotes, los 38 lotes de terreno arriba indicados pertenecientes á la testamenteria del Sr. D. José Figueroa, y por órden del Sr. Juez de Ira. Instancia en lo civil Dr. Garcia Fernandez.

Su division es la siguiente:

Mañana el pormenor.

Adofo Bullrich y Ca

Alerta corraloneros, carpinteros, propietarios etc. etc.

Pino de Prusia superior.

Venta en detalle.

Ofrecemos en venta al detalle y al contado por liquidacion, como 400,000 piés pino de Prusia á los siguientes precios.

De 1,000 piés abajo 8 rls. pié
De 1,000 á 5,000 7 1/2 id id.
De 5,000 arriba 7 id id.

Por mas pormenores á nuestro esbriorio San Martin 118.

POR EL MISMO

De una casa y 1 cuadra de terreno.

En las Lomas de Zamora.

Venta particular.

Tenemos para vender en esa localida sin rival, una cuadra de terreno de 150 varas × 150 varas por costado con quinta, jardin, árboles frutales, etc. etc.

El edificio se compone de 4 piezas de azotea, cocina, 1 pieza para peones, galpon, pozo etc.—Todo bajo ercado y dista solamente 2 cuadras de la estacion sobre la calle real.

Por mas pormenores San Martin 118.

POR LOS MISMOS

De una preciosa casa nueva.

Calle Junin entre Tucuman y Temple.

El domingo 5 de Marzo á las 6 en punto de la tarde venderemos á la mas alta postura y dinero de contado por órden terminante de su propietario á saber:

La casa arriba mencionada edificada en terreno de 8 3/4 varas de frente al Este por 40 de fondo al Oeste, recientemente edificada á la moderna compuesta de cinco habitaciones, cuatro de ellas con piso de tablas, otra embaldozada, techos embaldozados, cocina, pozo de rica agua y demas oficinas.

El primer patio embaldozado y el segundo enladrillado las habitaciones con sielss-razos, puerta de calle y ventanas á la moderna.

La casa es una monada y lista para poderla habitar, hay quien ofrece por ella 900 ps. de alquiler al mes con fianza.

El barrio es inmejorable y lleno de lindas casos de familia y distante cuadra y media del empedrado.

Recomendamos esta casa á los que quieran emplear bien su dinero, que les ofrece un buen rédito á favor de quien buscon una casa cómoda para habitarla personalmente.

Titulos superiores. Por mas informes escritorio San Martin núm 118.

POR EL MISMO.

Del Ponton Argentino.

Por órden del Sr. Capitan del Puerto

En el muelle dolde estará nuestra bandera.

El miercoles 1º de Marzo á las 6 en punto de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, el espresado casco con todo lo que abordo contiene y cuyo pormenor es el siguiente:

2 palos, trinquete y mayor y el vaupres, 2 anclas con sus cadenas carrespondientes en buen dstado y sus molinetes.

El casco es forrado y clavado en cobre el que sin embargo se vendera sin falta alguna á culaquier precio y ed el estado que actualmente se halla,

Prevenimos á los interesados que el martes 28 del corriente á las 11 de la mañanr la Capitania facilitará una embarcacion para conducir á los que deseen ir á visitar é inspeccionar el buque. No faltar á la hora indicada.

POR EL MISMO

¡JUDICIAL!

De la espléndida y central finca calle Piedad núm. 31 á 35

Al lado del Banco de Londres.

El viernes 31 de marzo á las 2 en punto de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de Ira. Instancia Dr. D Emilio Agrelo y perteneciente á la testamentaria de Sr. D. Juan Manuel Canaveris.

La espaciosa finca arriba indicada, campuesta su terreno de 17 varas 75 centimos de frente al sud por 69 varas de fondo al Norte. El edificio se compone de altos y bajos con un sinnúmero de habitaciones que se alquilan con mucha facilidad, produciendo en el actual estado una magnifica renta.

Las tasaciones en todos sus ramos importan la suma de dos millones seis cientos ochenta y nueve mil seis cientos ochenta y cuatro pesos m/c. (2.689684) no pudiendo admitirle oferta alguna que no esceda de las dos terceras partes de la tasacion q' son 1.793,123 y 75.

Es fuera de todo cuestion que proriedades como la presente ofrece un inmenso y brillante porvenir á nuestros capitalistas. Situada en el verdadero centro, foco del comercio es incuestionable que dará siempre una magnifica renta, hay ademas que tener presente que el puerto que no hay duda ha de construirse en poco tiempo aumentará el valor de las propiedades ayacentes.

Por imponerse de las tasaciones y titulos á la Escribania de Medina y otros informes San Martin 118.

POR EL MISMO

De alhajas de oro, articulos de plata, labrada, etc, etc, grabados en cuadro, barilla dorada, etc.—Por órden de dos casas introductoras, calle San Martin núm 118.

El juéves 2 de Marzo á las 12 en punto del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por liquidacion de factura y por cuenta de dos casas introductoras, á saber:

Articulos de plata legitima—Fruteras, piezas de adorno para mesa, mantequeras, dulceras, porta-cigarros, palilleros, estureros, candeleros, aceiteras, floreros, y otros muchos articulos que no se detallan por su mucha estension. Todos estos articulos son de plata garantida.

Articulos de platina—Cucharas, tenedores, aceiteras, bandejas y muchos articulos de gusto y novedad.

En seguida—Por órden de otra casa introductora, una gran cantidad de gravados todos en vidrio y marcos representando las batallas de Worth, Metz, Sedan, Kozenville, Spicheren, etc' coleccion de batallas de Napoleon I., Wellingston, Waterloo, últimos momentos de Montrose, retratos de Shakespeare, Rubens, Vanyck, colecciones, cuadros históricos y escenas de familia, Galileo esplicando el sistema de movimiento de la tierra y muchos grabados lindos; todos con marcos dorados un cantidad de albums con colecciones de los principales monarcas y hombres célebres de Euyopa y América y algunos otros articulos que estarán á la vista.

Al mismo tiempo—El resto de papel apafiado guardas id y dorado, esquinas, frisos batallas, baños de mar, batallas y muchos otros papeles que por felta de tiempo no se pudo vender el último remate.

Barillas para cuadros, marcos para espejos y otros articulos que estarán á la vista.

Pormenores én nuestro escritorio San Martin núm 118.

POR EL MISMO.

Do muebles.

El la casa habitacion del Sr. D. N. N.

Calle Independencia N. 132.

Por haberse ausentado la familia del pais.

El Viérnes 3 de Marzo á las 11 en punto de la mañana venderemos á la mas alta postura y dinero de contado, todo el elegante menaje de esta casa por haberse ausentado la familia del pais y cuye pormenor daremos oportunamente.

POR LOS MISMOS

En el delicioso pueblo de Belgaano.

Dos manzanas de terreno

Divididas en 26 lotes.

Continuacion del remate.

El domingo 5 de marzo, á las 2 1/2 en punto de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por liquidacion de una sociedad y por órden terminante de los sócios, dos manzanas de terrenos divididas del modo siguiente:

Lote núm.—					
3	—	16	—	50	—
4	—	16	—	50	—
5	—	16	—	50	—
6	—	16	—	50	—
7	Esquina	25	—	25	—
8	calle Cas'lli—	25	—	25	—
9	—	25	—	25	—
10	Esquina	25	—	25	—
11	calle Tucuman	16	—	50	—
12	—	16	—	50	—
13	—	16	—	50	—
14	—	16	—	50	—
15	—	16	—	50	—
16	Moreno esquina	25	—	25	—
17	—	25	—	25	—
18	esquina	25	—	25	—

2ª Manzana.

19 al 25, 35 y 36 dividida en iguales lotes con los mismos frentes y fondos que la anterior.

Es inútil insistir por nuestra parte en llamar la atencion sobre la importancia que ofrece el mas delicioso y pintoresco pueblo sobre la via férrea de Norte, cuya importancia aumentará sin duda por la union con la ciudad por medio de los tramways y omnibus á vapor que se proyectan construir y que se proyectan construir y que será un hecho antes de poco tiempo.

Este tramway pasará por la calle de Moreno segun los planos que hemos tenido á la vista:

Los lotes se prestan para hacer pequeñas casas quintas donde se podrán pasar deliciosas horas de placer y solaz. Títulos superiores. Por mas pormenores á nuestro escritorio San Martin 118.

Por el mismo

EN SAN JOSE DE FLORES

40 LOTES DE TERRENOS

PARTE SOBRE LA VIA FÉRREA

LINDANDO CON EL Sr. TERRERO

Espléndidos lotes para quintas.

¡¡¡TREN GRÀTIS!!!

El domingo 5 de marzo á las 11 1/2 de la mañana remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden terminante:

Cuarenta lotes de terrenos situados convenientemente entre el Caballito y Flores, parte sobre la via férrea, lindando con terrenos del Sr. D. Federico Terrero.

Los pormenores y planos los daremos oportunamente.

Todo el mundo comprende ya la importancia que va tomando Flores, tan apropósito por su proximidad á la ciudad para establecer alli una ca casa quinta.

La pronta y fácil comunicacion por medio del tramway y del omnibus á vapor, el cual recorre ya este troyecto, hacen que los comerciantes den la preferencia para establecerse alli y pasar los calores en dias de verano.

El dia del remate habrá un tren gratis para conducir y traer á los licitadores.

Pormenores á nuestro escritorio San Martin 118.

Tomás Gowland é Hj.

De la goleta Golondrina.

Anclada en el Riachuelo frente al corralon de Casares, abordo del mismo buque.

Por órden del Sr. Juez Nacional.

El domingo 12 de Marzo á la una en punto se venderá dicha goleta de órden del S Juez Nacional, es de porte de 300 arrobas toda en perfecto estado pronta para navegar, no tiene mas que un año de uso.

POR EL MISMO

De órden del Tribunal de Comercio.

De todas las existencias del almacen de comestibles y bebidas pertenecientes al concurse de Saintord, calle Victoria 191 1/2.

El Jueves 2 de marzo á las 11 se rematará precisamente á la mejor postura y dinero de contado por órden del Tribunal de Comercio todas las existencias de dicho almacen de comestibles cuyo pormenor estará á la vista el dia del remate.

Ademas los armazones, vidrieras balanzas y útiles.

POR EL MISMO

En su casa calle Victoria 147.

El viernes 3 y sábado 4 de marzo á las 12 se rematará un variado surtido de efectos ingleses, franceses y alemanes.

Zarazas varias marcas, bramantes, cotin, lienzo, merinos de colores y negros, lustrinas, muselina blanca, camisas bordadas, id de listado, y lienzo azul medias de hombre y de señora, meutas, chalies, brines paño negro y azul, trajecitos para niño, zarazas de vestidos id para camisas id para colchas, id de luto y medio luto, percal de color y para muebles, un variado surtido de bramantes de las mas concidas en plaza zarazas de colchas, damasco pañuelos de yerbas, id de hilo, botines para niños, bombasi lizo y labrado, gamuza y variedad de géneros para pantalones, lienzo, biz, listado, bayetas, sacos para hombres, cotin alemanesco, colchas de algodon, id de motitas, id blanca pellones ingleses id chilenos id tucumanos [illegible] coleta plomo y negra; bomba[illegible] de lana, pañuelos de rebozo, lustrina, sombreros de castor brillantina, paño castor, guantes alemanesco de hilo, id de algodon, coleta negra y plomo mantas vicuña finas, varias clases, id id de algodon tohallas de hilo, id de algodon, paño de algodon, ponchos de vicuña, id de algodon, pañuelos de rebozo de lana, paño de poncho de pura lana, id mezcla camisas bordadas y lisas, camisetas de punto, madapolan, orinolina, cotin fino, pañuelos de rebozo, tohallas de hilo, coco blanco; zarazas de luto, piel de lovo, trenc bramante, lienzo asargado, zarazas, genero de hilo para sabanas, brin blanco de hilo, jergas inglesas, pellones id, sabanillas, brin plomo, id rayado, pañuelos de hilo, sombreros chapalos, id de castos, id de felpa, medias de señora, id largas y cortas, merino negro y de colores, pana negra, paño de poncho, casimires pantalones de brin, y de casimir, bombachas camisas de listado, sacos de casimir, corbatas, calzado, enaguas, lustrina negra, ponchos ingleses, mantas de lana, id mezcla, y de algodon, pañuelos de algodon, coleta nefra, camisetas de merino, ponchos vicuña id de seda, y otros efectos.

POR CARLOS RISTORINI

GRAN REMATE DE TERRENOS

EN FLORFS (ESTACION FLORESTA)

Distantes 25 minutos de la Plaza Victoria.

TERRENOS DE CAMPO Y PUEBLO

Con el Tramway y Omnibus á vapor á 2 y 3 cuadras.

GRANDES LOTES POR POCO PRECIO

Ningun terreno mas barato

MAGNIFICA SITUACION

Triplicarán de valor en un año

Tren gratis

El Domingo 5 de Marzo á las 11 menos diez minutos saldrá de la Estacion del Ferro-Carril del Oeste.

Un tren de Omnibus á vapor (expreso gratis)

A las 11 saldrá otro tren del Ferro-Carril del Oeste (Gratis)

Los que conducirán mas de mil personas hasta la Estacion de la Floresta.

Los lotes son de 20 varas de frente por 54 de fondo, ó bien 40, 60 80, 100 y 120 de frente por 54 ó 108 de fondo.

Se rematará por manzanas, medias y cuartas.

Podrá comprarse, un gran lote de 20 de frente por 54 de fondo por 6 ú 8 mil pesos, terrenos mejores, mas saludables que los terrenos que se han vendido calle del Callao á poca distancia de la Recoleta á 12 mil pesos la vara ó sean 240 mil pesos cada Lote.

Ocúrrase por boletos de tren ida y vuelta (grátis del Escritorio de *Cárlos Ristorini.*

LIMA NUMERO 56.

Nazar y Pereyra

A plazos—En su casa calle Peru núm. 83.

El jueves 2 de marzo á la hora de costumbre venderemos un importante surtido de mercaderias generales cuyo pormenor es el siguiente:

Zarazas para vestido y para camisas de las mejores marcas, id id de luto y medio luto, id de colcha un gran surtido de percales de un color, triangulos de varias clases y marcas género para sabanas, zarazas para vestidos casimires mucelina blancas de motita, brin blanco de hilo, id rayado, id plomo, sombreros de lustrina y de castor, id de paja para niño, hilo de sastre sacos de paño, id de brin, pantamas pañuelos de hiloy de seda, bra mantes, mantasfina zaerino negro, sombreros chapales, cinta para colchon amisas para señora iden prra hombre surtido, completo de ropa blanca para señora, garibaldinas de todas clases en las que hay gustos lindisimos, portamonedas, lazos con alfileres, corbatas de verano, sombrillas de algodon, sombrillas de seda, lana, algodon, floreros de todas clases, saleros y aceiteras de [illegible] plata, adornos de mesa, bastanes para hombre, cuerda cuerdones, cinta de hilo, y de algodon, trencillas de todas clases, ligas, aros, el surtido mas completo, tapados de verano, abanicos, un notabilisimo surtido de dales, alfileres, agujas del turco, flores artificiales, ropantalones varias clases, gambronas, pañuelos de hilo y de algodon, id de seda, medias largas crudas, id de seacra, id cortas crudas, coleta negra, paño de poncho id de colores, casimires, pellones ingleses jerga i bolsas de arpillera y otros efectos.

REMATE NOTABLE
POR
Wehely Gimenez Ca.

En casa de los Srs. F. G. Molina è Hjs.

CALLE DE LA VICTORIA 238

Surtido nuevo.

El martes 28 de Febrero.
Miercoles 1º de Marzo.
Jueves 2 de Marzo
Viernes 3 de Marzo.

Algodones por bulto entero y medios bultos.
Gran cantidad de tripes
Lindo surtido de sederias.
Géneros de vestido para la estacion entrante.
Gran surtido de pañueleria
Ademas de un surtido completo de articulos para tienda.

Al mismo tiempo.

Un lindo surtido de ropa hecha para i vierno.
Un gran surtido de tapados de novedad.

POR EL MISMO

En su casa Bolivar 19.

Gran surtido de paños y casimires, surtido notable de algodones, gran surtido de merceria y una partida de relojes de comedor.

El sábado 4 del corriente á la hora de costumbre venderemos un brillante surtido de efectos de merceria, tienda y roperia cuyo pormenor es el siguiente:

Zarazas, de las mejores marcas, bramantes, lienzos varias marcas, género de hilo para sábanas, cotin, grande y variado surtido de géneros para vestido gustos de moda, seda de colores, gros negros, paño de seda, razo de lana, id de seda, sarga de lana, y seda, camisas pechera de hilo bordadas, id id lisas, camisetas de lana, id de meaino, crinolina pañuelos de seda, id de hilo, brin blanco puro hilo, id plomo, bramantes lienzos, zarazas, merino de coloras, id negro, lustrina, jergas inglesas, pellones id, género de hilo para sábanas, paño negro, id de poncho, lienzo asargado, medias de señora, id de hombre, largas y cortas, pañuelos de punto, coleta negra, sombreros de felpa, id de castor, id chaparos, corbatas de seda, madapolan, gambronr, pantalones de brin de hilo, id de algodon, bombachas, sacos de paño, sabanillas, enaguas, mantas vicuña, ponchos, vicuña, id algodon id vicuña, zaraas para vestidos y camisas de las mejores marcas y calidades, lindisimos gustos, id asargados com para forro de muebles y carruages, id para colch gustos nuevos, id de medio luto percal de colores ys, sos entrando mucho ante y rosa, brillantina varias clases de colores y lisas coleta plomo y negra, camisas pechera de hilo, borcadas, lienzo de tablon 36 pulgada orras, prendedores y otros articulos.

Al mismo tiempo por cuenta de Seguros al contado y sin reclamo.

2 cajones pañuelos de hilo, 2 id alemanesco de id, 1 id paño negro.

M. Benza y Ca.

Gran remate de muebles.

De todo el menaje de lo casa calle del Parque núm. h87, por ausentarse la familia al campo.

El viernes 3 de marzo á las 12 en punto del dia se rematarán á mejor precio el lindo mueblaje y jardin de la casa arriba indicada, no se detalla por su mucha estension, son 7 hermosas piezas amuebladas con todos los muebles de lujo.

POR EL MISMO

En el depósito de Aduana calle de Salta Esquina á la de Viectoria.

El jueves 2 del corriente á las 12 en punto de la mañana se remataran á la mas alta postura y dinero de contado por órden y cuenta de quien corresponda, 65 cajones hongos secos averiados.

Eduardo Garcia

De un lindisimo terreno de mucho porvenir con quinta.

El domingo 5 de marzo a las 5 de la tarde se rematarán á la mae alta postura y dinero de contado, el terreno esprerads, con 18 varas de frente al Norte por 45 de fonda, escuso darle importancia á este lindisimo terreno por la razon que el público que asista á su venta sabrá valorar la bella posicion. El terreno esta situado en la calle de Belgrano entre las calles de Pichinzha y Matheu—Los titulos son inmejerables.

Pedro Ebbeke y Ca.

En su casa calle Perú núm. 80

Por cuenta de varios.

El viernes 3 de marzo á la hora y plazos de costumbre venderemos un gran surtido general de mercancias inglesas, alemanas y francesas cuyo detalle es como sigue:

Zarazas para vestido y para camidas de varias calidades, bramantes con y sin compostura, de las mejores marcas, lienzo tablon, id tabla, id finos anchos, casimires y paños negros y de colores en cortes y en piezas, castores negros y de colores, paño para poncho, camisas de hilo, id de medio hilo, de zarasa, de percal, de listado, de crimea y de Monte-Cristo, zarasas de varias clases, percal de un color, bramantes, listado, lienzo gríz, uso doméstico de uno y dos anchas, madapolan, género de hilo para sábanas, alemanesco, grano de oro, linó, mucelina blanca, lisa, pintada, adamascada, y de motela pañuelos de hilo blancos, id guarda de color y de luto, id de algodon pintados y de verbas, toallas de hilo y de algodon, medias prra hombres, señoras y niñas, batiues para id id, coleta plomo y negra, lienzo tabla, tablon y fino, id azargado, mantas, jergas, pellones tucumanas é ingleses, sombreros de castor, id aterciopelados y de paja de Italia, brin blancos y de colores, género de vestidos, pañuelos de crochet, corbatas de seda, mantas para la cabeza, barelle, cortes de vestido de percal, confecciones de señora, crinolina lisa y de cuadros, coco blanco, id rosado y punzo, bombazi crudo, id blanco y labrado, pañuelos de la India blancos y punzoes mantas de vicuña, sombrillas, paraguas, abanicos, de varias clases, guantes cintas de terciopelo, cuellos de hilo, id de puntillas calzado, ropa hecha, articulos de merceria y otra porcion de articulos que estarán á la vista el dia del remate.

AVISOS JUDICIALES

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio, Dr. D. Nicolás Betancourt: se cita, llama y emplaza á los acreedores de D. Daniel Arca para que en el término de ocho dias los presentes y treinta los ausentes, presenten al Síndico provisorio del concurso, D. Santos Dominguez sus títulos ó cartas de crédito; bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar en caso contrario—Paraná, Enero 30 de 1871.
José G. del Solar.
Escribano Público.

En la solicitud presentada por D. Santos Dominguez, Síndico del concurso de D. Daniel Arca, pidiendo el nombramiento de otro Síndico para poder llenar cumplidamente las funciones de su cometido, ha recaido el auto del tenor siguiente:
Paraná, Febrero 4 de 1871.
En atencion á lo espuesto por el Síndico provisorio D. Santos Dominguez, nómbrase de Síndico provisorio para que, en compañia del nombrado, se ocupen de las obligaciones que le impone el Código, á D. Ventura Soler, prévia aceptacion en diligencia. Hágase saber por edictos.
BETANCOURT.
Lo mandó y firmó el señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil y Comercial Dr. D. Nicolás Betancourt, en el Paraná á cuatro de Febrero de mil ochocientos setenta y uno.
José G. del Solar.
f14 p15 Escribano Público.

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se hace saber á los acreedores al concurso formado á D. Arnolfo Roca y Ca. que habiendo vencido el dia 7 del corriente el término dentro del cual debian presentar los acreedores al Síndico D. Javier Arrufó, los títulos justificativos de sus respectivos créditos, se ha prorogado por 45 dias mas, para que los acreedores ausentes puedan dar cumplimiento á lo mandado—Buenos Aires, Febrero 9 de 1871.
f11 p45 Eugenio Blanco.

Juzgado de Paz de Chivilcoy.
Por el presente se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por finamiento de D. Saturnino Machado, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias, contados desde la publicacion del presente, se presenten ante este Juzgado á deducir sus acciones, bajo apercibimiento que de no hacerlo así les parará el perjuicio que por derecho corresponde—Chivilcoy, Enero 19 de 1871.
José A. Yinda.
f1 p30 Procurador Municipal.

Juzgado de Paz de
Arrecifes, Febrero 7 de 1871.
Por el presente primer edicto, se cita, llama emplaza á D. Toribio Freire, para que en el perentorio término de treinta dias, á contar de la fecha de esta publicacion, se presente á este Juzgado por sí ó apoderado, á contestar una demanda que en su contra ha entablado D. Antonio Lopez, por cobro de pesos, bajo apercimiento de lo que hubiere lugar.
f10 p30 Juan Angel Molina.

Por disposicion del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se ha de proceder á la venta en pública subasta, en la última tarde de los dias 20, 21 y 22 del entrante mes de Marzo, de un campo, poblaciones y demás existencias pertenecientes á la testamentaria de D. Pedro Botet, cuya área de terreno se compone de un cuarto de legua cuadrada, tasada la legua á razon de 650,000 $ m/c con casa y cuatro poblaciones cuyos bienes se hayan ubicados en la ciudad de Mercedes. Los que se interesen en su compra pueden ocurrir por mas conocimientos á la oficina del escribano que firma, donde se les pondrá de manifiesto sus tasaciones—Buenos Aires, Febrero 17 de 1871.
Cárlos Raymond.
f18 p30 Escribano Público.

Juzgado de Paz del Vecino.
D. Dionisio Escudero se presentará en este Juzgado en el término de 30 dias contados desde la fecha, á satisfacer las deudas que tiene contraidas, pues pasado ese término se procederá á vender en remate público lo que le pertenece para satisfacerlas—Febrero 9 de 1871.
Juan Viton.
f18 p15 Juez de Paz.

Por disposicion del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se [illegible] de hacer almonedas y remate ante el Juez de Paz de Chivilcoy en los dias 2, 3 y 4 de Marzo del corriente año, de una casa situada en dicho partido de Chivilcoy, perteneciente á la testamentaria de D. José Cloppet, compuesto su terreno de 50 varas de frente por 50 de fondo; tasada en todos sus ramos, en la cantidad de 56,035 ps. 4 rls. m/c; previniéndose que no se admitirán ofertas que bajen de las dos terceras partes de su tasacion—Los que se interesen en su compra pueden ocurrir á la oficina del infrascripto que se les pondrá de manifiesto la espresada tasacion y demás pormenores—Buenos Aires, Febrero de 1871—122 Victoria 122.
f21 p10 Segundo C. Garrido.

Por disposicion de don Cárlos Orr, Juez Comisario del concurso de D. Patricio Booky y á los efectos del art. 1686 del Código, se hace saber á los acreedores que el estado de graduacion de créditos de este concurso queda depositado en la oficina actuaria por el término de 15 dias para que estos puedan inspeccionarlo—Buenos Aires, Febrero 22 de 1871.
Eugenio Blanco.
Oficina, Perú núm. 117 1/2. f24 p6

Por disposicion del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se hace saber por medio del presente á D. Guillermo Gath, la providencia que ha recaido en el espediente que contra él sigue Da. Maria Hargreaves sobre restitucion de bienes en un oficio librado por el señor Juez Dr. Barra, para que los ocho mil pesos depositados en el Banco de la Provincia, se pongan á la órden de ese Juzgado y se le entreguen á dicha señora y es la siguiente—Buenos Aires, Enero 27 de 1871—Venga con los autos—Garcia Fernandez.
f26 p8 Federico Urtubey.

Por disposicion del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel García Fernandez, se citan, llaman y emplazan por el término de 30 dias, contados desde la fecha, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Maria Ignacia Rejas de Ziegler, ya sean en el concepto de herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término se presenten á deducir sus acciones en forma por el Juzgado de S. S. y oficina del que firma, Recoba nueva 102, bajo el apercibimiento que hubiese lugar por derecho—Buenos Aires, Febrero 22 de 1871.
f26 p30 Pardo.

Compañia de Gas Pneumático con privilegio del Superior Gobierno—Calle de Cangallo de núm. 135—Estando esta compañia en aptitud ya de recibir órdenes por máquinas, artefactos, cañerias, como igualmente el líquido de que se hace el gas etc. Todo aquel que desée hacer su pedido puede ocurrir á la oficina de la compañia para ser anotado y entregárselo por turno, segun se vayan recibiendo; allí mismo se darán todos los informes que se deseen.
Este gas, que es el gran descubrimiento del ingenio americano, puede ser usado en teatros, cafées, casas de familia y toda clase de establecimientos tanto en la ciudad y campaña como en las Provincias, siendo su luz de gran claridad y costo sumamente barato, libre de toda esplosion ó peligro. Está en exposicion al público, quien puede cerciorarse de su gran utilidad y comodidad.
f24 p10 Juan Dorr, Gerente.

La corbeta española "Nueva Luna," próxima á llegar á este puerto, saldrá inmediatamente con destino á Vigo, Coruña, Carril y Cádiz admitiendo carga á flete y pasajeros de cámara y proa, á los cuales ofrece el buen trato que tiene acreditado en esta carrera, igual al de los paquetes. Para mas informes acúdase á su consignatario Fernando Perez, Maypú núm. 66, piso 1.°, en donde tambien se dán letras sobre España á la par, y se alquilan dos casas de altos, esquina á Morno y Lorea. f25 p5

Al público Ignorandose el paradero de la niña Ventura Benavidez hija de D. Marcelino Benavidez y la infrascripta, la cual fué transportada clandestinamente una noche para el Bragado por su propio padre q' ha declarado haberla muerto, por cuya razon se le sigue causa criminal por infanticidio, ruega á cualquier persona que tenga noticia del paradero de dicha niña sea del destino que ha tenido, lo manifieste á su desconsolada madre, residente actualmente en Buenos Aires en la calle de Florida núm. 293, ó en el Colegio de Huérfanas de la Merced ó en la plaza de Chivilcoy casa de D. Cornelio Diaz, donde á mas de la gratitud de su corazon recibirá una buena gratificacion, previniéndose igualmente que se harán sérios cargos á la persona que la oculte, caso que no fuese cierta la muerte de la niña y la ocultase para servir las miras de su padre desnaturalizado.
f7 p15 Ventura M. de Benavidez

Consulado General de la República del Paraguay en la República Argentina
Estando habilitado este consulado por disposicion superior, pone en conocimiento de los súbditos en general, á fin de que concurran á la oficina sita calle de Potosí núm. 219, á munirse del correspondiente certificado de nacionalidad para que, de acuerdo á las leyes vigentes en el pais, puedan obtener la proteccion de este consulado.
Tambien se previene á los capitanes y patrones de buques que hacen la carrera entre el Paraguay y este puerto, pasen por la oficina de este consulado á refrendar sus patentes, segun las ordenanzas que rijen en ambos paises—Buenos Aires, Febrero 23 de 1871.
f25 p5 Pedro V. Gill.

Jaime Arrufó Agrimensor, ofrece sus servicios profesionales—Domicilio Venezuela núm. 292. f18 p15

Al comercio Lorenso Avelino Diaz se ha trasladado á la calle Libertad núm. 56.

Municipalidad de la ciudad—La Comision Municipal de acuerdo con lo aconsejado por el Consejo de Higiene Pública hace presente á la poblacion de esta ciudad, la conveniencia y necesidad de proceder al blanqueo, tanto interior como esterior de los edificios, recomendándoles encarecidamente la realizacion de esta mejora que redunda en bien de todos y de cada uno, muy particularmente en las actuales circunstancias sanitarias de la misma—Buenos Aires, Febrero 22 de 1871.
N. Martinez de Hoz.
f23 p15 B. Llorente, Secretario.

Prolongacion del ferro-carril—Avisamos al comercio en general y particularmente á los consignatarios, que ademas de la muy conocida economia y ventaja que ofrece la "Barraca Central de Funes y Ca" situada en el Rosario sobre el rio Paraná, para embarque, desembarque y depósito; acabamos de completar sus comodidades haciendo introducir hasta el interior de ella un ramal del Ferro-carril Central, que permite cargar y descargar dentro de sus almacenes los wagones que son conducidos por los mismos trenes hasta el interior del establecimiento. economizando los dispendiosos costos de carga, descarga y acarreos. f4 p30

PAPAS para semilla de Inglaterra, Francia é Italia—Se venden en el almacen de Mantero y Anselmo, calle de Cuyo 17. f18 p10.

Colegio ANGLO-FRANCO-ARGENTINO 344 Cuyo 344—Este establecimiento es una hermosa casa-quinta con magníficos recreos, proporcionando á los alumnos todos los beneficios higiénicos que se pueden anhelar por su limpieza y extnesien, así como por la salubridad del aire que se respira.
El programa abarca todos los ramos de una educacion comercial y literaria, incluyendo la enseñanza completa y práctica de los principales idiomas extranjeros, así como todos los estudios preparatorios de la Universidad, con privilejios considerables. Aunque el establecimiento sea nuevo y que el número de los alumnos sea todavia bastante reducido, se han organizado ya las siguientes clases: tres de lectura y gramática castellana, cuatro de inglés, tres de francés, una de aleman, una de latin, clases de historia, de caligrafía, de ortografía, de jeografía, de aritmética, de dibujo, de canto, de piano, de violin y de flauta, las cuales están atendidas por el infrascripto director y 4 profesores. No se economiza gastos ni esfuerzos para que el Colegio Anglo-Franco-Argentino esté á la altura de las mejores instituciones conocidas tanto por la solidez de su enseñanza como por su disciplina y elevada moralidad. Se reciben externos, medios pupilos é internos, los cuales son objeto de la mas paternal atencion y vigilancia del Director y de su esposa. Por mayores informes al programa que se reparte gratis en el Colegio. El director procura estar disponible para visitas antes y despues de las tareas diarias de 8 á 9 y de 3 á 4.
D. F. Sauvain, director.
NOTA—Hay clases nocturnas de inglés y francés á condiciones ventajosas para la juventud estudiosa. f28 p3

Liquidacion Mudando á 107 calle Corrientes.
Botines de pruuela para señora 40 y 45 ps.
Camisas de hilo para señora 30 ps.
Sombreros de paja para señora y niño 30 y 40 ps.
Sombreros finos de paja para muchacho 35 sos.
peTrajes de brin para muchachos 3 á 7 años ps.
60Idem idem 8 á 12 años 100 y 120 ps.
Idem idem riquisimo 8 á 14 años 150 ps.
Vestidos piqué á 70 ps.
Tienda Inglesa 195 calle Piedad, entre Florida y Maypú.
e27 p30 Señora Flower, dueña.

Aviso Municipal Por resolucion de la Comision Municipal, queda prohivido desde la fecha el arrojar escombros, tierra ni barrido en ninguna parte de la ribera, tanto al Sud como al Norte.
Los infraptores serán penados con arreglo á las disposiciones vigentes sobre la materia.
Señálanse lor parajes siguientes para depósito de la tierra, escombros y barridos.
Al Sud el paraje conocido por Hueco de los Sauces, esto es el paraje comprendido entre las calles de Cochabamba, [illegible] Caray, Solis y Pasos, en el Hueco de [illegible] Colon, entre las [illegible] de Cabañas y en la calle de [illegible] de Enropa y Comercio, al costado [illegible] Empedrado y al Norte en la Plaza conocida por Cabecitas
Febrero 21 de 1871.
El Inspector.

Hugo Bunge y Ca. 183 Reconquista, tienen en venta:
Café de Java.
Té.
Aceite de olivo.
Coñac francés.
Champagne de superior calidad. e28p30

Mensagerias Nacionales—Para Giles y Areco sale los nones, regresando los pares.
Baradero, los 3, 7, 11, 15, 19, 23, 27 de cada mes.
Regresa los 6, 10, 14, 18, 22, 26 y 30.
De la agencia Piedad 254.
C. Marlino Hnos.

Municipalidad de la ciudad—Por el presente se hace saber que desde el dia 29 del corriente, á las 2 de la tarde, empezará á pagarse la renta de los bonos Municipales, correspondiente al primer trimestre.
Los tenedores deben ocurrir con ellos desde ese dia para su confrontacion y demás operaciones necesarias—Buenos Aires, Febrero 23 de 1871.
f24 p6 B. Llorente, Secretario.

Agencia de Lloyds En esta agencia se reciben propuestas para la compra de la barca inglesa «Balcarry» de 500 toneladas de registro, construida en 1868 y actualmente encallada en la Bahia de Policarpo—Tierra del Fuego—sobre una playa de arena, como á 60 brazas de marea alta y como á dos cadenas de donde baja la marea. El casco ha sufrido muy poco. Tiene hermosísimos palos y vergas mayores de fierro y sus trinquetes y vergas alzadas. Los otros palos de repuesto se hayan sobre la playa—Tiene como 100 toneladas de carbon en la bodegs y como 200 toneladas de fierro y varias otras cosas.
Los que se interesen pueden ocurrir para mayores informes á esta agencia—Buenos Aires, 11 de Febrero de 1871.
Calle Bolivar núm. 7. f14 p15

Al comercio Participamos al comercio que con esta fecha hemos establecido una casa de remate en la calle Victoria 71, que jirará bajo la razon social de Ximenez Hnos.—Buenos Aires, Febrero 15 de 1871.
Juan Ramon Ximenez—Manuel Ximenez.
f24 p10.

Cimiento Portland Primera clase fabricado por Demarle y Longuetd y Ca., Boulogne Sur mer; único depósito en el Rio de la Plata 99½ Reconquista 99½
Este incomparable cimiento ha sido reconocido por la única en Europa, como la mejor que existe por su solidez y consistencia para adoptarla á todo género de edificio y fortificaciones, consiguiéndose en él una solidez igual á la piedra mas dura con una mezcla proporcional y menor á la que se emplea con los otros cimientos conocidos vulgarmente y obteniéndose tambien la solidez del granito en proporciones dadas.
Se presta admirablemente para la construccion de aljibes, quedando este con la misma solidez como si fueran hechos en la piedra viva, así como tambien para toda clase de pisos, reboques y molduras de todo género, con la particularidad especial de que á voluntad del obrero, los trabajos hechos pueden consolidarse inmediatamente ó bien en un término de horas que le permita facilmente enmendar cualquier defecto.
Se garante ser la primera clase de los renombrados fabricantes arriba indicados y se venderá á un precio moderado.
Ocúrrase á la calle de Reconquista 99 1/2.
f17 p30.

Aviso Oficial

Comisaria General de Guerra y Marina.
Buenos Aires, Febrero 17 de 1871.
Por disposicion Superior el viérnes 17 de Marzo, á las dos de la tarde, tendrá lugar en el Ministerio de la Guerra la licitacion por propuestas cerradas para la compra de 2,000 (dos mil) morrales para tropa, iguales á la muestra de la Comisaria General y que se halla á disposicion de los interesados desde la fecha: las propuestas deben ser firmadas por los fiadores, sin cuyo requisito no serán tomadas en consideracion.
La entrega tendrá lugar veinte dias despues de aprobada la licitacion.
M. B. Campos.

EL UNO POR CIENTO

Se dá dinero á interés sobre hipoteca hasta las mayores cantidades.
COHN, ROMERO Y Ca
Calle Suipacha 118. f12—p.

Ferro-carril del Sud

AVISO Á LOS ACCIONISTAS

El dividendo correspondiente al primer semestre del año 1870 de diez y seis chelines por cada accion, declarado en Lóndres en Asamblea general el 4 de Noviembre de 1870, se pagará á los accionistas en Buenos Aires al presentar sus certificados, en el Banco de Lóndres y Rio de la Plata, calle Piedad, Buenos Aires, desde el miércoles 1º de Marzo del presente año.
Frank Parish.
Presidente de la Comision Directiva.
f28 p15.

Ferro-carril del Oeste

AVISO

Se previene al público que desde el 1.° de Marzo próximo, á mas de los trenes fijados en el itinerario anunciado, habrá un tren para pasajeros y carga, que sale de la estacion Moron á las 12 del dia y llegará al Parque á la 1 p. m.
Buenos Aires, Febrero 22 de 1871.
La Administracion.

LA PRIMAVERA

Victoria 63 (frente al Club del Progreso

Esta casa deseosa de realizar las existencias de la presente estacion y además un inmenso surtido de sederias recibidas últimamente de las acreditadas fábricas de Lyon y Barcelona, ha resuelto hacer una rebaja de precios en todos estos artículos:

Gró negro buena clase, seda garantida de	42	á	35
Id. rica	50	«	42
Id extra fina	80	«	58
Id en 30 colores diferentes clase la mas acreditada	48	«	43
Vestidos hechos forma la mas nueva	280	«	220
Percales franceses gustos nuevos y colores firmes	5	«	4
Id ingleses generales	4	«	3
Cortes de percal dos poyeras	60	«	50
Yaconá las mas finas clases	6	«	5
Id clase regular	5	«	4
Corses forma la mas cómoda y nueva	60	«	40
Lustrina negra	9	«	7
Muselina de lana negra	16	«	14
Id id id	14	«	12
Muselina negra flor de realce	5	«	4
Barelles bonitos	5	«	4
Id id	4	«	3
Gasillas de colores, flor bordada	10	«	8
Id blanca flor de color pura seda	15	«	10

Un magnífico surtido de botines bordados mantillas españolas y ropa blanca para señoras y niñas, caballeros y niños.
Ademas hay un gran surtido en géneros de hilo y algodon para sábanas, creas, irlanda, grano de oro, estopilla, bramante, uso doméstico, trues, alemanesco, manteles, servilletas, medias é infinidad de artículos que no se detallan; todo á precios baratísimos. f7 p15

Aviso Oficial.

Comisaria General de Guerra y Marina.
Buenos Aires Febrero 23 de 1871
Por disposicion Superior el 20 de Marzo á la una y media del dia tendrá lugar, la licitacion pública en el Ministerio de la Guerra, por propuestas cerradas para la provicion, de carne al Hospital Militar de esta Guarnicion bajo las bases siguientes:
Art. 1.° El proveedor entregará diariamente el número de arrobas de carne fresca y gorda de vaca, que al administrador del Hospital le pidiera, así como el número de corderos y carneros que se le indicase en el pedido diario.
Art. 2.° Si el proveedor faltase á la obligacion de hacer la provicion diariamente, ó si la carne que entregara fuese flaca y de mala calidad, el Administrador podrá comprar la que necesite y será de cuenta del Proveedor el mayor precio que se abonase por ella.
3.° Los recibos que espida el Administrador Serán presentado al Gobierno mensualmente acompañados de los respectivos poderes para que siendo examinados y si se encontrasen conformes, seran abonados en letras á tres meses de plazo sin interés.
4.° El contrato durará seis meses contados desde la fecha que se determine que debe empezar á rejir, é incurrirá el contratista en la responsabilidad establecida en el artículo 2° si desde el dia señalado no empezase á proveer, cualquiera que sea el motivo que alegue para disculpar su falta de cumplimiento.
Pero si en la fecha en que concluye el contrato, no fuese sustituido, el Proveedor esta obligado á continuar haciendo la provicion bajo las mismas condiciones estipuladas en este contrato, por el termino de dos meses, si antes no hubiese sacado otro la provicion.
5.° El Proveedor dará fiador liso y llano pagador que responda del cumplimiento de este contrato. La responsabilidad del fiador empezará desde el dia en que sea aprobado el contrato.
6.° Ni el Provedor ni el fiador podrán eludir su compromiso, ni hacer reclamo alguno pidiendo aumento de precio, rescicion del contrato ó disculpa alguna de sus deberes, aun cuando las causas que se aleguen sean extraordinarias, ó los obstáculos que se opongan al cumplimiento de sus obligaciones provengan de casos fortuitos.
7.° Las propuestas vendrán suscritas por el que ofresca hacer la provicion y el fiador, y no serán tomados en consideracion en el acto de la licitacion los que no se presenten con este requisito llenado.
M. B. Campos.

TRADUCCIONES

Del Inglés,
Francés,
Español,
Aleman,
Italiano y
Portugués al español
Y de los mismos idiomas al Inglés.
COPIAS de toda clase de documentos en los idiomas mencionados.
El que necesite cualquiera de estos trabajos puede ocurrir á la oficina de esta imprenta, donde hallarán con quien tratar.

BOLETIN OFICIAL DE LA NACION

Publicacion diaria en que aparecerán todas las leyes, decretos, resoluciones y avisos de la administracion nacional.
El comercio hallará en esta publicacion el despacho de aduana completo y auténtico, la marítima y todos los datos indispensables al ramo.—Los fallos de la Córte Suprema en donde se ventilan los pleitos de Aduana y las sentencias de los jueces de seccion.
Valor de la suscricion, 20 pesos m/c. mensuales.
Se suscribe en la «Imprenta Americana,» calle San Martin Nº 124; en las librerias de Igon Bolivar 54; de Hibbert, San Martin 75; de Peuser, Cangallo 89; de Uri, Florida 46 y de Mackeurn, San Martin 44. e24 p30

Ferro-carril del Oeste

Se avisa al público que, desde el 1.° de Marzo próximo, se cambian las horas de las salidas de los trenes, saliendo el primero de la estacion Parque á las 7 de la mañana—Buenos Aires, Febrero 22 de 1871.
La Administracion.

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD

Disposicion sobre barrido.
Debiendo regularizarse el bárrido de la Ciudad, se previene al vecindario lo siguiente:
Que debe hacerse en todas las calles empedradas.
Que á cada vecino le corresponde el frente de su casa.
Que los Mártes debe hacerse al Norte desde la calle Rivadavia inclusive, y los Viérnes al Sud desde la calle de la Victoria.
Que debe estar terminado á las diez de la mañana y la tierra amontonada contra la vereda, de donde será levantada por los carros de la limpieza pública.
Los contraventores á esta disposicion serán penados con la multa de 20 ps.
Buenos Aires, Febrero 9 de 1871.
f10 p15 *B. Llorente*, Secretario

Municipalidad de la Ciudad.
De acuerdo con el Consejo de Hijiene Pública y á pedido de la Comision Municipal hace público las siguientes indicaciones del mismo:
1.° Que el uso moderado de las frutas maduras y de las legumbres en tanto uso nosivo para la salud.
2.° Que es conveniente usar con sobriedad y principalmente aquellas frutas y legumbres que son consideradas como de dificil digestion y que pueden acasionar cólicos ó indigestiones, que en la actualidad se deben evitar en lo posible.
Buenos Aires Febrero 16 de 1871.
B. Llorente, Secretario.

Municipalidad de la Ciudad.
Por el presente se hace saber al público que la Comision Municipal, ha dispuesto que las personas procedentes de puntos infectados, (parroquia de San Telmo) que se enfermen de fiebre amarilla en otro cualquiera de la Ciudad, serán trasladados al Lazareto Municipal sin consideracion á posicion, sexo etc.
Se hace saber igualmente que el Departamento de Policia y Comisiones de Hijiene de las parroquias, han recibido instrucciones para hacer cumplir esta disposicion.
Buenos Aires Febrero 16 de 1871.
B. Llorente, Secretario.

Municipalidad de la Ciudad.
La Comision Municipal ha dispuesto que desde mañana, el servicio de estraccion de basuraras por los carros de la limpieza, comienza á las seis de la tarde, en vez de por la mañana como hasta ahora se ha hecho.
Por disposicion de la misma, se pone en conocimiento del público.
Buenos Aires, Febrero 16 de 1871.
B. Llorente, Secretario.

FERRO-CARRIL DEL OESTE

SERVICIO DE LOS TRENES

Desde 1° de Marzo hasta nuevo aviso, el servicio de los trenes será como sigue:

Salidas

ESTACIONES.	1° Tren	1° Omnibus	2° Tren	2° Omnibus	3° Tren	4° Tren	3° Omnibus	5° Tren	6° Tren	7° Tren	4° Omnibus	5° Omnibus
	A. M.	A. M.	A. M.	A. M	A. M	P. M	P. M.	P. M	P. M.	P. M.	P. M.	P. M.
Parque	7 X	7 35	9	10 X	11	2	3 X	4	5	6	7 X	11
11 de S'bre.	7 10	7 50X	9 10X	10 10	11 10X	2 10	3 10	4 10	5 10X	6 10	7 10	11 10
Almagro	7 15	8	9 15	10 20	11 15	2 15	3 20	4 15	5 15	6 15	7 20	11 20
Caballito	7 20	8 10	9 20	10 30	11 20	2 20	3 30	4 20	5 20	6 20	7 30	11 30
Flores	7 35X	8 20	9 35X	10 40	11 35X	2 35X	3 40	4 35	5 35	6 35X	7 40 X	11 40
Floresta	7 40	..	9 40	..	11 40	2 40	..	4 40	5 40	6 40	..	..
San Martin	7 50	..	9 50	..	11 50	2 50	..	4 50	5 40	6 50	..	..
Moron	8	..	10	..	12	3	..	..	5 40	7 X	..	..
Merlo	8 20	..	..	..	12 20	3 20	..	..	5 50	..	..	..
Moreno	8 30X	..	..	..	12 30	3 30	..	..	6 X	..	..	..
G. Rodriguez	9	..	..	..	..	4	..	..	6 20	..	..	..
Lujan	9 30X	..	..	..	..	4 30	..	..	6 30	..	..	..
Olivera	10	..	..	..	..	5 X	..	..	..	..	..	..
Mercedes. lleg	10 30	..	..	..	..	5 30	..	..	..	..	..	..
Mercedes. sal	10 45	..	..	..	..	5 45	..	..	..	..	..	..
Freire	11 45	..	..	..	..	6 45	..	..	..	..	..	..
Gorostiaga	12 15	..	..	..	..	7 15	..	..	..	..	..	..
Chivilcoy	12 45	..	..	..	..	7 45	..	..	..	..	..	..

Regresos

ESTACIONES.	1.° Omnibus	1.° Tren	2° Omnibus	2.° Tren	3.° Omnibus	3.° Tren	4.° Tren	4.° Omnibus	5.° Tren	6.° Tren	4.° Omnibus
	A. M.	A. M	A. M.	A. M.	A. M	A. M	P M	P. M.	P. M.	P. M.	P. M.
Chivilcoy	....	....	....	....	....	6 15	....	....	....	2 15	....
Gorostiaga	....	....	....	....	....	6 40	....	....	....	2 45	....
Freire	....	....	....	....	....	7 15	....	....	....	3 15	....
Mercedes lleg.	....	....	....	....	....	8 15	....	....	....	4 15	....
Mercedes sali.	....	....	....	....	....	8 30X	....	....	....	4 30	....
Olivera	....	....	....	....	....	9	....	....	....	5 X	....
Lujan	....	....	....	....	....	9 30X	....	....	....	5 30	....
G Rodriguez	....	....	....	....	....	10	....	....	....	6	....
Moreno	....	....	....	8 30X	....	10 30	1 30	....	....	6 30X	....
Merlo	....	....	....	8 40	....	10 40	1 40	....	....	6 40	....
Moron	....	7	....	9	....	11	2	....	6 X	7 X	....
San Martin	....	7 15	....	9 15	....	11 15	2 15	....	6 15	7 15	....
Floresta	....	7 30	....	9 30	....	11 30	2 30	....	6 30	7 30	....
Flores	6 20	7 35X	8 40	9 35X	10 40	11 35X	2 35X	4 40	6 35X	7 40X	9
Caballito	6 30	7 40	8 50	0 40	10 50	11 40	2 40	4 50	6 40	7 45	9 10
Almagro	6 40	7 45	9	9 45	11	11 45	2 45	5	6 45	7 50	9 20
11 de S'bre.	6 45	7 50X	9 10 X	9 50	11 10X	11 50	2 50	5 10X	6 50	8	9 30
Parque	7 X	8	9 20	10 X	11 20	12	3	5 20	7 X	8 15	9 40

NOTA.—Las X indican que un tren se cruza con otro. La Administracion previene al público, que, para evitar los desagrados que continuamente tienen lugar, las personas que se presenten á tomar boletos lo hagan con el valor justo de él, por las dificultades que presenta el cambio, tanto mas que para obtenerlos, todos ocurren á última hora. La boleteria de la Estacion Central comenzará á despachar tres cuartos de hora antes de la salida del tren, y en las intermedias se despacharán media antes de la fijada en que el tren pasará por ella. La boleteria se cerrará un minuto antes de la salida del tren. No se permite en los coches de 1.ª clase subir con perros, pero si podrán llevarlos en los de 2.ª tomando un boleto para el perro. Los guarda trenes no pueden recibir dinero de los pasageros, ya sea por haber subido al tren sin boleto ó por diferencia por mayor distancia recorrida ó por viajar en 1.ª con boletos de 2.ª, pero deben prevenirlo al guarda con anticipacion á fin de evitar discusiones y para que este dé cuenta al gefe de la Estacion á donde se dirige. No se dará pasage á ningun individuo en estado de embriaguez y el que se encontrase en este caso y molestase á los demas pasageros, el guarda-tren dará aviso al gefe de la Estacion á que primero llegue y se le hará bajar. Los boletos de ida y vuelta servirán para regresar el dia de la fecha y los dos subsiguientes. Los niños de tres á siete años pagarán medio boleto de la clase que ocupen.—Buenos Aires, Febrero 19 de 1871.
LA ADMINISTRACION.

CAL, CAL, CAL

Propietarios, Maestros de obras, Curtidores y pueblos de campaña

Calera Argentina de la Victoria

Los abajo firmados venderán desde el 1° de Enero de 1869, el producto de estas caleras desde una fanega hasta la cantidad que se les pida, teniendo siempre disponible este artículo, que se hace saber á los consumidores que se les entregará á bordo, en las obras ó pueblos de campaña, garantiéndoles de peso y medida. Por informes y órden á—
Rubio y Foley
81 y 83 Reconquista

CONTRA LA FIEBRE AMARILLA

Se vende una hermosa y cómoda chacraquinta muy cerca, en muy exelentes condiciones—Para tratar, Moreno 293. f26 p3

FOTOGRAFIA
Adolfo Alexander
37—Calle de las Artes—37
En este establecimiento se hacen retratos superiores en tarjetas, cuadros, cajas y de tamaño natural etc. á precios muy reducidos.

DIRECTORIO
DE LA
NUEVA COMPAÑIA SALTEÑA
DE
NAVEGACION A VAPOR

El Directorio invita á los señores accionistas á la reunion general que tendrá lugar el 5 de Marzo próximo, á las doce del dia en el local de la agencia general de la compañia, con el objeto de nombrar el nuevo Directorio que debe funcionar el corriente año.
Los accionistas que no puedan asistir á la reunion, pueden hacerse representar por medio de cartas-poderes á accionistas de la misma.
Salto, Febrero 4 de 1871.
f23 p15 El Secretario

CAJAS DE FIERRO
DE
CHUBB & SON, LÓNDRES

Los abajo firmados á pedido de los señores Diego C. Thompson y Ca., certificamos que las cajas de fierro de Chubb etc. Son de Lóndres de que aquellos señores son agentes, estuvieron espuestas al fuego por muchas horas en el incendio que tuvo lugar en la casa del Gobierno Nacional en la noche del 26 del presente, y que en nuestra presencia han sido abiertas fácilmente con sus respectivas llaves, encontrándose el metálico y documentos importantes que dichas cajas guardaban en perfecto buen estado, y que estas están hoy en uso en esta Tesoreria Nacional—Buenos Aires, 31 Julio 1871.
(Firmado) *J. M. Drago*—(Firmado) *J. S. Rojo*, Tesorero General de la Nacion—(Firmado) *Juan M. Alvarez.*
Unicos agentes en Buenos Aires—
Diego C Thompson & Ca.
Calle Reconquista 69 y 71.
f26 p 30.

BIENHECHORA DEL PLATA

Compañia General de Seguros Mútuos sobre la vida.

Gran Caja de Ahorros para la creacion capitales, dotes, pensiones, viudedades y rentas.
Delegado del Gobierno: D. José Ma. Cantilo
Junta de Vijilancia: Dr. D. Victor Martinez—Dr. D. Francisco Alcobendas—D. Julio Sanchez—D. Eduardo F. Mulhall—Dr. Eduardo Basabilbaso.
Director Jeneral: Sr. D. Francisco F. Moreno.
Domicilio: Buenos Aires Florida 112 ½ (altos).

Situacion de la compañia en 20 de Setiembre de 1870.

capital suscrito	nº pólizas	títulos comprados
$f. 3.228,094:64	3,166	$f. 1.423,696:15

La Bienhechora del Plata recibe imposiciones desde cinco pesos fuertes cada año, hasta la suma mas crecida, en entregas semanales, trimestrales ó anuales.
Por mas pormenores, ó para suscribirse, ocurrir á la oficina de la compañia—Florida 114 ½, altos.

LEY DE EGIDOS

A pedido de varias Municipalidades hemos hecho una edicion de esta Ley en forma de cartel, de la que tenemos una cantidad de ejemplares prontos para ser entregados á los señores Jueces de Paz que nos lo pidan. Precio módico.
Ocurrir á esta imprenta. San Martin 144.

GRAN SURTIDO de Irlanda de hilo.
En la tienda Buenos Aires, Victoria núm. 216 se ha recibido un buen surtido de Irlanda de hilo y se venderá al increible precio de 90 ps. pieza de 12 1/2 vardas.
Alpacas de cabra para vestido 4 y 5 ps.
Granadina negra doble ancho 16 ps.
Sombreros de paja para niños 40 ps.
Zapatos finos de moaré blancos 35 ps.
Alemanesco de puro hilo 10, 18, 28, 32 37 pesos.
Servilletas de puro hilo 65 ps. docena.
Alepin negro fino 22 ps.
Mantillas españolas.
PARA HOMBRES.
Camisas de última moda 550, 600 y 700 ps. docena.
Calzoncillos de puro hilo 350 y 450 ps. docena.
Medias inglesas finas 110 ps. docena.
Y á mas se sigue vendiendo el surtido de sábanas, fundas y pañuelos y los artículos de composicion con un cincuenta por ciento de rebaja. f26 p3

ARMERIA DE PARIS.

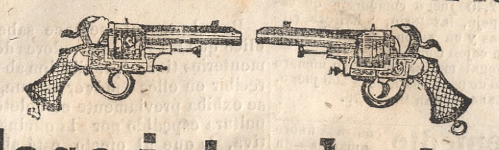

Casa introductora

ARMAS PARA TODOS
DE
15 pesos á 10,000

PREVILEGIADO

20 Rivadavia 20
FRENTE AL CAFE DEL PLATA
Fusiles de aguja, rifles y pistolas revolvers, escopetas Lefaucheu y armas Montecristo.
REVOLVERS de 4, 5. 6. 7. 8, 10, 12 y 21 tiros
Espadas, dragonas, cinturones de oficiales, pistoleras, polainas, cartucheras de todo sistema y articulos de caza de todas clases, látigos armados cachiporas y dagas.
ESGRIMA
Casa de confianza para las grandes composturas de armas antiguas y modernas, y piezas de repuesto para los viajeros del campo.
PARIS **LONDRES**

344 PIEGAD **B. LOUDET** PIEDA 344
Fotografo

El señor Loudet, de regreso de Europa, tiene el honor de participar al público que ha vuelto á tomar la direccion de su establecimiento.
Procedimientos especiales permiten al señor Loudet dar á sus trabajos una perfeccion desconocida hasta hoy.
El señor Loudet llama especialmente la atencion del público ilustrado sobre los retratos tamaño natural: en esa clase de trabajos su casa no tiene rival.
Retratos-regalo Requisimos cuadros
Los salones están abiertos desde las 8 de la mañana hasta las 9 de la noche. El taller desde las 10 de la mañana hasta las 5 de la tarde.

ENREJADOS DE MADERA
PARA CERCAR TERRENOS
PRIVILEJIADOS POR 20 AÑOS EN FRANCIA, ESPAÑA É ITALIA
Gvo LEROY Y Ca. ÚNICOS REPRESENTANTES
DE Z. I. GUZ Y Ca. (INVENTORES)
AVIS A MM. LES PROPRIÉTAIRES ET AUX COMPAGNIES DE CHEMINS DE FER
(B. S. G. D. G.)

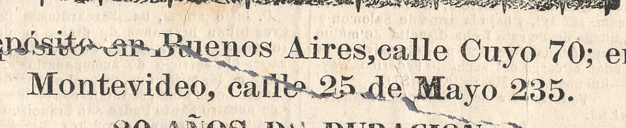

Depósito en Buenos Aires, calle Cuyo 70; en Montevideo, calle 25 de Mayo 235.
20 AÑOS DE DURACION
Se recomienda á las empresas de los ferro-carriles, á los quinteros propietarios, hacendados, y para jardines, gallineros, etc. Cocinas económicas. f5 p30

COÑAC
DE
J. & F. MARTELL

La buena calidad de esta célebre marca de coñac está reconocida por millares de habitantes de la República Argentina. Tal es la fama de este coñac y tan grande su consumo que muchos fabricantes de licores han querido enriquecerse á costas del público, ofreciendo en venta un espíritu ordinario en botellas que llevan imitaciones y falsificaciones de etiquetas y cápsula del legítimo coñac.
La venta de estas imitaciones es un mal que perjudica al fabricante del artículo legítimo, á sus agentes y al público en general, y por la ley de la nacion fabricar tales falsificaciones ó imitaciones es un

CRIMEN Y DELITO

Por nuestra parte como apoderados de **J. F. y Martell** hacemos y hemos de hacer todo lo posible para poner fin á tan inícuo y escandaloso negocio, tan general en Buenos Aires, de fabricar y vender falsificaciones del coñac de nuestra marca. Tres fabricantes de imitaciones en esta ciudad ya han **sufrido la pena condigna de su delito**, y sea cual sea el que fabrique nuestras marcas y etiquetas nos comprometemos á proceder contra él criminal y civilmente con todo el rigor de la ley; y tambien ofrecemos pagar un premio liberal al que nos dé las pruebas suficientes para establecer nuestra demanda.
Avisamos al público y al comercio de Buenos Aires que desde hoy en adelante cada botell de nuestro coñac llevará una etiqueta con el nombre de los fabricantes **J. y F. Martell** y palabras siguientes:

IMPORTED BY
MOORE & TUDOR,
Con una fac-símile de nuestra firma.

Buenos Aires, Enero 22 de 1871.

MOORE & TUDOR,
SUCESORES DE
MOORE PUNCH & TUDOR.

El coñac **Martell** introducido por **Moore & Tudor** se vende en la casa de los introductores por mayor solamente, y por menor en todos los almacenes en la ciudad.
Los introductores no venderán su coñac á los almaceneros que tengan imitaciones en su casa. e26 p30

VAPORES

Agencia de vapores y mensajeria á las Provincias de A. Matti y Piera, Cangallo 30
Nuevo itinerario en vijencia desde el 1° de enero hasta nuevo aviso.
SERVICIO DEL PUERTO
Vapores—"Kate", "Jenny", "Baby"—Se ocupan del embárque y desembarque de pasageros de todos los paquetes de Europa. Conducen diariamente las proviciones á los buques de ultramar. Dan remolque desde el Tigre, canal de afuera y canaleta de la Boca, tanto de entrada como de salida siendo los precios muy reducidos.
PARA MONTEVIDEO—El vapor RIO URUGUAY
Saldrá todos los Lúnes á las 6 de la tarde regresando los Juéves.
PARA EL SALTO y puertos del Uruguay el vapor RIO URUGUAY
Saldrá todos los Juéves á las 10 de la mañana, regresando los Lúnes.
Los pasageros para Mercedes y Gualeguaychú se trasbordarán á otros vapores en Yaguary y Fray Bentos.
Para el Paraná, Santa-Fé, con escala en el Rosario y puertos intermedios el vapor CAPITAN
Saldrá desde el Tigre, todos los Martes y Sábados en combinacion con el vapor «Estrella» desde el Rosario regresando Lunes y Juéves.
PARA EL ROSARIO y escala—El vapor:—LUJAN.
Saldra todos los juéves y domingos del Retiro á las 10 de la mañana y regresará lo miércoles y sábado.
Para Baradero y San Pedro el vapor "Tala" Saldrá en combinacion con los vapores Capitan y Lujan todos los martes y domingos regresando los juéves y sábado.
Para San Nicolas y Rosario. Paraná y Saant Fé con carga solamente. Los vapores ESMERALDA y CISNE.
Saldrán alternativamente todas las semanas habiendo siempre uno de ellos en el puerto, para recibir carga dando lanchas gratis.
Para la Asuncion directamente con escala en Corrientes y puertos intermedios el vapor PROVEEDOR
Saldrá alternativamente los Domingos regresando los miércoles.
Para mas informes y tomar boletos de pasaje y órdenes de carga, ocurrir á sus agentes A. Matti y Piera, Cangallo 30.
NOTA—La agencia proporciona lanchas para la conducion de la carga abordo de los vapores por un precio módico y se ocupa del embarque de la misma, corriendo con todas las diligencias.

Ajencia de las Mensajerias Fluviales y comisiones de Pedro Risso, Reconquista 99.
Itinerario de los vapores que se despachan por esta ajencia que comenzará á rejir desde el 10 de Febrero de 1871 hasta nuevo aviso.
Para Montevideo el vapor inglés—
"SATURNO"
Capitan Benito Magnasco. Saldrá para el punto arriba indicado todos los lunes á las 6 de la tarde, regresará los domingos al amanecer.
Para los puertos del Uruguay Arjentinos vapor inglés "Iris" capitan J. Pelsac.
Saldrá todos los lúnes hasta Concordia y los viérnes hasta Villa Colon.
Estos vapores reciben carga, pasajeros y dinero á flete para los puntos arriba indicados
Por mas informes ocurrir á la ajencia, Reconquista 99—Pedro Risso ajente.

Agencia de Vapores y comisiones de Paez y Gomensoro Rivadavia 41
Carrera de los rios Paraná, Paraguay
Para la Asuncion y puertos intermedios, vapor nacional VENEZIA
Recibe carga y pasageros.
Fara la Asuncion y puertos intermedios, vapor francés RIO GUALEGUAY
Recibe carga y pasageros.
Para la Asuncion, Corrientes y puertos intermedios, vapor THEREZA.
Recibe carga y pasageros para los que tiene xelentes comodidades:
Para Gualeguay directamente, vapor nacional ENTRE-RIOS
Recibe carga y pasageros y sale cada 10 dias.
Los vapores de la carrera de los rios Paraná y Paraguay, saldrán alternativamente cada 8 dias. Las encomiendas se recibirán hasta las 4 de la tarde del dia antes de la salida de los vapores.
La Agencia se encarga de embarques y toda operacion de Aduana para lo que cuenta con bastantes elementos á precios módicos.
Para mas pormenores á sus agentes—
Paez y Comensoro.

Agencia de vapores y comisiones de Rubio y Foly, calle de Reconquista 81 y 83
Para Montevideo el magnífico y lijero vapor "San Cristobal" capitan Sebastian Almeida, sale todos los sabados á las 6 de la tarde y regresa los martes para seguir al Uruguay.
Estos dos vapores tienen la siguiente tarifa:
pasaje de cámara.... ps. fts. 6
id id proa... ... " 3
Carga por tonelada... " 3
Para el Salto con escala en todos los puertos del Rio Uruguay el magnífico sin rival en la carrera vapor paquete "San Cristobal"; sale todos los martes á las 10 de la mañana conduciendo pasageros carga encomiendas y dinero á flete y regresa todos los sábados para seguir viaje á Montevideo.
PARA EL ROSARIO y escalas, el espléndido vapor Norte americano—
"EDUARDO EVERETT"
Sale del muelle, puerto de San Fernando en combinacion con el tren que sale del Retiro á las 10 a. m., todos los miércoles y domingos y regresa los mártes y viérnes, conduciendo pasajeros, carga y encomiendas, con gran rebaja en los precios y tren gratis.
Para la Victoria y boca del rio Gualeguay el vapor nacional AGUILA.
Saldrá una valez porsemana conduciendo pasageros, encomiendas y carga, siendo esta última al mismo precio que los buques de vela.
Por mas informes y tomar boletos de pasaje ú órdenes de carga, ocurrir á sus ajentes:
Rubio y Foley—Reconquista 81 y 83.

LINEA DEL ALTO PARAGUAY

Quedan establecidos en la linea del Alto Paraguay los magníficos vapores:
«Corumbá» y «Cuyabá» que saldrán del Puerto de Montevideo el 5 de cada mes y de Buenos Aires al siguiente dia á las 10 de la mañana haciendo escala en el Rosario, Paraná, Corrientes, Humaitá y Asuncion llegando hasta Corumbá, donde encontrarán el vapor «Amelia» que conducirá los pasageros para Cuyabá.
PARA MONTEVIDEO.
Estos mismos vapores harán un viaje mensual y se anuncia su salida en oportunidad en los diarios de la capital.
Para boletos de pasajes, y demas informes en Montevideo calle del Cerrito Nº 203, y en Buenos Aires á sus ajentes.
Manuel Scarjano é hijo.
a2 por mes 38 ¼—Cuyo—38 ¼.

Agencia de vpores y comisiones de Estevan D. Risso y Hno. Reconquista 99 1/2.
Para Montevideo á las 5 1/2 de la tarde el vapor Oriental Rio de la Plata. Saldrá todos los Mártes, Viérnes y Domingo, y de Montevideo los Lúnes, Juéves y Sábado.
Conduce carga, pasajeros y encomiendas.
Para Montevideo á las 5 1/2 de la tarde el vapor oriental Villa del Salto. Saldrá todos los miércoles á las 5 1/2 de la tarde regresando los sábados para seguir viaje al Uruguay.
Para Bahia Blanca y Patagones, el vapor Patagones. Saldrá para los puertos arriba indicados una vez cada mes. Conduce carga, pasajeros y encomiendas.
Su salida será anunciada con anticipacion en los diarios seccion vapores.
Nota.—La ajencia proporciona lanchas para cualquier embarque como desembarque y se ocupa de toda tramitacion de Aduana
Otra. La compañia salteña rebajará 20 por ciento en los boletos de ida y vuelta en cualquiera de sus vapores.
Ajentes Estevan D. Risso hermano, Reconquista 99 1/2.

VINOS DE OPORTO
EN EL GRAN DEPOSITO SAN MARTIN 101½
DE
BELMIRO CABRAL

Se encuentran aquellos vinos que, en la época presente, dán al cuerpo el vigor y la fortaleza necesarias para hallarse completamente libre de toda clase de enfermedad. Oporto del mas puro, Jerez del mejor, todo se encuentra alli, por precios sumamente moderados.

M. LUIS ERNEST
CIRUJANO DENTISTA
De New-York, Paris y Londres
Dientes y dentaduras artificiales abrillantadas, premiadas en todas las exposiciones de Europa.
COLOCADAS SIN ESTRACCION DE LAS RAICES SIN DOLOR, SI RESORTES NI LIGADURAS.
ESMALTE DE DIENTES
Operacion que consiste en volver su estado natural los dientes por cariados que estén siendo por lo tanto inútil su estraccion.
Cura de todas las enfermedades de la boca
Consultas todos los dias hasta las cuatro de la tarde en su casa calle Rivadavia 187½ piso principal, Buenos Aires.